



**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
DE PUEBLO LIBRE**

2010 - 2021

VOLUMEN 1: DIAGNÓSTICO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE PUEBLO LIBRE AL 2021

VOLUMEN 1:
DIAGNÓSTICO

PUEBLO LIBRE

INTRODUCCION

Este documento es el resultado final del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado de Pueblo Libre 2010-2021; compuesto por dos volúmenes: el primero contiene los resultados de la caracterización del distrito, al que titulamos Diagnóstico; y el segundo volumen, que denominaremos La Propuesta, contiene la visión concertada de desarrollo, líneas y objetivos estratégicos al 2021 y la propuesta de programas, proyectos y actividades estratégicas a desarrollarse.

En cuanto a la actualización del diagnóstico se buscó considerar y reordenar los resultados de experiencias previas de planificación. Sumando la participación de los representantes de la sociedad civil y las instituciones presentes en el trabajo de talleres del proceso de formulación.

Sobre la base de estos antecedentes, la formulación del Plan de Desarrollo Concertado de Pueblo Libre cobra sentido y significado, para los actores claves de la municipalidad y del municipio, así como de la ciudadanía, constituyendo:

- Una Hoja de Ruta que se orienta por la Visión de Desarrollo a la que aspiran arribar el conjunto de actores públicos y privados del distrito
- El instrumento para la organización de la gestión concertada de los distintos actores sociales y agencias públicas y privadas del distrito, de Lima Metropolitana y del Gobierno Central para lograr cristalizar los proyectos y propuestas del Plan.
- La orientación indispensable de los procesos de planificación y gestión del distrito; que institucionalice y legitime al gobierno local y sus políticas.
- El marco para orientar la adopción de los paradigmas participativos y de acción promotora de la Municipalidad en la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades de gestión del desarrollo distrital.

Asimismo, se propuso que el proceso para la reformulación del Plan de Desarrollo Concertado sirviera para cumplir los siguientes objetivos:

- Desarrollar los estudios de diagnóstico, de las dimensiones del desarrollo para conocer la situación actual del distrito y su problemática.
- Construir de modo consensual la Visión de Futuro, las Líneas y Objetivos Estratégicos, las políticas necesarias y la identificación de ideas de proyectos para el desarrollo integral, equitativo y sostenible de Pueblo Libre
- Avanzar en el establecimiento de los consensos necesarios para llevar a cabo el programa de inversiones que requieran los proyectos que forman parte del Plan.

Cabe significar la voluntad política y el compromiso de todos los actores claves del interno y del entorno municipal y el compromiso de trabajar para que el Plan sea puesto en acción en los Planes Operativos Institucionales a partir del año 2010. En tal razón se están considerando políticas públicas para institucionalizar las orientaciones relacionadas con cada una de las líneas y objetivos estratégicos. De igual modo se incorporan las principales estrategias y se identifican los responsables para su implementación, con el propósito que realmente el presente Plan de Desarrollo Concertado, constituya un documento vivo que recoja y comprenda las aspiraciones sentidas del Distrito, y un compromiso actualizado para sus autoridades, gestores públicos locales, representantes de instituciones y de la propia comunidad.

INDICE

INTRODUCCION

VOLUMEN 1

1. ANTECEDENTES A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2010-2021	6
• Marco Normativo	
2. PROCESO METODOLÓGICO	7
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE PUEBLO LIBRE	8
3.1. Localización	
3.2. Reseña histórica	
3.3. Contextualización Espacial en la dinámica y evolución de Lima Metropolitana	
4. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO	14
4.1. DIMENSIÓN SOCIAL – CULTURAL	14
- Estructura Dinámica poblacional	
- Grupos Vulnerables	
- Cobertura y calidad de Servicios de Salud	
- Calidad de Servicios Educativos	
- Oferta de Servicios culturales	
4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	39
- Actividades económicas empresariales	
- Análisis de la PET y PEA	
- Niveles socio económicos de la población	
- Contribución del desarrollo empresarial en los recursos municipales	
- El desarrollo económico desde el gobierno local	
- Potencialidades para el desarrollo económico	
4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL – TERRITORIAL	51
- Aspectos generales	
- Aspecto Urbano	
- Aspecto ambiental	
- Descripción de los principales problemas urbanos - ambientales	
4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	78
- El Gobierno Local: Funcionamiento del Concejo Municipal.	
- Instancias y Niveles de Participación Ciudadana	
- Adecuación de los Instrumentos de Gestión a la Normatividad Pertinente	
- Información sobre los principales Servicios Públicos	
- Información Económica Financiera	
- Política Institucional referida a la Transparencia de la Gestión.	
5. SINTESIS Y ANALISIS RELACIONAL DEL DIAGNÓSTICO	101

Volumen 2

1. PROPUESTA DE DESARROLLO	
1.1. VISIÓN	112
1.2. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	114
LINEA 1: AMBIENTE SALUDABLE	116
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES FICHAS DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
LINEA 2: RESIDENCIALIDAD, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	130
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES FICHAS DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
LINEA 3. TURISMO, ECONOMIA Y GESTIÓN CULTURAL	146
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES FICHAS DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
LINEA 4. EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	159
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES FICHAS DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
LINEA 5: SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	171
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES FICHAS DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
LINEA 6: INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO	178
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES FICHAS DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
2. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	186
2.1. Viabilidad del proceso de implementación	
2.2. Sostenibilidad del proceso	
2.3. Recomendaciones finales para la implementación del PDC	

1. ANTECEDENTES A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2010-2021

1.1. MARCO NORMATIVO

Los Gobiernos Locales, son entidades básicas de la organización territorial del Estado Peruano y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos; son los órganos de Gobierno que representan al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

La Constitución Política del Perú en su artículo 192° define que la Municipalidades tienen competencia, entre otras, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes; además, establece en sus artículos 197° y 199°, que deben promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local y formulan sus documentos de gestión y presupuestos con la participación de la población, de igual modo también se considera dentro de este lineamiento la participación para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado. Asimismo, la Ley de Base de la



Descentralización en sus artículos 17° y 20° señalan que los Gobiernos Locales deben promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública; así como, los gobiernos locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados

En cuanto al objetivo concreto de formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo Concertado, sea este a nivel distrital o provincial, la base jurídica se encuentra en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. Entre otras normas relacionadas a la formulación, aprobación e implementación de los planes, tenemos:

- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ✓ Ley N° 29298, modificatoria de Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ✓ D. S. N° 142-2009-EF-Reglamento del Presupuesto Participativo
- ✓ Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público, Año Fiscal 2009
- ✓ Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Aprobado por D. S. N° 027-2003- Vivienda
- ✓ Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales D. L. N° 613
- ✓ Ordenanza N° 257-2007-MPL. Reglamenta Proceso de Planeamiento del Desarrollo y del Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Pueblo Libre, promulgada el 10/07/2007.

2. REFERENCIA AL PROCESO METODOLÓGICO

El proceso de elaboración del PDC PL al 2021, promovido por la Alta Dirección y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, fue iniciado el 19 de mayo del 2009, contando a partir de entonces, con los aportes de los diversos actores locales; tanto en talleres participativos, como por medio de mecanismos alternativos; encuestas, cuestionarios, formatos, y correos electrónicos.

Para el diagnóstico y análisis relacional se utilizó la metodología FLACAM¹, además de los instrumentos FODA y el análisis prospectivo para la generación de acciones estratégicas, insumos para la definición de Líneas Estratégicas, el ajuste de los Objetivos y la identificación de Programas, proyectos y actividades al 2021

A continuación presentamos las 3 fases del proceso de formulación del PDC – PL al 2021, y los resultados de cada una de ellas, desarrollados en el 3er Producto de la Consultoría:

Fase 1: FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PUEBLO LIBRE AL 2021

Presentación del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Concertado Al 2021

RESULTADO 1. LISTA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

- 1.1. Taller con Funcionarios
- 1.2. Aportes ciudadanos por Correo Electrónico
- 1.3. Aportes ciudadanos resultado de la cartilla 2, cuestionario
Insumo para la Visión PDC PL 2021

RESULTADO 2: MATRIZ DE LAS PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL DISTRITO.

- 2.1 Taller con Funcionarios
- 2.2 Taller con Representantes del CCL Local

RESULTADO 3: IDEAS FUERZA PARA LA VISIÓN

RESULTADO 4: FICHAS DE GERENCIA Y OFICINAS

Fase 2: CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN, LINEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS AL 2021

RESULTADO 5: VISIÓN DE DESARROLLO CONCERTADO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 5.1 Plenaria para la construcción de Visión y Líneas Estratégicas

RESULTADO 6: FODA Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

VISIÓN LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fase 3: IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

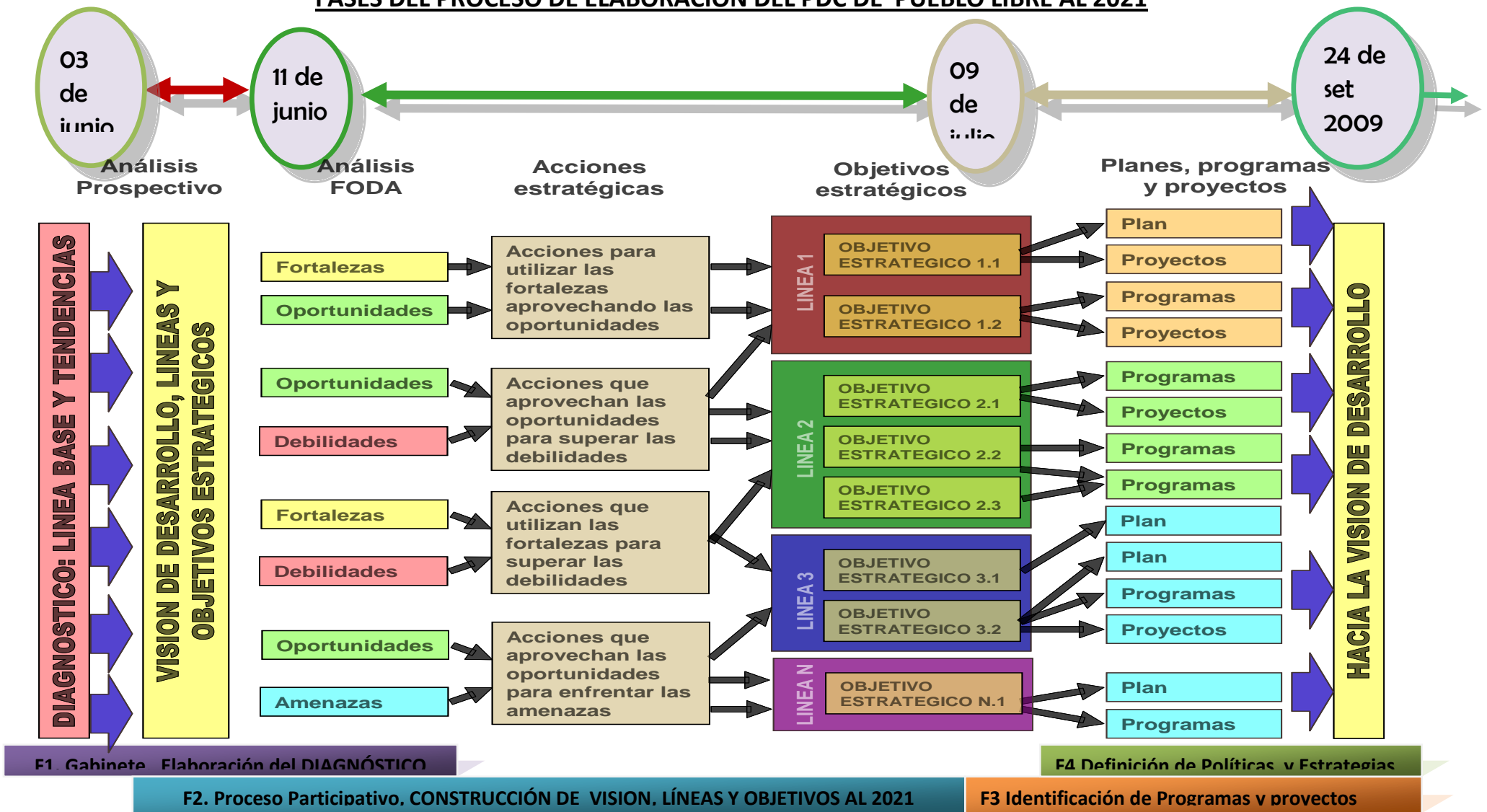
RESULTADO 7: PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- 7.1. Plenaria para la identificación de programas, proyectos y actividades estratégicas

¹ Metodología FLACAM. Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales, cátedra UNESCO para el desarrollo sostenible- La Plata – Argentina.



FASES DEL PROCESO DE ELABORACION DEL PDC DE PUEBLO LIBRE AL 2021



3.2. Reseña histórica

Historia y creación del distrito

Pueblo Libre en la época Pre Hispánica tuvo una clara ocupación de su territorio por indígenas de la Cultura Lima, que se desarrolló entre los 200 – 600 d.C. Durante este período construyeron centros urbanos como el de Maranga una de cuyas edificaciones sería lo que hoy conocemos como Huaca San Marcos.

Según el Padre Calancha, la más clara ocupación india de Lima se ubica especialmente desde Limatambo hasta Maranga, en terrenos donde no solo hay poblados, sino también Palacios del Rey Inca como el de Mateo Salado, importantes restos que se ubican colindantes al distrito.



Hacia el año 1100 d.C. (siglo XII) el curacazgo de Malanca (Maranga) habría sido el gran eje de los que hoy conocemos como Pueblo Libre, parte de los que hoy es el Cercado de Lima y San Miguel. Si retrocediéramos en el tiempo hasta este período encontraríamos una bulliciosa ciudad formada por numerosas pirámides construidas en adobe, depósitos de alimentos, plazas, recintos amurallados, acequias y zonas de residencias. Entre estos ambientes se habrían desplazado los pobladores del lugar, ocupados en las diarias faenas agrícolas, tal vez realizando la limpieza de una acequia o realizando el trueque de algún producto necesario. Como parte de este desarrollo, ha quedado la Huaca Julio C. Tello (hoy denominada Panteón Chino) ubicada entre las calles Río Moche y Río Santa dentro del perímetro del distrito.

Los Quechuas llegaron a nuestro valle aproximadamente en el año 1440 fueron las tropas de Túpac Yupanqui las que incorporaron Maranga al Tawantinsuyo, constituyéndola en una de las tres gobernaciones (hunos) delimitadas por ellos. Para un mejor control y administración de la zona edificaron el centro Administrativo de Mateo Salado (denominación actual)

Pizarro y su séquito decidieron fundar en el valle del Rímac la capital del nuevo reino. Por entonces estas tierras eran regidas por el cacique Gonzalo Taulichusco el cual con motivo de su bautizo donó estas tierras a la orden franciscana. Nació así la doctrina de la bendita Magdalena, esto ocurrió un 14 de agosto de 1557 en presencia del virrey Andrés Hurtado de Mendoza.

La bendita Magdalena se constituyó entonces en la base de nuestro actual distrito, en esta reducción fueron ubicados los antiguos pobladores de los cacicazgos de Huatca y Maranga.

Por entonces Magdalena era conocida también por lo benigno de su clima, y por las haciendas ubicadas en todo el valle. Así se sabe para 1813 existían en esta zona aproximadamente una 16 haciendas entre las que podemos mencionar Palomino, Mirones, La Buena Muerte, Matalechuzas, Cueva, etc. (nombres aún muy familiares para nosotros).

En 1818 el Virrey Joaquín de la Pezuela mando edificar una hermosa residencia señorial. Palacio en las inmediaciones de la iglesia principal, aunque no tuvo tiempo de utilizarlo tanto como hubiera deseado, pues el ejército patriota se encontraba ya en Lima y el tuvo que renunciar al cargo.

Con la llegada de los ejércitos libertadores la villa cambió rotundamente. Los ambientes religiosos fueron convertidos en cuarteles y el "palacio del Virrey" acogió entre sus paredes al libertador José de San Martín el cual en reconocimiento al valor de sus pobladores denominó a esta villa como "Pueblo de los Libres". La voluntad expresada por el Libertador fue después oficializada por decreto supremo del Marqués de Torre Tagle el 10 de Abril de 1822.

El gran Simón Bolívar llegó también a estas tierras y dejó huella en ella no solo de su espíritu de lucha por la libertad, sino también de sus grandes amores con Manuelita Sáenz.

En 1857 se crea legalmente nuestro distrito con el nombre de "Magdalena Vieja", se registra como primer alcalde del distrito a don Pedro del Solar (1873)

Durante los cruentos años de la guerra del Pacífico, Pueblo Libre se convirtió en la capital del Perú luego que los chilenos ocuparan el palacio de gobierno. Bastión de la resistencia y el patriotismo, es aquí donde el entonces presidente Francisco García Calderón estableció su gobierno provisional negándose a firmar una rendición que mutilaría para siempre el suelo patrio, entre los meses de Marzo a Noviembre de 1881 el palacio del virrey Pezuela funcionó la casa de gobierno. Fue un día de octubre que los residentes se enfrentaron al ejército Chileno para evitar la ocupación del distrito, los nombres de estos héroes anónimos se encuentran en los archivos de la parroquia de Santa María Magdalena.

Cacique Gonzalo Taulichusco



En 1887 casi al cierre del siglo, se funda el colegio Brenner que se convierte en el primero del distrito, su primer director fue el señor José Timorán y funcionaba en el actual local del museo de Arqueología. En 1919 este colegio se subdividió en los centros educativos Nro. 450 y 452 de varones y mujeres respectivamente.

El Siglo XX

Al iniciar el siglo XX todavía se escuchaban en las calles del distrito el "Viva Dios y Sereno", los pregones y las serenatas que nos hablan de una época de tradición y señorío que caracterizó a Pueblo Libre. Hablamos de una época en la que se distribuía la "cremosa" producida por los establos de Maranga, donde no faltaban las "Pachamancas Huerteras y en las que se bailaba al son de la Palizada".

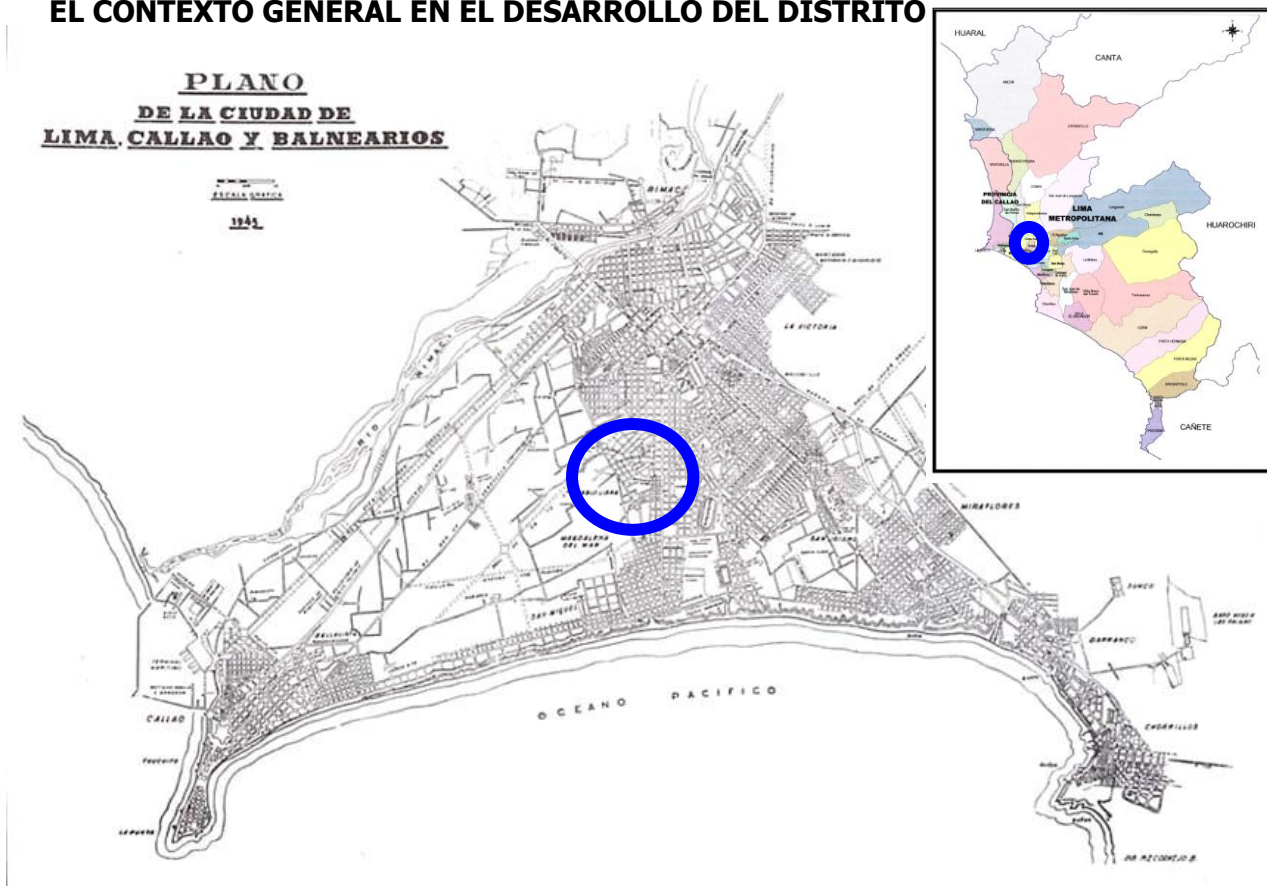
Los años veinte estuvieron marcados por el "Oncenio de Leguía " y en nuestra villa, por el decreto del 10 de mayo de 1920, se determinó que el distrito de Magdalena quedaba dividido en: San Miguel, Magdalena del Mar y Magdalena Vieja. Por estos años también funcionaba el tranvía que atravesaba la actual Av. Brasil cuyo paradero llegaba al Ovalo, a partir del cual funcionaba un vagón con tracción animal que realizaba el recorrido entre la avenida Vivanco y Sucre

En 1938 se crea el Museo Julio C. Tello actual Museo de Arqueología. En 1940 se promulga una ley mediante la cual Magdalena Vieja toma nuevamente el nombre de Pueblo Libre.

Los años venideros estarán marcados por el crecimiento urbano de la capital, y Pueblo Libre no será ajeno a esta realidad; la antigua Villa de los Libertadores, cuna del señorío Malanca y distrito señorial por excelencia, tendrá que encontrar nuevas respuestas para los retos que esta nueva realidad le presente.

3.3. Contextualización Espacial; dinámica y evolución de Lima Metropolitana

EL CONTEXTO GENERAL EN EL DESARROLLO DEL DISTRITO



A finales de los 90 y principios del nuevo siglo, se inicia un proceso de consolidación de nuevas funciones en estos “conos”, de esta manera el Sur, Este y Norte empiezan a aparecer nuevas actividades, promovidas principalmente por el sector privado, tales como el Megacentro Comercial de Lima Norte, las inversiones en el zona sur de la ciudad metropolitana, y los centros comerciales del este, la zona más dinámica de esta nueva configuración de la ciudad lo constituye Lima Norte, pues los servicios que brinda el Estado también son parte de estas nuevas funciones, tales como el Poder Judicial de Lima Norte, los registros públicos, el Hospital de la Solidaridad gestionado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, y con una fuerte presencia de la inversión privada en servicios gastronómicos y tiendas de almacén.

Esta dinámica metropolitana y el crecimiento de la población en la periferia de Lima (“áreas conales”), han influenciado en la desconcentración de las actividades del Centro de Lima, de esta manera se fueron consolidando centros y subcentros de servicios de carácter distrital, interdistrital y metropolitanos, los núcleos así formados tienden a constituir una suerte de red comercial y de servicios que tienen distintas escalas. Pueblo Libre no es ajeno a estos sucesos, por su cercanía al centro de la ciudad, es arrastrado por esta pérdida de importancia que tiene el centro para las actividades que se han desconcentrado hacia los “conos”.

³ Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima-Callao, 1990-2010

Sin embargo, este proceso también reconfigura el centro de la ciudad, de tres grandes centros: El Callao, Centro de Lima y Miraflores, aparecen y se consolidan otras alternativas de centros de servicios de escala interdistrital como el Jockey Plaza, San Miguel y el Centro de Lima, que fortalecido con la presencia de grandes equipamientos metropolitanos, como las universidades de San Marcos y la Católica y el Hospital Santa Rosa, definen la posición de Pueblo Libre en la Ciudad Metropolitana, como un distrito con la presencia de vías de carácter metropolitano como la Av. Brasil, la Av. Universitaria la Av. De La Marina y la Av. Mariano Cornejo, quienes siendo periféricos al distrito soportan flujos metropolitanos entre estos nuevos subcentros interdistritales, así como la existencia de las Avenidas: Bolívar, Sucre, Cipriano Dulanto (ex La Mar) y José Leguía y Melendez (ex General Clement) que cruzan al distrito.

Otro elemento importante en el distrito lo constituye el proceso de inversiones en vivienda que se ha dado en los últimos años, promovidos por los programas del Estado y por las facilidades de la banca privada con préstamos accesibles, cuyo resultado se puede observar en un fuerte crecimiento del parque inmobiliario en las áreas centrales de Lima, como se puede observar en los últimos años. Pueblo Libre por su ubicación central, no ha escapado a esta situación registrándose un gran volumen de inversiones en vivienda. Pueblo Libre, históricamente ha venido ejerciendo una función preferentemente residencial, de alojamiento para una población de renta alta y media, distrito dormitorio, bien ubicado en la metrópoli, desde donde se podía desplazar libre y rápidamente hacia cualquier destino, lo que lo hace en la actualidad atractivo para la residencia.

Su grado de consolidación llegó a encontrar en el tiempo su nivel de saturación que gracias a la presencia de sectores sociales medios y altos, ha permitido un buen grado de mantenimiento de la infraestructura, evitando la aparición de zonas tugurizadas, sin embargo, los estudios de base del Plan-Met. del año 1990 registraron zonas en riesgo de deterioro en la zona de Cueva.

En el período censal 1981-1993, Pueblo Libre es un área expulsora de población, su parque inmobiliario no tenía posibilidades de renovación y se dirigía hacia el envejecimiento, experimentando solo cambios de función y reemplazo de población de menores rentas para especializarse en actividades terciarias y menores.

La presencia de su Zona Monumental ha jugado un rol importante en este proceso, hoy el distrito viene sacando ventajas de su localización estratégica en el área central metropolitana y ha asumido funciones en el campo de los servicios y comercios al por menor.

4.1

Dimensión Socio- Cultural

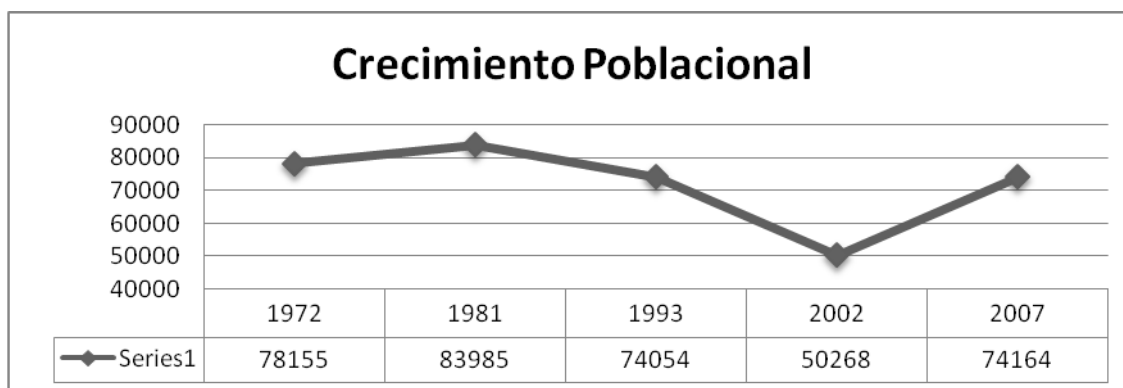
4.1.1. Estructura Dinámica poblacional	15
Crecimiento Poblacional	
Población proyectada	
Caracterización	
4.1.2. Grupos Vulnerables	19
Caracterización	
Programas de apoyo e instituciones	
4.1.3. Cobertura y Calidad de Servicios de Salud	25
Establecimientos y servicios de salud pública y privada	
Morbilidad y mortalidad, enfermedades más comunes del distrito	
Programas y campañas	
4.1.4.. Calidad de Servicios Educativos	29
Caracterización de grados de instrucción	
Eficiencia y deserción escolar	
Caracterización de los servicios educativos	
4.1.5. Oferta de Servicios culturales	32
Espacios culturales del distrito	
Programas y actividades	



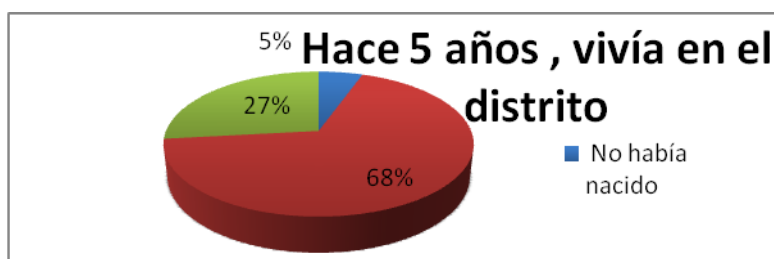
4.1.1. Estructura y Dinámica poblacional

CRECIMIENTO POBLACIONAL

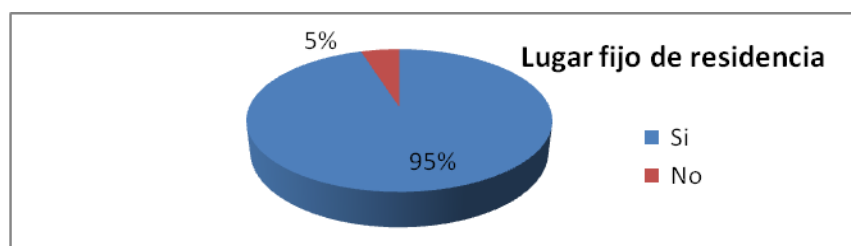
Hacia 1993, Pueblo Libre mostraba una tasa de decrecimiento anual de -1.3, causada entre otros factores, por el deterioro del entorno urbano y la emigración de su población joven. De acuerdo al censo del 2007 del INEI, se observa el cambio en el proceso de decrecimiento poblacional por una estabilización. Cabe notar que antes de 1990 Pueblo Libre contaba con más de 75 mil habitantes, cifra que está recuperando después de 16 años.



Un dato que ilustra la dinámica poblacional y el valor residencial de Pueblo Libre, es la distribución de habitantes según antigüedad y permanencia en el distrito. Se observa una población fija y permanente de 50 mil habitantes, además de una residencialidad de 95%, equivalente a 70 550 habitantes.



Hace 5 años Vivía en este Distrito	
No había nacido	4059
Si	50268
No	19837



Lugar fijo de residencia	
Si	70547
No	3617

POBLACIÓN PROYECTADA

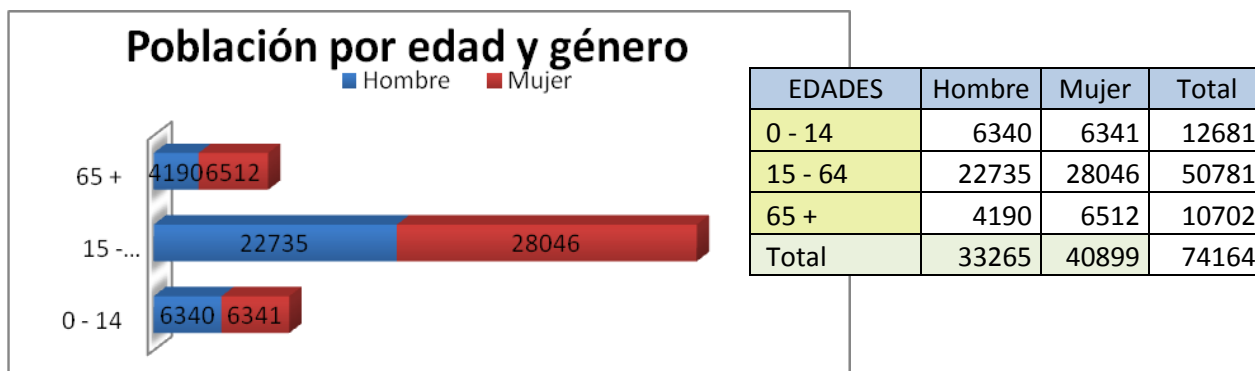
La crecimiento poblacional, de un 32% en los últimos 7 años y sumada a la residencialidad fija del distrito, hacen prever que si la tasa de recuperación continuase, al 2015 se habrían recuperado los 84 mil habitantes que ostentaba en 1981.



CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN

Distribución poblacional por género y edad

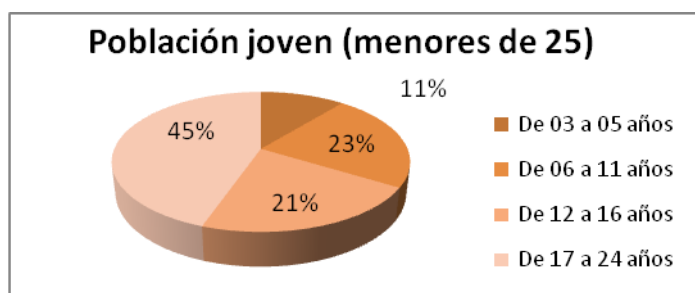
La distribución poblacional por sexos, particularmente en Pueblo Libre, es diferente a los promedios nacionales. La población femenina es superior en 10% a la población masculina. Porcentaje mantenido desde 1993, característica a considerar para la implementación de programas y estrategias de participación.



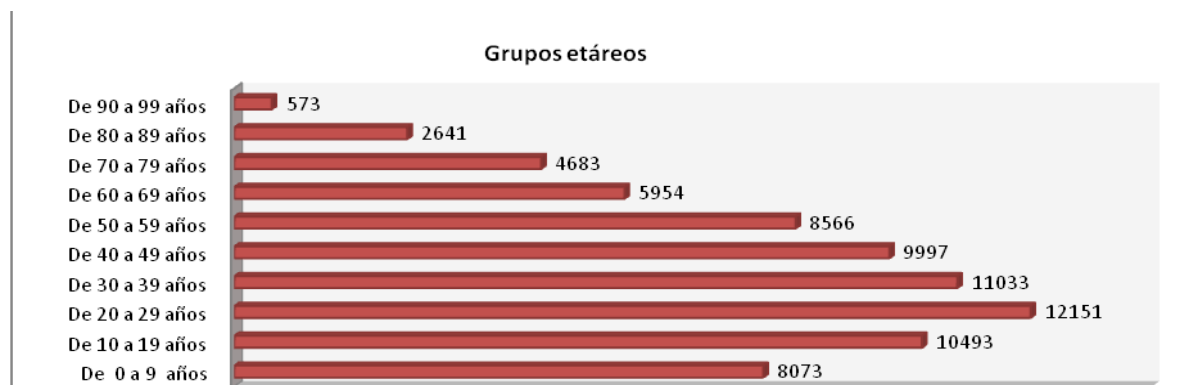
Por otro lado se destaca del gráfico la distribución etarea de la población. Concentrando el 69 % de esta, la PEA, contrariamente a la percepción general que señala un alto índice de adultos mayores, estos ocupan el 3er lugar con un 14%

En los siguientes gráficos podemos analizar con detalle la distribución poblacional por edades.

La población joven del distrito está constituida principalmente por personas de 17 a 24 años, con un 45%, edad de exploración profesional (finalización de estudios básicos y especialización o búsqueda laboral). Siguiendo a esta cifra una población escolar (primaria y secundaria) con un 44%

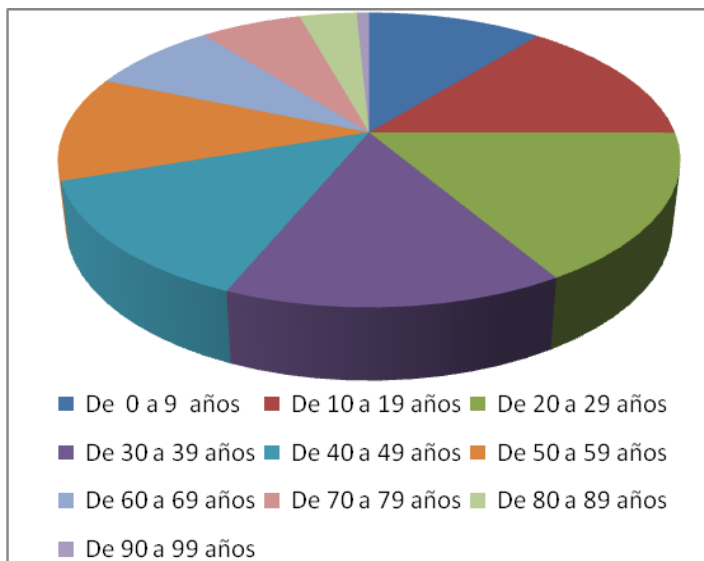


Población joven (-25)	
De 03 a 05 años	2441
De 06 a 11 años	5084
De 12 a 16 años	4831
De 17 a 24 años	9965
Total	22321



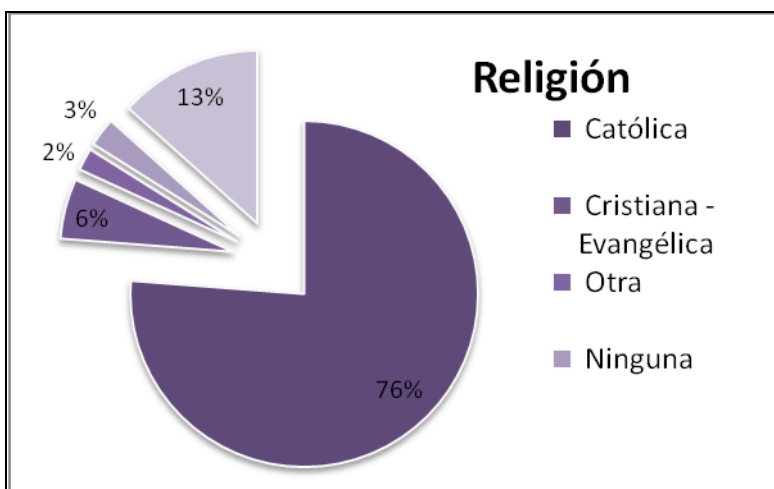
Es de resaltarse que el mayor grupo etario se encuentra entre los 10 a 40 años con un porcentaje acumulado de 45.41% de la población, equivalente a 33 680 personas. De este grupo destaca la población de 20 a 29, con un equivalente al 16.38% del total.

El grupo de adultos mayores de 60 años suman 13 851 y equivalen al 18.68 %, cifra significativa en términos económicos, en su relación con la propiedad de sus predios y su rol familiar. Por otro lado estos porcentajes deben considerarse para la formulación de proyectos adecuados a la distribución etarea. Que consideren las actividades mixtas para la población.



Población por grupos etáreos		
De 0 a 9 años	8073	10.89
De 10 a 19 años	10493	14.15
De 20 a 29 años	12151	16.38
De 30 a 39 años	11033	14.88
De 40 a 49 años	9997	13.48
De 50 a 59 años	8566	11.55
De 60 a 69 años	5954	8.03
De 70 a 79 años	4683	6.31
De 80 a 89 años	2641	3.56
De 90 a 99 años	573	0.77
TOTAL	74164	100.00

Otro dato a considerar en los procesos de convocatoria, es el porcentaje de creyentes: el 84%, profesa alguna religión, equivalente a más de 62 mil habitantes. Predomina la religión católica con un 78%, alto índice incluso para niveles metropolitanos. La religión, entre otros atributos, forma vínculos en base a valores comunes y, motiva la participación de sus creyentes dentro de su organización, valor a tomar en cuenta para generar alianzas y considerar en estrategias de participación ciudadana.

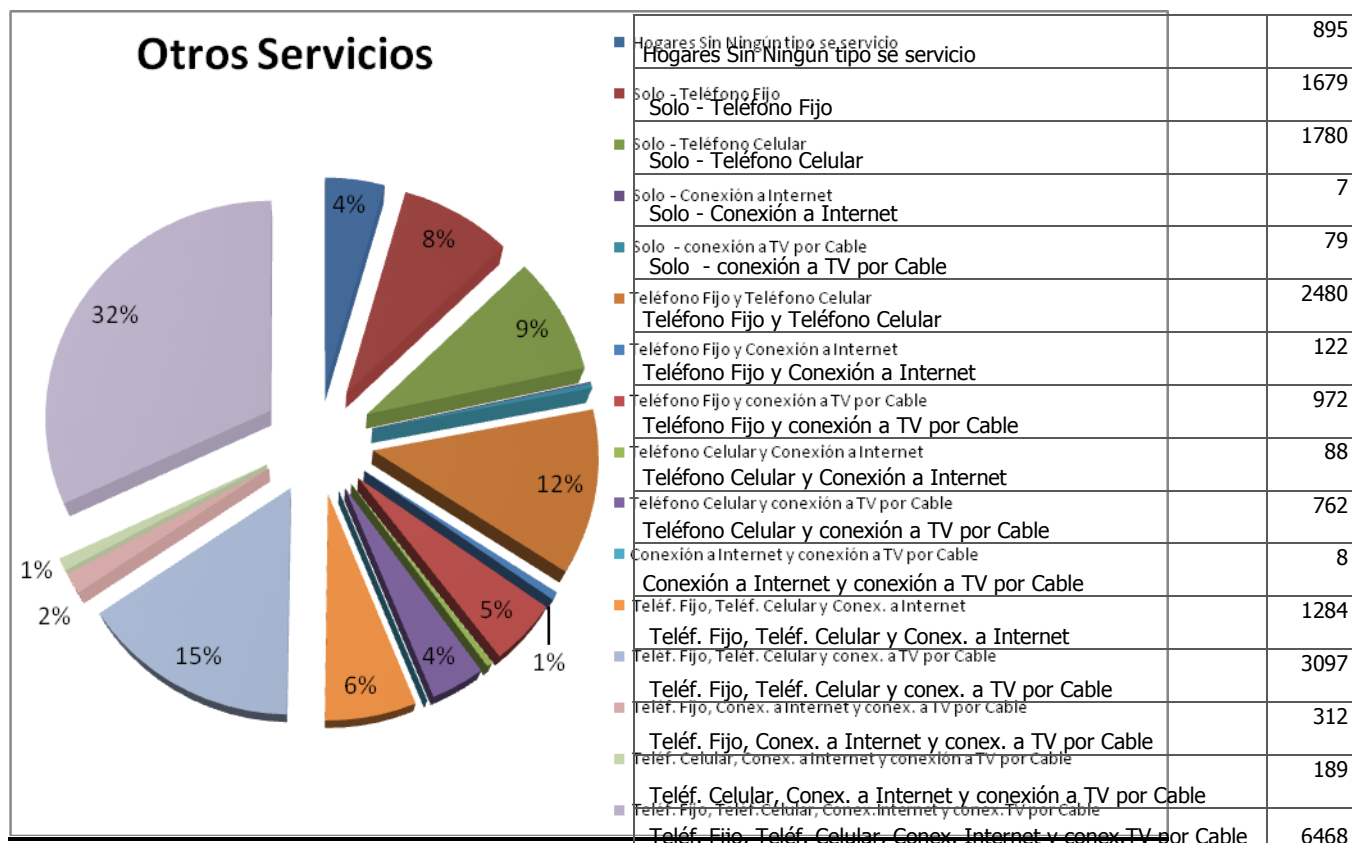


RELIGION	
Católica	56526
Cristiana - Evangélica	4187
Otra	1560
Ninguna	1997
No sabe	9894
Total	74164

Servicios de comunicación



En referencia a la afiliación a medios de comunicación, se puede observar que un tercio de los hogares de Pueblo Libre cuenta con acceso a todos los servicios (32%) seguido por un 15 % de hogares que prescinden del servicio de Internet y el 12% que sólo utilizan telefonía fija y celular. Sólo el 4 % (equivalente a 895 hogares) del distrito no cuentan con ningún tipo de servicio. Del análisis del cuadro se observa: que la telefonía es el servicio de comunicación más solicitado del distrito, existe una paridad en las preferencias entre telefonía fija y celular.



4.1.2. Grupos vulnerables:

CARACTERIZACIÓN

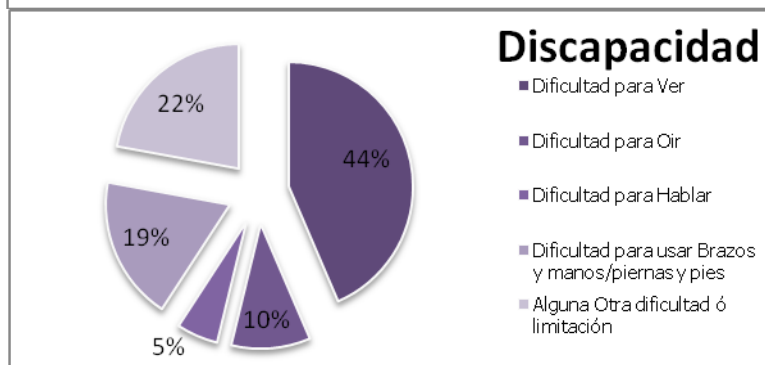
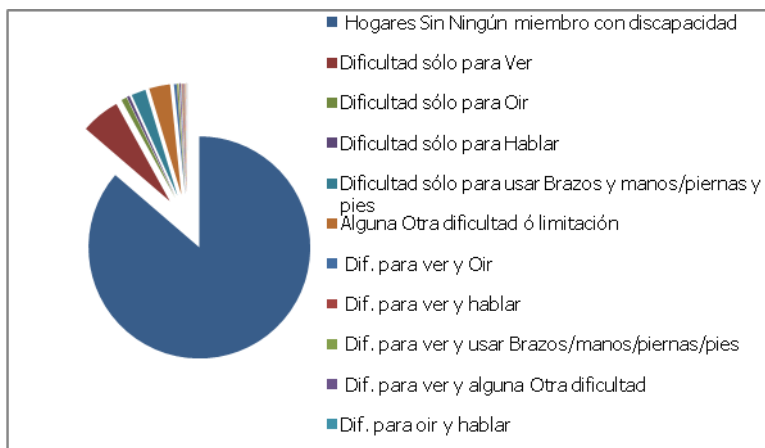
DISCAPACIDAD

Según el censo del 2007, sobre un total de 20,222 hogares, el 86% declaró no tener ningún miembro con discapacidad. Dando como resultado 2,270 hogares con algún miembro de la familia con discapacidad o limitación como muestra el gráfico

Del total de 2,270 familias observamos en el gráfico las dificultades o limitaciones más comunes.

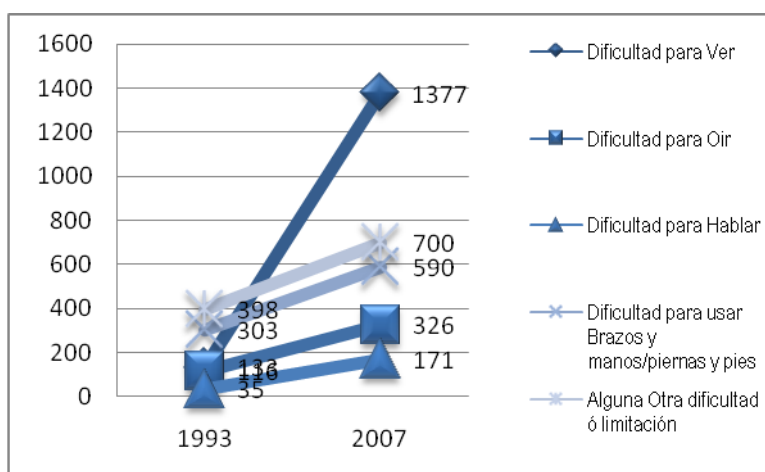
Comparando los resultados con el censo de 1993, se observa el notable incremento de la población con discapacidad y limitaciones de visión, siguiendo después de otras dificultades, las limitaciones para usar brazos y manos/piernas y pies con 590 hogares.

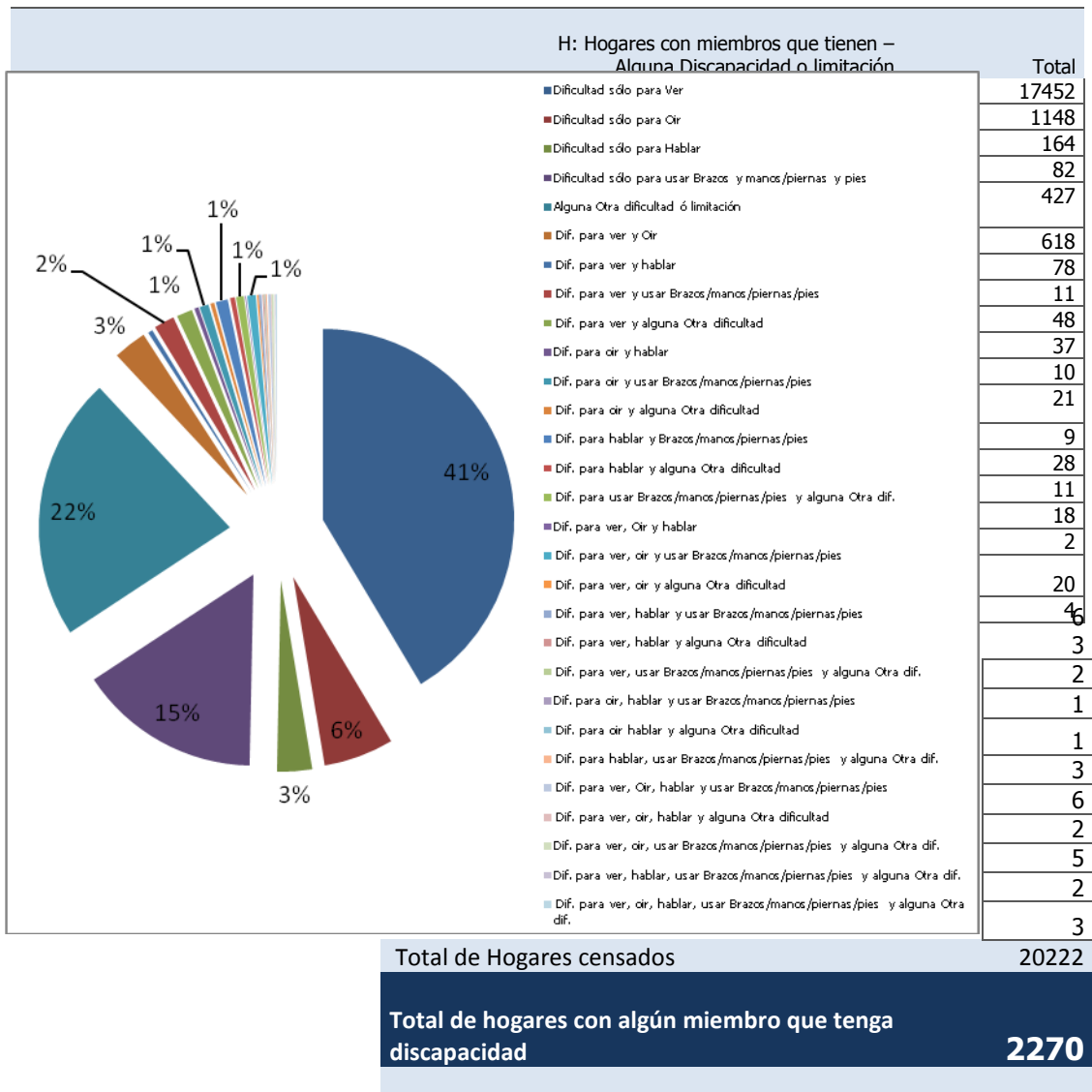
Debemos acotar que dentro del rubro "otras dificultades", con 700 hogares (22%) encontramos dos grupos con limitaciones, referentes a retardo y alteraciones mentales.



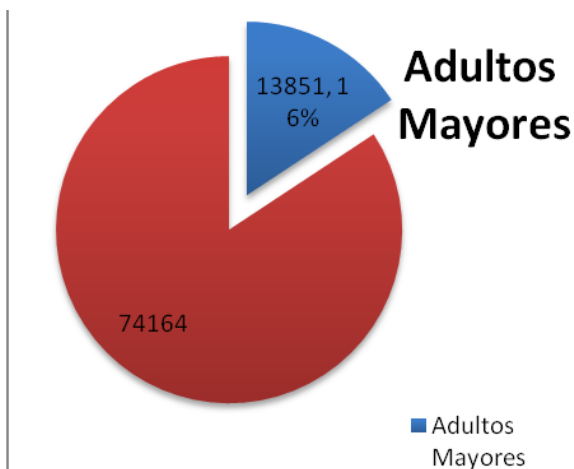
Hogares con miembros que tienen :	1993	2007
Dificultad para Ver	133	1377
Dificultad para Oír	116	326
Dificultad para Hablar	35	171
Dificultad para usar Brazos y manos/piernas y pies	303	590
Alguna Otra dificultad ó limitación	398	700

Hogares que tienen algún miembro con discapacidad





ADULTOS MAYORES



Población por grupos etáreos		
De 60 a 69 años	5954	8.03
De 70 a 79 años	4683	6.31
De 80 a 89 años	2641	3.56
De 90 a 99 años	573	0.77
Adultos mayores	13851	18.67
Población TOTAL	74164	100.00

PROGRAMAS DE APOYO E INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

Entre las instituciones que trabajan por la igualdad de oportunidades e inclusión de la población vulnerable encontramos:

PROGRAMAS MUNICIPALES	INSTITUCIONES ALIADAS
<p>GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • OMAPED- Oficina Municipal Atención a Personas Discapacitadas • DEMUNA - Defensora Municipal del Niño y del adolescente • PAM- Programa del Adulto Mayor • JYVS- Programa de Juventudes y Voluntariado Social 	<ul style="list-style-type: none"> • MIMDES, • MINJUS y • MINSA • MINISTERIO DE EDUCACION, • ONG DEVIDA (ex Contra Drogas) • ONG Manuela Ramos • MEF, INEI • CEDRO • Hospital Militar Central y el Hospital de la Solidaridad
<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Concertación Comunal del Distrito • Coordinadora de DEMUNAS • Colegios para niños especiales y el Instituto de Rehabilitación Infantil de la Policía Nacional del Perú. 	

Los espacios más utilizados para el desarrollo de las actividades programadas son:

Dentro del Distrito	Fuera del Distrito
<ul style="list-style-type: none"> • Parque 3 de octubre • Plaza Bolívar • Plaza San Martín • Biblioteca Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Campo de Marte • Parque Kennedy

La convocatoria de las actividades desarrolladas, según su magnitud, varía entre 60 y 300 personas dentro del distrito y fuera de él, llega hasta mil.

- Una de las observaciones recogidas, tanto en talleres como en entrevistas con funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Humano, es la **necesidad de implementar espacios** que permitan ampliar y mejorar los servicios y actividades (rehabilitación, talleres productivos, talleres de sensibilización, entre otros.) Una estrategia utilizada para superar dicha limitación, ha sido generar alianzas con instituciones del distrito que prestan o facilitan sus espacios recreativos.
- Se planteó como necesidad, además de la implementación de espacios públicos recreativos, que estos sean inclusivos. Una muestra de ello es la **inaccessibilidad** para las PCD a espacios de recreación. La infraestructura de la ciudad y el acceso a sus servicios, son ajenos a la población vulnerable, limitando el desarrollo de actividades (ejemplo: servicios municipales, vía pública, establecimientos varios)

Otras limitaciones para la gestión de los programas:

- Staff recursos y equipamiento limitado para desarrollar trabajo en campo, cobertura de servicios a la comunidad, para realizar tareas de difusión (perifoneo, publicidad); movilidad para el traslado de mobiliario, labor de seguimiento y coordinación. Para compensar esta carencia los programas se esfuerzan por priorizar actividades para un adecuado manejo de los limitados recursos materiales.

Es importante destacar, que el trabajo de estas instituciones precisa de un servicio confiable, confidencial y oportuno.

OMAPED⁴

(Oficina Municipal Atención a Personas Discapacitadas)

Creada con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), promoviendo su integración social, creando oportunidades. Entre sus logros encontramos:



- Re empadronamiento y actualización de datos para PCD
- Incremento de PCD beneficiarias del Programa.
- Mayor presencia a nivel de Programa Municipal y de Instituciones especializadas.
- Aumento de talleres formativos y recreativos para los beneficiarios del Programa.
- Generación de recursos propios.
- Participación activa en diversas actividades de PCD.

Estrategias para lograr los objetivos:

- Capacitar a las personas con discapacidad para que puedan generar sus propios recursos y erradiquen de su mente el asistencialismo.
- Realización de expo-ferias para la venta de los productos realizados por los beneficiarios.
- Trabajar temas de superación con los beneficiarios: autoestima, coaching.

Algunas actividades desarrolladas: talleres ocupacionales, de nutrición, conferencias, campañas para la inclusión, vacaciones útiles, charlas en colegios, ferias expo-ventas, exposiciones y concursos artísticos (música y pintura), foros, eventos deportivos, celebración de festividades, desfile para PCD campañas de salud y capacitación a funcionarios .

DEMUNA

(Defensora Municipal del Niño y del adolescente)

La DEMUNA en Pueblo Libre, es una unidad orgánica de la municipalidad y corresponde a la Subgerencia de Promoción Social y DEMUNA, dentro de la Gerencia de Desarrollo Humano. Está registrada ante el MIMDES para la acción en defensa y promoción de los derechos del niño y adolescente.



⁴ Memoria de Gestión 2007- 2008

Trabaja 3 líneas de acción:

1. Promoción de derechos: Promover cambios en la forma de pensar, actitudes que favorezcan el ejercicio de los derechos; prevenir situaciones de vulneración a través de información, sensibilización, educación y movilización social.

2. Defensa de derechos: Se concretiza a través de atención de casos, que llegan a la DEMUNA a fin de restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3. Vigilancia: Acciones orientadas para incentivar la participación de la población en velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, y los servicios que lo apoyen.



Dentro de sus atribuciones encontramos:

- Conocer la situación de niños y adolescentes del distrito, además de la colocación familiar.
- Puede efectuar conciliaciones extrajudiciales entre cónyuges, padres y familiares, sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias
- Fomenta el reconocimiento voluntario de la filiación
- Coordina programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan
- Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas,
- Denuncia ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños y adolescentes.

Gracias a la labor de la DEMUNA, se atendieron en el 2008: 114 casos, con incidencia en casos por alimentos y filiación.

La DEMUNA de Pueblo Libre fue reconocida como ponente en el Primer Encuentro Juvenil organizado por el Ministerio del Interior. Trabaja estrechamente con la Coordinadora de DEMUNAS, los Ministerios mencionados y participa de la Mesa de Concertación Local del distrito.

P A M (Programa del Adulto Mayor)

Es un programa dirigido hacia vecinos/as de 60 años a más. A través de la promoción de diferentes actividades se busca la participación integral de los adultos mayores para fortalecer desarrollo personal, social y mantener un estilo de vida saludable.

CASO CUADRO DE CASOS Y MATERIAS ATENDIDAS , 2008	TOTAL
TOTAL CASOS ATENDIDOS	114
TOTAL MATERIAS ATENDIDAS	149
Indicador	263
. Filiación	22
. Tenencia	5
. Alimentos	82
. Régimen de Visitas	15
. Maltrato Infantil	2
. Atentado contra la Libertad Sexual	0
. Remisiones	7
. Normas de Comportamiento	2
. Violencia Familiar	0
. Indocumentación	0
. Otros Establecidos por Ley	14



El grupo de adultos mayores de 60 años en el distrito, suman 13 851 y equivale al 18.68 % de la población total.

El PAM desarrolla servicios de salud y talleres, con horarios establecidos para los:

- Servicios de Salud
- Cursos de Música y Danza
- Cursos de Idiomas y Charlas
- Talleres de Manualidades

Entre sus actividades más representativas se encuentran:

- Celebración mensual de los onomásticos de los integrantes del Programa.
- Propone y ejecuta actividades recreativas (paseos mensuales).
- Implementación de ferias o espacios para la exposición de trabajos realizados

Entre sus logros resaltan:

- Incremento de los participantes en más del 150%, del número de personas activas encontradas. Para esto, se ha trabajado con apoyo de los Comités vecinales, para la difusión de actividades; el empadronamiento de las instituciones vinculadas con el programa, así como, el empadronamiento de Adultos Mayores.
- Creación de nuevos talleres, según requerimiento de los participantes.
- Implementación del Centro de Cómputo Municipal, que brinda servicio a la comunidad.

Programa de Juventudes y Voluntariado Social

A través del programa se busca contribuir con el desarrollo de los jóvenes del Pueblo Libre, mejorando sus capacidades y habilidades, generando oportunidades convirtiéndolos en agentes activos del desarrollo. Promueve el asociacionismo juvenil, el diseño de políticas públicas locales concertadas y acciones interinstitucionales que fortalezcan sus capacidades.

Tiene como funciones:

- Promover los derechos y deberes de los y las jóvenes orientados a la construcción de una cultura ciudadana, democrática, participativa e inclusiva.
- Desarrollar y fortalecer los mecanismos de participación efectiva de las juventudes en el diseño de las políticas y planes locales que contribuyan a su desarrollo. Incentivar el liderazgo de las organizaciones juveniles en espacios públicos de participación concertada.
- Generar estrategias de prevención integral hacia las conductas de riesgo, promoviendo estilos de vida saludable.
- Fomentar en la juventud los valores asociados a la construcción de ciudadanía e identidad local.
- Promover programas de capacitación en habilidades sociales, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras que contribuyan al desarrollo humano y la empleabilidad.



Programa del Vaso de Leche

El Programa de Vaso de Leche funciona en el segundo piso del Mercado Municipal de Pueblo Libre y atiende actualmente a 1969 beneficiarios,

Beneficiarios del PVL:	
niños de 06 años	689
madres gestantes	28
madres lactantes	51
niños de 7-13 años	628
ancianos	1,565
tebecianos	8
Total de beneficiarios	1969



Servicios y atenciones:

- Implementación del Control Nutricional a niños de 0 a 6 años de edad.
- Ejecución de charlas nutricionales.
- Empadronamiento especializado, a los beneficiarios del Programa Vaso de leche
- . Distribución de los recursos alimenticios semanalmente.

COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

	COMITES ATENDIDOS	RACIONES DEMANDADAS	RACIONES ATENDIDAS	INDICE COBERTURA
NOVIEMBRE (mínimo)	21	33,000	28,440	0.86
AGOSTO (promedio)	21	34,100	30,225	0.89
MAYO (máximo)	24	34,100	34,100	0.99
TOTAL		402,600	375,394	0.93

4.1.3. Cobertura y Calidad de Servicios de Salud

ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA

El equipamiento de salud, ocupa un total de 3.92 Has. Lo que representa el 1 % del área total del distrito. Según la zonificación vigente, el equipamiento de Salud es de nivel H-3 corresponde a un Hospital General, dentro de esta calificación se encuentran el Hospital Santa Rosa (que al 2003 atendía cerca 77 mil casos al año) y las Clínicas Stella Maris y Centenario - Peruano Japonés, cuyos ámbito de servicios es de cobertura Metropolitana; la Clínica San Bernardo, 02 Policlínicos y 59 Farmacias o Boticas. Esta presencia de infraestructura y servicios, estatal y privada, permite una gran cobertura de los mismos en la jurisdicción.

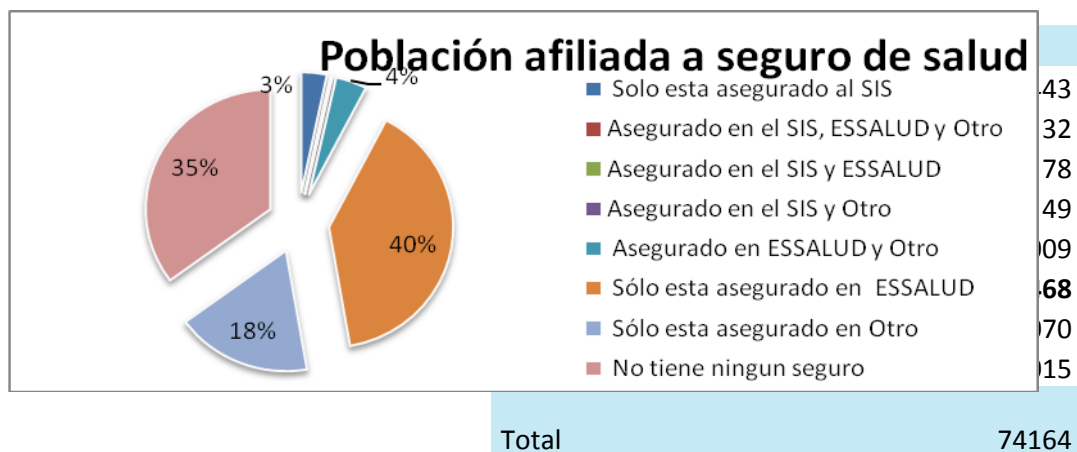


- | | |
|--------------------------------------|---|
| RED ENDOCRINOLOGICA | ASOCIACIÓN ATENEO PERUANO DE ORTOPEdia MAXILAR |
| SERVICIOS DE TERAPIA FISICA INTEGRAL | APOYO ASISTENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR STA.AMELIA |
| HOSPITAL SANTA ROSA | ART MEDIC |
| POLICLINICO PERUANO JAPONES | CASA DE REPOSO SAGRADA FAMILIA y SANTA MARIA |
| CLÍNICA SAN BERNARDO | CLÍNICA STELLA MARIS |

Población afiliada a seguro de salud

Según resultados del censo del 2007, se advierte que el 35 % de la población no cuenta con ningún seguro de salud, equivalente a 26 015 personas que deben afrontar los altos costos para afrontar alguna emergencia o enfermedad.

Se observa que del 65% que si está afiliado a algún seguro, ESSALUD cuenta con la mayor afiliación, llegando a un 44% del total.



MORBILIDAD, MORTALIDAD Y ATENCIONES

Entre las afecciones más comunes encontramos: las afecciones al sistema respiratorio, IRAs, diarrea, alergias, asma y rinitis.

Calidad del Aire

Según la cantidad de plomo en sangre en niños (grupo más vulnerable) proveniente de la ingesta de residuos productos de la combustión de gasolina.

Cuadro N° 06
Niveles de Contaminación por Plomo (Pb) en Lima

Distrito	# Niños contaminados	Promedio (mcg/dl)	Niños con más de 10 mcg/dl	Niños con más de 20 mcg/dl
Callao	581	9.5	33.40%	6.20%
Callao (Dep. min)	354	23.3	76.80%	50.80%
Cercado de Lima	523	7.3	21.00%	1.10%
Pueblo Libre	341	7.7	17.00%	1.40%
La Molina	219	6.0	7.00%	--
Lince	282	7.6	17.00%	1.00%
Pueblo Libre	206	6.6	14.00%	3.90%

Fuente: Dirección General de Salud DIGESA (El Comercio 07.10.99)

Calidad del Agua

El abastecimiento de agua para consumo humano es proporcionado por SEDAPAL

Es de resaltar que el consumo de agua en el distrito a sufrido una disminución significativa, reduciéndose en un 54.89% entre el 2000 y 2005, con un descenso de 90.68m³/hab./año pasando a 37.64 m³/hab./año.

Por otra parte, existe el abastecimiento de agua para riego de parques proveniente del canal huatica, cuyo punto de abastecimiento para los camiones cisternas municipales está ubicado en la Av. Colombia, siendo el consumo de esta clase de agua de 2.5 galones/metro cuadrado/mes.

La composición del agua utilizada para el riego se muestra a continuación:

Nitritos	mg/L	0.408	1.502	0.708
Nitratos	Mg/L	1.337	1.901	1.45
Fosfatos	Mg/L	0.212	0.198	0.163
DBO5	Mg/L	1,153.78	772	1,039.24
Aceites y grasas	Mg/L	14.17	48.5	10.83
Turbidez	UNT	4,431.33	175	1,519.94
Coliformes Totales	NMP/100mL	3 x 10 ⁷	7 x 10 ⁷	20 x 10 ⁷
Coliformes Fecales	NMP/100 mL	4 x 10 ⁶	11 x 10 ⁶	15 x 10 ⁶

Fuente: MPL-SubGerencia de Gestión Ambiental. Informe N° 22-2008-MPL-GDD-SGGA.
Punto I. Entrada a la compuerta de Campo de Marte.
Punto II. Reservorio de agua de canal de riego en la Av. Colombia
Punto III. Salida a la poza de agua del canal de riego.

De la revisión de los resultados encontrados y su posterior comparación con los límites que establece el Reglamento General de Aguas para las aguas de clase III, podemos apreciar una preocupante presencia de coliformes fecales y totales en un número bastante elevado al límite señalado en dicha norma (1 x 10³ y 5 x 10³ respectivamente).

Incremento de Afecciones de 1993 al 2007

Hogares con miembros que tienen	1993	2007
Dificultad para Ver	133	1377
Dificultad para Oír	116	326
Dificultad para Hablar	35	171
Dificultad para usar Brazos y manos/piernas y pies	303	590
Alguna Otra dificultad ó limitación	398	700

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS

Actualmente se cuenta con el Policlínico Municipal, que cuenta con servicio de apoyo al diagnóstico como Laboratorio Clínico y Rayos X y especialidades diversas; además de la gestión de coordinaciones interinstitucionales con Centros de Salud como el Policlínico Centenario - Peruano Japonés, para facilidades a los vecinos



SANIDAD

La División de Sanidad tiene como misión coadyuvar en las acciones relacionadas con la prevención de la salud, a través de una atención oportuna y eficiente de acuerdo al nivel de atención de su competencia.

Se dedica: A la prestación de servicios de Carné Sanitario, Certificado de Salud, Certificado Prenupcial, consulta médica, consulta odontológica, aplicación de procedimientos de enfermería y prestación de Servicios de Fumigación para el mantenimiento del medio Ambiente.

Servicios:

- Campañas de salud y atenciones médicas en curaciones e inyectables
- Implementa charlas de salud dirigidas a la comunidad
- Servicios gratuitos de fumigación y desratización

MUNDO BUS

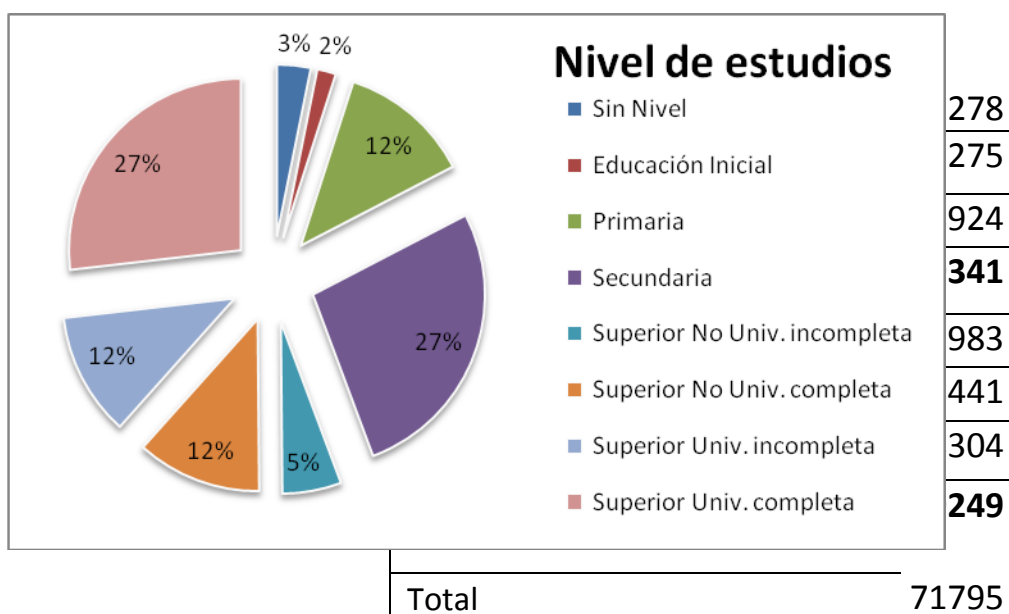
El Programa Mundo bus tiene como objetivo fomentar la lectura en niños y adolescentes y contribuir a la prevención primaria del consumo de drogas, de manera más específica busca que los niños y adolescentes de las zonas de intervención adopten estilos de vida saludable, a través del uso adecuado del tiempo libre con actividades informativas, deportivas, recreativas y culturales; que los aleje de los peligros del consumo de drogas.



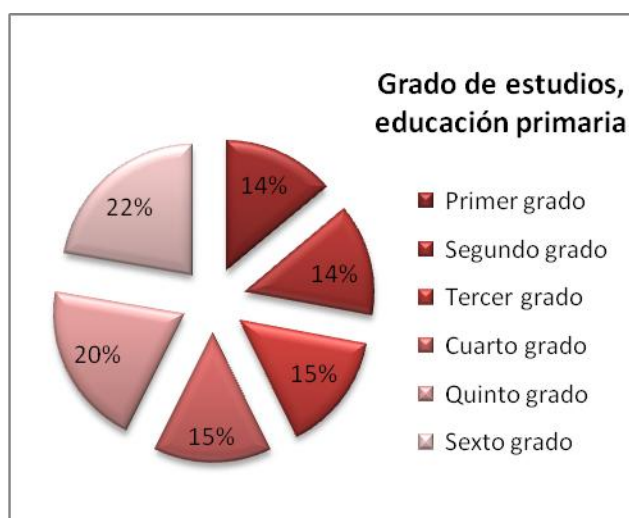
4.1.4. Calidad de Servicios Educativos

CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Según los resultados del Censo de 2007, el 39% del total de la población de Pueblo Libre alcanzó el nivel educativo de Educación Universitaria, esto significa un incremento de 35% respecto al nivel alcanzado según el Censo de 1993 (30.4%). Por otro lado, el 27% de la población obtuvo el nivel Secundario presentando una disminución de 5.8% en relación al nivel secundario alcanzado en el Censo de 1993.



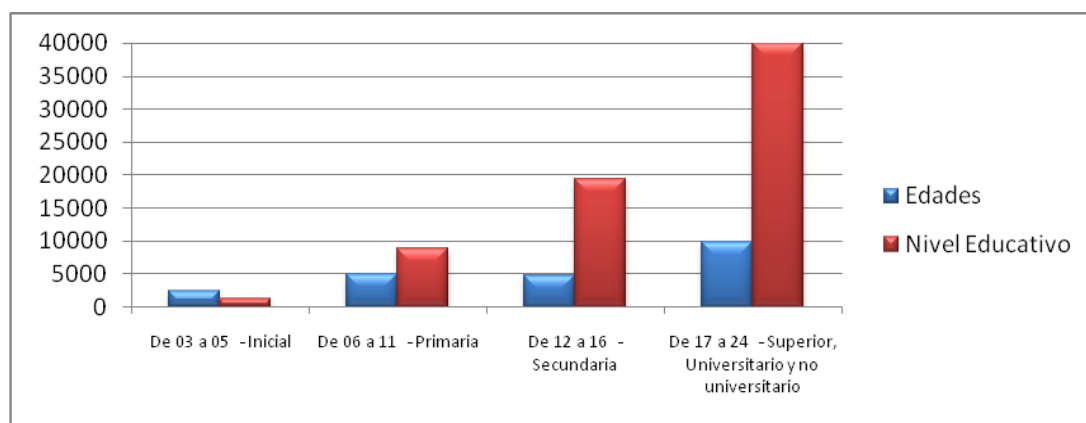
La distribución de alumnos en nivel primaria es equitativa según los grados de estudio, con mayor presencia en el grupo de 6to de primaria.



Último grado de estudios	
Primer grado	950
Segundo grado	961
Tercer grado	1012
Cuarto grado	1003
Quinto grado	1394
Sexto grado	1525
Total	6845

NSA :	67319
-------	-------

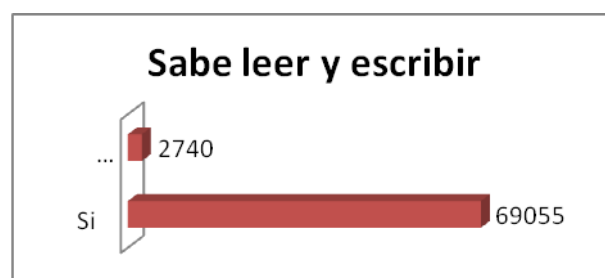
Comparando estos resultados con los datos demográficos tenemos:



El distrito cuenta con un capital humano educado, contando con un gran porcentaje de profesores.

Población por Alfabetismo

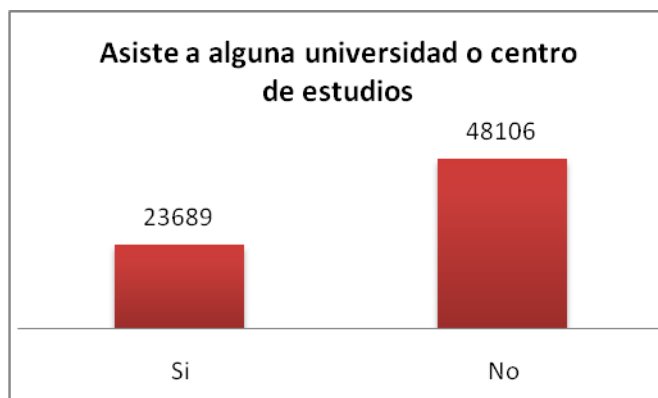
Según el Censo Nacional de Población del Año 2007, del total de la población de Pueblo Libre (74 164), la población alfabeta (de 3 a más años) representa un 96% (71 795) de los cuales 2 740 personas son analfabetas (3.82%), considerado mínimo, pero que debe ser instruida para erradicar por completo esta limitación.



En enero 2010, a través del “Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización” en coordinación con la Municipalidad se realizó un Censo de personas analfabetas en el Distrito, teniendo como resultado un registro final de 319 personas analfabetas, lo cual representa un 0.43% respecto a la población total de Pueblo Libre.

Población por Asistencia a algún Centro de Enseñanza Regular

De acuerdo a los resultados del Censo de 2005, respecto a la pregunta: Actualmente asiste a algún Centro de Enseñanza Regular, el 29.9% de la población de Pueblo Libre respondió que Si estaban asistiendo a un Centro de Enseñanza Regular.



Asiste a alguna universidad o centros de estudios	
Si	23689
No	48106
Total	71795
NSA :	2369



EFICIENCIA Y DESERCIÓN

De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Gestión Educativa de Lima 03, tenemos un nivel de eficiencia superior al 80% en los centros Educativos de menores, en el servicio estatal y privado.

El nivel de deserción en el nivel primario estatal de menores ha disminuido de 5.42 en el año 2000 a 3.42 en el año 2003, similar tendencia se observa nivel primario No Estatal de menores de 2.42 a 1.06 de los años 2000 y 2003 respectivamente

Cuadro No. 14
Eficiencia y Deserción en Centros Educativos No Estatales a
Nivel de UGEL 03 – Lima

Nivel Educativo	Indicador	Años					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
Prim. Menores	Eficiencia	95.61	95.62	91.99	94.92	94.31	95.41
Prim. Menores	Deserción	1.29	1.27	2.42	1.47	1.56	1.06
Prim. Adultos	Eficiencia	87.87	94.08	51.00	94.07	71.76	83.18
Prim. Adultos	Deserción	3.52	23.78	15.67	5.77	11.44	6.83
Sec. Menores	Eficiencia	94.08	93.16	90.50	92.31	93.16	93.59
Sec. Menores	Deserción	1.40	1.59	1.94	1.94	1.59	1.56
Sec. Adultos	Eficiencia	70.68	74.42	76.00	65.81	71.72	72.92
Sec. Adultos	Deserción	15.96	15.08	11.60	22.12	16.19	15.90

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – UGEL 03 – Lima

CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

El equipamiento educativo cuenta con infraestructura en los niveles de inicial, primaria, secundaria, superior no universitario y universitaria.

Los principales colegios del distrito, por sus dimensiones físicas y su nivel de servicio metropolitano, son los Colegios Andrés Bello, De Jesús, Cristo Rey, Elvira García y García, Cooperativo la Unión, De María, Santa Mónica, San Lucas, Nei Summer Hill, Gertrude Hanks, Santa Isabel, Sor Ana de los Ángeles, Jorge Polar, Abraham Valdelomar, Marie Curie, Raymond Clark, De la Cruz, entre otros

También se cuenta con colegios para niños especiales y el Instituto de Rehabilitación Infantil de la Policía Nacional del Perú.

Dentro del nivel no universitario se encuentra el Instituto Peruano de Administración de Empresas - IPAE, CEPEA, El Seminario Santo Toribio y el CEO Francisco García Calderón.

NIVELES	NÚMERO
Inicial	31
Inicial - Primaria y Secundaria	16
Primaria / Secundaria	12
Primaria	4
Ocupacional	1
Total	64

Respecto a las Universidades, el distrito cuenta con la presencia de Facultades de la Universidad Nacional Federico Villareal, de la Universidad de San Martín de Porres, de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, la Universidad Peruana Simón Bolívar y la Facultad de Teología de Santo Toribio de Mogrovejo.

4.1.5. Oferta de servicios culturales:

Espacios culturales del distrito

Como infraestructura cultural / recreativa municipal cuenta con:

- LA CASA DE LA CULTURA
- LA CASA DE LA JUVENTUD
- GALERÍA DEL PALACIO MUNICIPAL

PARQUES INFANTILES:

- LA CABAÑITA DE LA DIVERSIÓN EN EL PARQUE INFANTIL TORRE TAGLE.
- PARQUE EL CARMEN

COMPLEJOS DEPORTIVOS:

- COMPLEJO MAMA OCLLO
- COMPLEJO TORRE TAGLE
- COMPLEJO TUPAC AMARU



Entre los Museos de Pueblo Libre encontramos:

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO DEL PERÚ
EL MUSEO DE LARCO
EL MUSEO BOLIVARIANO

EL MUSEO DE LA PINTORA JULIA CODESIDO que pertenece a una Fundación privada.

Otros espacios culturales

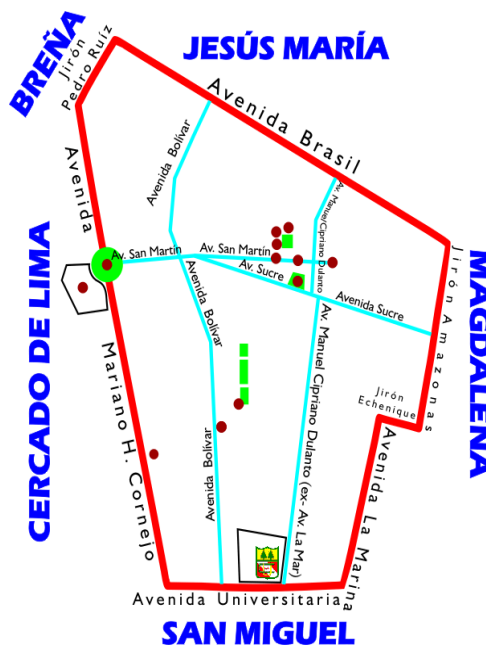
ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA BUHO ROJO
EI GALPÓN ESPACIO (Nuevo Espacio Cultural)
CASA CULTURAL MANUELITA SÁENZ
CENTRO SOCIAL CULTURAL MUSICAL "VILLA DE LOS LIBERTADORES"
CENTROS ARTESANALES DE LA Av. MARINA (parte de los circuitos turísticos)

Clubs Recreativos

ACJ-Asociación Cristiana de Jóvenes
CLUB AELU
CLUB CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO
CLUB DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Organismos

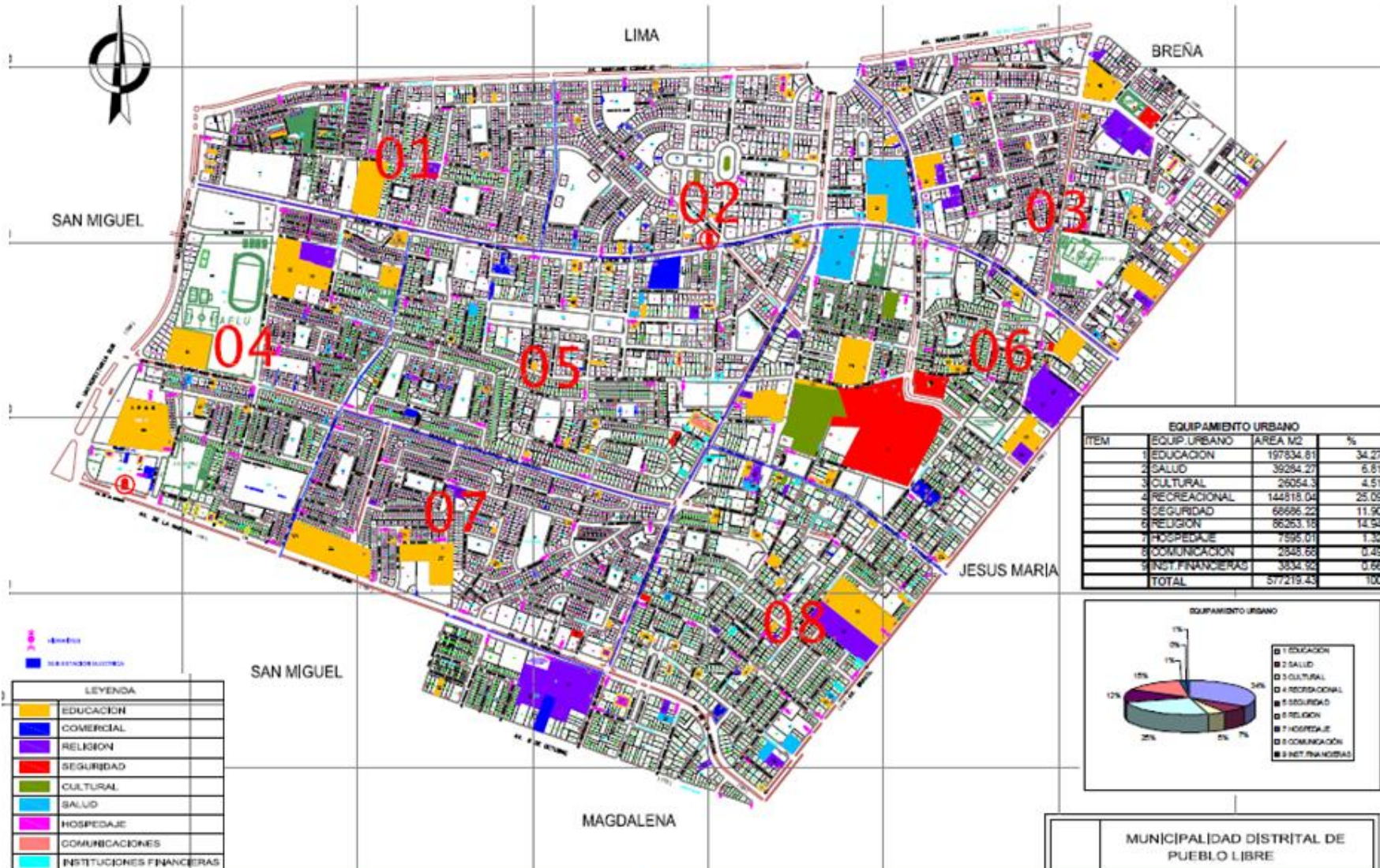
CEAPAZ-Centro de Estudios y Acción para la Paz
MOVIMIENTO MANUELA RAMOS



A dichos espacios debemos agregar los **77** parques del distrito y su posición en Lima Metropolitana con respecto a los la red de ciclo vías que Pueblo Libre podría unir según el Plan Maestro de Ciclo vías de Lima y Callao al 2014 (Av. Colonial – Universitaria // Jr. Pachacútec, Cayetano Heredia, las Av. Mello Franco, Arnaldo Márquez, Gral. Garzón y el jirón Canterac). Como espacios públicos potenciales para el desarrollo de actividades culturales y/o recreativas, Los circuitos gastronómicos y las vías de la Zona Monumental como rutas peatonales que apoyen a los circuitos turísticos.

La Biblioteca Municipal funcionaba precariamente al lado de la Municipalidad, dicho espacio ha sido remodelado para servir como Galería de Exposición. En cuanto a Biblioteca, se encuentra en proceso, cuatro fases para su desarrollo: Sala de Lectura, Biblioteca tradicional – clásica, Biblioteca virtual, Ludoteca y hemeroteca en red. Además se ha avanzado en el inventariado de libros y enciclopedias, así como la firma de un Convenio de trabajo con la Universidad Católica y San Marcos para el apoyo con estudiantes de último año de estudios en bibliotecología.





Algunos Atractivos Turísticos del Distrito



Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia

Creado en 1938, como resultado de la labor Julio Cesar Tello, padre de la arqueología peruana. En sus ambientes podemos encontrar los más hermosos testimonios materiales de la grandeza de la cultura Andina. Cerámica, objetos utilitarios, y de uso ritual, tallas en madera y en piedra (la estela Chavín, los monolitos de Sechín, etc.) textiles, fardos funerarios, y otros objetos, que nos muestran el desarrollo tecnológico que lograron nuestros antepasados. La colección actual abarca unos 70000 ceramios y la más completa colección de vestigios humanos en América. El museo abre sus puertas el último viernes de cada mes, gratuitamente, celebrando noches de museo.

La Cruz del Viajero



Cruz del periodo colonial, colocada en 1579 como parte de la política de evangelización, para proteger a los agricultores y viajeros que iban camino al Callao y que continuamente eran asaltados en los matorrales de Maranga El propio San Martín y mas tarde don Simón Bolívar se inclinaron ante ella al despedirse de la villa.

Inicialmente ubicada en la esquina de Jr. Torre Tagle y Jr. Julio C. Tello, hoy se encuentra en la plazoleta que lleva su nombre en la cuadra seis de la avenida Sucre.

Por decreto supremo del 08 de julio de 1998 se declaró a La Cruz del Viajero como patrimonio cultural de la nación.

Palacio de La Magdalena

Mandado edificar en 1818 por el, entonces virrey Joaquín Pezuela. Hogar de ilustres personalidades de nuestra historia nacional como Don José de San Martín y Don Simón Bolívar. El palacio como era conocido en antaño fue también sede del gobierno provisional de Francisco García Calderón durante la etapa de la ocupación Chilena de nuestra capital.



Como parte de la exposición podemos encontrar salas dedicadas a los objetos de estos ilustres personajes así como una impresionante y variada pinacoteca que muestra obras de grandes artistas como Gil de Castro, Daniel Hernández, e indigenistas como Sabogal, Camino Brent y Camino Sánchez.

Con motivo del centenario de la independencia del Perú el gobierno de Augusto B Leguía fundó en ella el museo Bolivariano. En 1963 se convirtió en museo nacional de Historia y el año de 1992 su estructura se unió al museo de Arqueología Julio C.Tello, constituyéndose entonces en el museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú. Actualmente es usado como galería de arte y sala de conferencias de los jueves culturales organizados por el Museo de Arqueología Julio C. Tello



Museo Arqueológico Rafael Larco

Este importante museo contiene posiblemente la colección privada de arte precolombino más grande del mundo, son famosas sus colecciones de metales, cerámica, orfebrería textiles, etc. fue creado el 28 de julio de 1926 en la hacienda Chiclín cercana a Trujillo. La sede actual es una casona colonial del siglo XVII que fuera la casa Hacienda del fundo Cueva. Se ubica en la cuadra 15 de la Av. Bolívar.



Casa Hacienda Orbea

Casona principal de la antigua hacienda Orbea cuya extensión la convertía en vecina de San Miguel y Colmenares. Los datos sobre su estructura aparecen en un inventario de 1774. En la segunda mitad del siglo XVIII era propietario Diego José de Orbea y Arandía. Durante la época de la emancipación paso a ser propietaria doña Micaela de la Puente y Querejazu y su esposo don Isidro Cortazar y Abarca Conde de San Isidro, Alcalde Lima en los días de la Independencia. Actualmente esta tradicional casona es propiedad del ilustre historiador José Agustín de

La Puente y Candamo.



Iglesia de Santa María Magdalena

Iglesia principal del distrito, fue construida por los Franciscanos en 1557, en los terrenos donados por el curaca Gonzalo Taulichusco. Las Visitas reales realizadas en 1647, 1661, y 1705 dan testimonio de que por aquel entonces el sacerdote impartía la doctrina a los indígenas del lugar en su lengua materna.

El interior del templo constituye una joya del arte que nos traslada a mediados del siglo XVII fecha en la que se construyeron sus bellos altares tallados en cedro y de estilo barroco. y los cubiertos en pan de oro. Destacan también las columnas salomónicas El altar mayor nos presenta la imagen de Santa María Magdalena en un amplio y sobrio retablo

Los sacerdotes Franciscanos dejaron la iglesia en 1758. Desde el 22 de Enero de 1944 la parroquia se encuentra a cargo de los padres Agustinos Recoletos.



La Taberna Queirolo

La Bodega y Taberna "Santiago Queirolo" funciona en la avenida San Martín 1062, es un ambiente cargado de tradición, un rincón del pasado que nos muestra imágenes del Pueblo Libre que pasó, pero sobre todo un lugar propicio para degustar de los mejores vinos de la famosa bodega de los Queirolo.

Esta taberna es resultado, como en otros casos del esfuerzo y los sueños que traen consigo aquellos que migran buscando un futuro mejor. Este es el caso de don Santiago Queirolo Raggio, que llegó a Magdalena vieja a fines del siglo XIX y logró establecer con el tiempo una de las más famosas tabernas de nuestro país. La familia mantiene, aun las sepas, Barbera, Italia y Borgoña con las que iniciaron su negocio en el fundo la Huaca el que se ubicaba entre Pando y Maranga. Debido a la presión urbana de los años sesenta trasladaron sus viñedos al fundo "La Lagrima" en Cañete, manteniendo siempre la planta de producción en nuestro distrito.

Algunos circuitos turísticos de Pueblo Libre:

Circuito histórico-cultural:

- PLAZA BOLIVAR
- MUSEO DE ANTROPOLOGIA, ARQUEOLOGIA E HISTORIA
- ANTIGUA TABERNA QUEIROLO
- BODEGA DE VINOS Y PISCO "BALLETA"
- IGLESIA SANTA MARIA MAGDALENA
- CASA ORBEA
- PARQUE SANTISIMA CRUZ DE VIAJERO
- CASA CULTURAL MANUELITA SAENZ - DANZAS FOLKLORICAS
- MUSEO CASA JULIA CODESIDO
- PLAZA A LA BANDERA
- HUACA MATEO SALADO
- HUACA JULIO C. TELLO
- MUSEO LARCO
- PARQUE DE LAS AMERICAS
- PARQUE EL CARMEN: ARBOL "OMBU"

Circuito museológico-compras:

- MUSEO LARCO
- PLAZA BOLIVAR
- MUSEO DE ANTROPOLOGIA, ARQUEOLOGIA E HISTORIA
- CASA CULTURAL MANUELITA SAENZ
- MUSEO JULIA CODESIDO
- COMPRAS CENTROS ARTESANALES

Circuito monumental - arqueológico:

- PLAZA BOLIVAR
- IGLESIA SANTA MARIA MAGDALENA
- SANTISIMA CRUZ DEL VIAJERO
- VISITA Y DEGUSTACION BODEGA DE VINO Y PISCO "BALLETA"
- PARQUE EL CARMEN – ARBOL "OMBU"
- PARQUE DE LAS AMERICAS
- PLAZA A LA BANDERA
- CENTRO ARQUEOLOGICO MATEO SALADO
- CENTRO ARQUEOLOGICO PANTEON CHINO
- VISITA CENTRO ARTESANAL
- CASA CULTURAL MANUELITA SAENZ – Opcional: ALMUERZO – SHOW DANZAS FOLKLORICAS



Circuito Pueblo Libre iluminada:

- PLAZA BOLIVAR
- MUSEO ANTROPOLOGIA ARQUEOLOGIA E HISTORIA
- VISITA ANTIGUA TABERNA QUEIROLO
- VISITA Y DEGUSTACION BODEGA DE VINO Y PISCO "BALLETA" "
- IGLESIA SANTA MARIA MAGDALENA
- CASA ORBEA
- CRUZ DEL VIAJERO
- CASA CULTURAL MANUELITA SAENZ - Opcional: CENA- SHOW CON DANZAS FOLKLORICAS

Programas y actividades

Debe destacarse que la mayoría de programas culturales y deportivos del distrito son subsidiados o patrocinados, por no contar con un presupuesto adecuado para su ejecución.

Las actividades programadas buscan promover el uso adecuado del tiempo libre: Música, danzas, teatro, artístico-plástico y el coro polifónico.

Algunos temas para la realización de Eventos y Ceremonias:

- Desarrollo de identidad y cultura vitivinícola de Pueblo Libre.
- Aniversario de Fundación de Lima y el Festival de la Vendimia
- Desarrollo de la MYPEs y feria de productores de la zona para generar una mejora en la dinámica económica local.
- Las actividades de Recreación y Deporte
- Campeonato inter escolar
- Campeonato de menores categoría 99

Respecto a las acciones dirigidas al Adulto Mayor se realizaron:

Paseo a playas del sur, Campaña de despistaje en medicina general, colesterol, dental, ginecología, urología, esto en coordinación con la División de Sanidad

A pesar de contar con los espacios desarrollados anteriormente, son insuficientes para cubrir las necesidades de esparcimiento del distrito, esto se evidencia frente a la ausencia de:

Anfiteatro, locales de cine, auditorio, espacios de danza, teatro, talleres de arte, galerías etc. Lo que aunado a una falta de incentivo a la política cultural del distrito, impide el acceso de la población. Asociado a temas dinero, turismo, ingresos

Además existe desconocimiento por parte de los vecinos sobre la identidad cultural del distrito y la importancia del rol que le toca a Pueblo Libre en la Batalla de la Independencia y la Guerra con Chile, entre otros, aprovechar la cercanía al bicentenario

4.2

Dimensión Económica



4.2.1. Actividades económicas empresariales 41

4.2.2. Análisis de la Población en Edad de Trabajar 42



4.2.3. Análisis de la Población Económicamente Activa 43

4.2.4. Niveles socio-económicos de la población 47



4.2.5. Contribución del desarrollo empresarial en los recursos municipales 48

4.2.6. Contribución del desarrollo económico desde el gobierno local 48

4.2.7. Potencialidades para el desarrollo económico 49



4.2. ASPECTOS ECONÓMICOS⁵:

El desarrollo y dinámica de las actividades económicas que se realizan a nivel metropolitano tienen una influencia directa sobre el distrito de Pueblo Libre. Históricamente el distrito se ha caracterizado por ser un área eminentemente residencial, desde la fundación de la República hasta nuestros días ese ha sido el rol tradicional que el distrito ha tenido en Lima Metropolitana.

Sin embargo la consolidación de la ciudad y el proceso de metropolización, han permitido ir configurando una nueva ciudad, y establecer roles distintos a los distritos, así por ejemplo se han consolidado Áreas Urbanas con dinámica propia en los denominados conos de Lima, lo que han influenciado en la formación de la nueva Ciudad Metropolitana.

De esta manera el Centro Tradicional de Lima Metropolitana se consolida como un área comercial y una oferta histórico-tradicional con alto valor histórico, articulado al Centro Histórico de Barranco, al Centro Histórico de Pueblo Libre y al Centro Histórico del Callao, donde prevalece su patrimonio arquitectónico, sus espacios públicos, rodeados de edificaciones que hacen de cada uno de ellos, lugares potenciales para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.

La característica de distrito residencial de Pueblo Libre, ha marcado la definición de las políticas locales implementadas por la municipalidad en los últimos años y en las distintas gestiones locales, éste se ha manifestado principalmente en el mantenimiento de la ciudad, parchado de vías y veredas, mantenimiento de parques y jardines, principalmente, y ha dependido económicamente de la oferta de trabajo presentadas por el estado (servidores públicos) y por el desarrollo de actividades de comercio y servicios a lo largo del eje Lima-Miraflores.

De esta manera no se registra el desarrollo de actividades económicas de gran dinámica y sólo la presencia de algunos laboratorios y otros equipamientos de carácter metropolitano, han dinamizado comercialmente el distrito, como Laboratorios Unidos S.A., el Hospital ubicado en la Av. Sucre, además del registro de bares y lugares de recreación cercanos al museo de historia y a la antigua Taberna Queirolo.

Principales características económicas del distrito:

⁵ Elaborado en base al diagnóstico elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDPL

4.2.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EMPRESARIALES

En los últimos 20 años, se ha podido identificar un crecimiento paulatino en la actividad comercial, lo que se ha puesto de manifiesto desde mediados de la década del 90. La encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 1996 sobre Actividades Económicas en Lima Metropolitana permitió identificar que en el Distrito de Pueblo Libre el 42.96% de los establecimientos comerciales estaba constituido por bodegas, siguiendo en orden de importancia los restaurantes con el 13.4%, y las peluquerías y salones de belleza con el 11.16%, con un total de 627 establecimientos, como se puede observar existe un alto porcentaje de actividades de servicios asociadas y compatibles con los niveles de residencialidad que se han mantenido a través de los años.

Siguiendo el modelo de ocupación del territorio de la ciudad metropolitana, la actividad comercial se ha ido concentrando en sus principales ejes viales, como son las avenidas, Sucre, Bolívar, Brasil, De La Marina y Universitaria, como ejes de comercio y servicios que han caracterizado la ubicación de las actividades de comercio, consolidando "EJES" en contraposición a las áreas comerciales que surgió en el modelo de urbanización de los años 70.

Según el estudio de diagnóstico realizado por la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, existen 887 comercios de los cuales, la mayor concentración se da en las avenidas mencionadas, constituyéndose en los ejes más dinámicos del distrito por presentar presiones para el cambio de zonificación y por ende la consolidación de actividades económicas.





4.2.2. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET

Según los resultados del Censo Nacional 2005, del total de la población del distrito (71,892 Hab.) el 84.4% tenía edad para desempeñar una actividad económica, es decir, estaban comprendidas en el tramo de edad de 14 y más años de edad, presentando un incremento de 4.95% respecto al Censo de 1993. En los resultados del Censo Nacional 2007, del total de la población del distrito (74,124) el 68.5% está comprendida entre los 15 a 64 años de edad y la población mayor a 65 años comprende el 14.4%, observando que frente al Censo 2005 existe una disminución de la población en edad de trabajar. Esta diferencia de información se debe principalmente a la diferencia en el procedimiento de la toma de datos antes que a un cambio real en la PET del distrito.

En el cuadro siguiente podemos observar estos cambios, además podemos observar que la estructura porcentual en promedio se ha mantenido por grupo etáreo, prevalece el rango entre 25 - 44 años como el que aporta mayor volumen de población en edad de trabajar.

**PUEBLO LIBRE: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR,
SEGÚN GRUPO DE EDAD, 1993 – 2005 - 2007**

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR					
	1993	%	2005	%	2007	%
14 – 24	16,360	27.48%	13,273	21.88%	12,009	19.53%
25 – 44	22,358	37.55%	21,442	35.35%	22,103	35.95%
45 a 64	12,926	21.71%	15,732	25.94%	16,669	27.11%
65 y Más	7,892	13.26%	10,212	16.84%	10,702	17.41%
Total	59,536	100.00%	60,659	100.00%	61,483	100.00%

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1993, 2005, 2007 – INEI

Elaboración: Equipo técnico

Si bien la mayoría de la población del distrito tiene edad para desempeñar una actividad económica, no todos se encuentran participando en la población económicamente activa, como veremos en el siguiente ítem.

4.2.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población en edad de trabajar se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente No Activa (NO PEA).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la PEA se define como el número total de personas disponibles para la producción de bienes y servicios.

Según el Censo 1993 del total de la población en edad de trabajar el 50.9% forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, por cada 100 personas en edad de trabajar alrededor de 51 personas están en condición de ocupados, trabajando al menos una hora ó están desocupados buscando activamente un empleo, mientras que el 49.1% no participan en el mercado laboral, es decir están considerados como Población Económicamente No Activa, dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados. También se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales.

Según el Censo 2007, del total de la población del distrito el 45.8% forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), observándose una disminución del 5.1% de la población económicamente activa, respecto al censo de 1993. Esta disminución se explica por el proceso de expulsión de población joven del distrito hacia otros distritos de mayor poder adquisitivo como San Borja, Surco o La Molina, y el incremento de población de la tercera edad, como se puede observar en el ritmo de crecimiento de población que está por debajo del ritmo de crecimiento de Lima Metropolitana.

PUEBLO LIBRE: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR GRUPO DE EDAD, 1993

PEA	Total	GRUPO DE EDAD			
		14 - 24	25 - 44	45 - 64	65 y Mas
PEA	30,297	5,745	16,488	6,657	1,407
Ocupado	26,905	4,920	14,702	5,997	1,286
Desocupado	3,392	825	1,786	660	121
NO PEA	29,239	10,615	5,870	6,269	6,485
Total	59,536	16,360	22,358	12,926	7,892

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1993

Según el censo de 1993, en la Población Económicamente Activa predomina el sexo masculino. De 30,297 personas, 16,429 son varones, esto es el 54,2%. La PEA femenina, es ligeramente minoritaria, 13,868 personas (45.8%). Su ubicación juega un papel importante, pues en el caso de las mujeres representan posiciones accedidas en la gestión pública.

Analizando la Población ocupada por género, se observó por cada 100 hombres aproximadamente 56 están realizando alguna actividad productiva y en el caso de las mujeres este porcentaje se reduce aproximadamente a 37 de cada cien, diferencia que se explica por razones estructurales de acceso al empleo de las mujeres respecto de los varones en la sociedad peruana, que tradicionalmente ha ofertado empleo a varones.

La información anterior nos lleva a registrar que el desempleo afecta más a la PEA masculina. Así, el 7.1% se encuentra desocupado o buscando realizar alguna actividad que les reporte algún tipo de ingreso. En el caso de las mujeres este porcentaje se reduce a 4.6%, debido a que el mayor porcentaje de mujeres responde al concepto de No PEA.

PUEBLO LIBRE: POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL, 1993

SITUACIÓN LABORAL	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
PEA	<u>30,297</u>	<u>16,429</u>	<u>13,868</u>
Ocupado	26,905	14,587	12,318
Desocupado	3,392	1,842	1,550
NO PEA	<u>29,239</u>	<u>9,441</u>	<u>19,798</u>
Total	59,536	25,870	33,666

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1993

Según el Censo 2007, del total de la población económicamente activa la ocupación con mayor porcentaje es el de Profesor, científicos e intelectuales siendo un total del 30%, en segundo lugar con el 19% están los Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados.

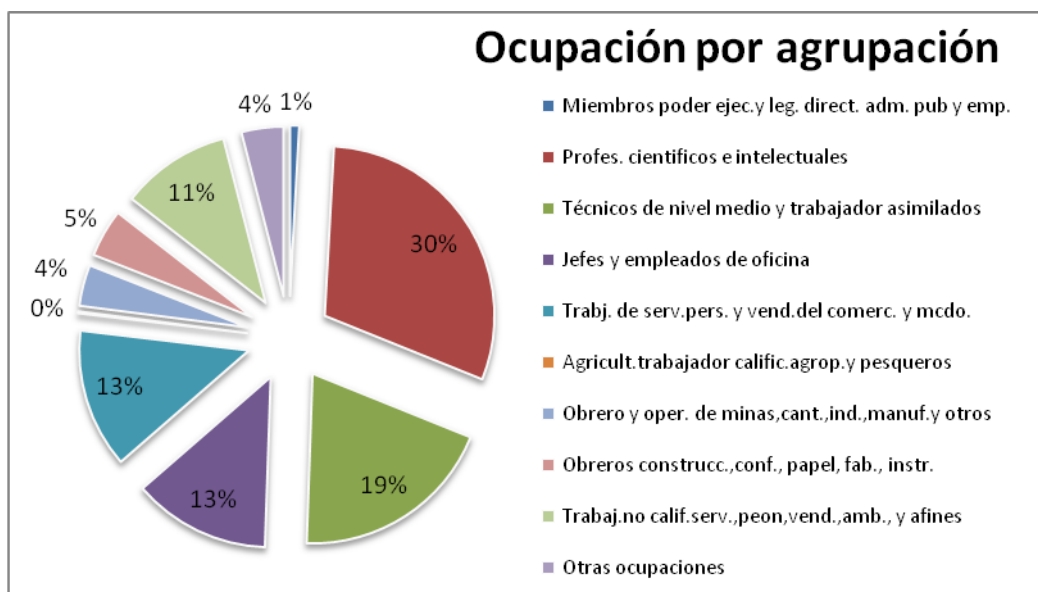
PUEBLO LIBRE
POBLACIÓN POR OCUPACIÓN PRINCIPAL, 2007

Ocupación principal por agrupación	
Miembros poder ejec.y leg. direct. adm. Pub. y emp.	294
Profes. científicos e intelectuales	10,269
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	6,609
Jefes y empleados de oficina	4,439
Trabajo de servicios personales y vendedor del comercio y mercado.	4,501
Agricult. trabajador calific. agrop. y pesqueros	55
Obrero y oper. de minas,cant.,ind.,manuf.y otros	1,332
Obreros construcción, confecciones.	1,550
Trabajo no calificado, peón, vendedor ambulante y afines	3,555
Otras ocupaciones	1,366
Total	33,970

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2007
Elaboración: Equipo técnico

En cuanto al tipo de labores de la población económicamente activa, el Censo 2007 señala que el 65% es empleado, en segundo lugar el 23% es trabajador independiente o trabaja por cuenta propia y en último lugar el 1% de la PEA es trabajador familiar no remunerado,

Tal como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:



Los resultados del Censo 2007 señalan que la actividad inmobiliaria, empresarial y alquileres es la actividad más predominante con el 15.2% del total de la Población Económicamente Activa (PEA), en segundo lugar se encuentra el comercio por menor que representa el 13.4% y en último lugar las organizaciones y órganos extraterritoriales con el 0.03%.

PUEBLO LIBRE
POBLACIÓN POR ACTIVIDAD, 2007

Actividad a la que se dedica	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	137
Pesca	43
Explotación de minas y canteras	239
Industrias manufactureras	2664
Suministro electricidad, gas y agua	111
Construcción	880
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	564
Comercio por mayor	945
Comercio por menor	4,545
Hoteles y restaurantes	1,579
Transp. almac. y comunicaciones	2,500
Intermediación financiera	1,257
Activit. inmovil., empres. y alquileres	5,176
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	2,189
Enseñanza	3,110
Servicios sociales y de salud	2,678
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	1,841
Hogares privados y servicios domésticos	1,798
Organiz. y órganos extraterritoriales	11
Actividad económica no especificada	1,703
Total	33,970

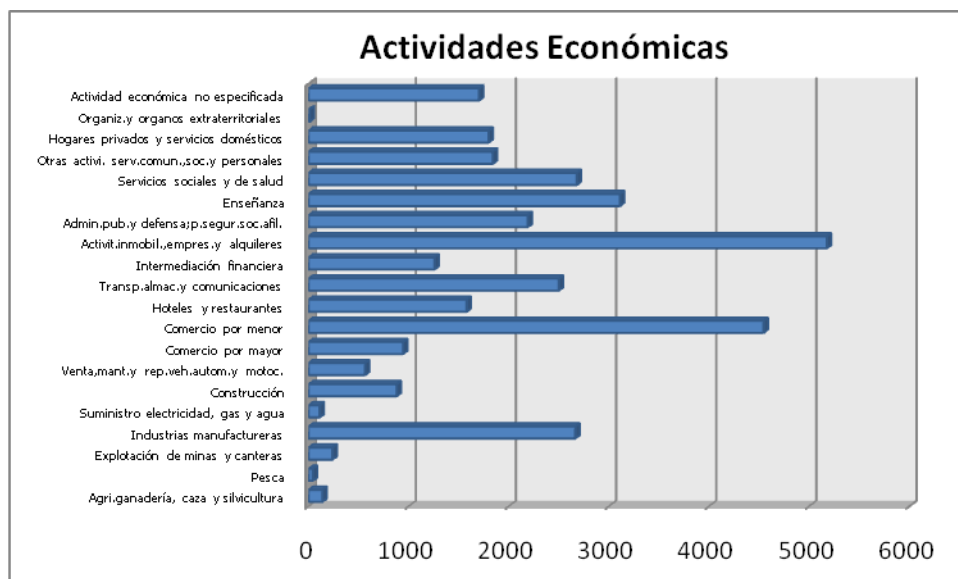
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2007

Elaboración: Equipo técnico

En su centro de trabajo se desempeña como	
Empleado	22,120
Obrero	992
Trabajador independiente o por cuenta propia	7,577
Empleador o patrono	1,083
Trabajador familiar no remunerado	400
Trabajador(a) del hogar	1,798
Total	33,970

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2007

Elaboración: Equipo técnico



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2007

4.2.4. NIVELES SOCIO-ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

El nivel socio-económico del distrito de Pueblo Libre se sitúa dentro de la clase de estratificación media, con un nivel de educación superior, la mayoría son profesionales, contando con un gran porcentaje de profesores.

Es importante mencionar el impacto que produce la migración diaria hacia el distrito de turistas nacionales y extranjeros, en razón de los museos existentes ubicados en el Distrito, así como la población flotante que diariamente concurre hacia los Colegios, Universidades, Hospital Santa Rosa y Clínicas, así como a los Clubes Recreacionales privados, influye necesariamente en la socialización y la economía de la población del distrito.



4.2.5. LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DESDE LA MUNICIPALIDAD

Como se ha podido observar, Pueblo Libre, es un distrito básicamente residencial desde su origen, esta característica es importante precisarla pues ha condicionado el rol de la municipalidad, respecto al desarrollo económico local.

Desde su instalación, los gobiernos locales distritales se han ocupado básicamente en el mantenimiento de la ciudad, de esta manera, las actuaciones municipales se han basado en el arreglo de calles, en el mantenimiento de áreas verdes, en el servicio de recojo y disposición final de los residuos sólidos en los servicios de recaudación tributaria, de emisión de partidas de nacimiento o defunción, principalmente.

Es a partir del año 2003 que las municipalidades asumen el rol de promover el desarrollo económico local, basadas en la ley orgánica de municipalidades 27972 y que recoge nuevas funciones a los gobiernos locales en atención a la modernización del Estado y a la afirmación del proceso de descentralización. Estas nuevas funciones terminan planteando nuevos retos y nuevas formas organizativas para estas unidades de gobiernos que se encuentran más cercanas a la población.

Por otro lado, y desde el proceso de globalización, es necesario fortalecer los procesos locales y se vienen impulsando iniciativas y experiencias que desde lo local, vienen configurando opciones distintas frente a procesos de mundialización, lo que permite particularizar en cada territorio, formas de gobierno y de relación distinta, afirmando la democratización y gobernabilidad desde los espacios locales, así, se asumen roles de promoción en el desarrollo económico local como una particularidad expresa de responder a las necesidades de la población.

Pueblo Libre, no ha sido ajena a este proceso, sin embargo, la posición frente a la ciudad metropolitana han sido más importantes para plantear roles y funciones económicas, que han condicionado la función de la municipalidad, en este sentido, las actividades económicas que se registran responden al proceso metropolitano y no a procesos de carácter distrital, el modelo económico presente en el distrito está basado en un modelo urbanístico de los años 70, con presencia de áreas industriales y el mismo Estado como la principal oferta para el empleo de la población.

4.2.6. CONTRIBUCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESDE EL GOBIERNO LOCAL

La contribución del desarrollo económico local con los recursos municipales es un objetivo que se deberá darse en el mediano plazo, para ello es importante que la municipalidad mejore la captación de los recursos suficientes con los que pueda desarrollar programas de apoyo al sector empresarial de comercio y servicios; mediante

programas de capacitación empresarial y de información tributaria, así como brindarles información a los empresarios que deseen invertir en el distrito.

Sería importante también reforzar las alianzas con la Cámara de Comercio de Pueblo Libre, el IPAE y todas aquellas Instituciones que contribuyen al desarrollo económico y empresarial. Esta función requiere del afianzamiento del liderazgo político que se constituye en la agenda municipal de los próximos años.

4.2.7. POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Sin embargo, este proceso de cambio se puede observar en el proceso económico que se registra en la ciudad. Existe una tendencia a la multiplicidad de funciones, en las viviendas se vienen incorporando una serie de actividades económicas, el desarrollo de las comunicaciones, permite la aparición de nuevas actividades económicas, las actividades de servicios empiezan a tener una presencia más activa y, como se dijo, los ejes viales expresan otra forma de vivir la ciudad y en particular al distrito de Pueblo Libre.

El mismo crecimiento de la población de Lima Metropolitana, genera nuevas necesidades en la población, en particular se demanda en la gran ciudad, mayores áreas de recreación tanto activa como pasiva, así como de actividades culturales, las que terminan condicionando el desarrollo humano de la población, de esta manera se identifican 02 grandes potencialidades para el desarrollo económico del distrito:

- a. La Zona Monumental de Pueblo Libre, que al igual que el Centro Histórico de Lima y Zonas Monumentales de otros distritos, tales como Surco, Barranco, San Isidro, Chosica, Chorrillos, además de las ubicadas en la Provincia Constitucional del Callao, como el Callao y la Punta, generan demanda de actividades culturales, que contribuyen con la formación humana de la población, representando una potencialidad a la que hay que observar vinculada al desarrollo económico del distrito
- b. Su ubicación respecto a Lima Metropolitana, que le otorga ciertas ventajas comparativas, por ejemplo, el acceso a los servicios básicos que ha facilitado que en los últimos años se registre un fuerte impulso en el crecimiento del parque inmobiliario, particularmente nuevas edificaciones de vivienda, atraídos por el alto grado de acceso a los servicios básicos y que, aunque se requieren estudios básicos para la renovación de redes de servicios, la facilidad de acceso, sumado a la características residencial le dan ventajas para ser el distrito que registre un crecimiento de la oferta de vivienda nueva y en altura en los próximos 5 años.

4.3.

Dimensión Territorial Urbano - Ambiental

4.3.1. ASPECTOS GENERALES 51

4.3.2. ASPECTO URBANO. 52

1. Patrones de Asentamiento
2. Dinámica Urbana, crecimiento y tendencias
3. Estado de ocupación urbana
4. Uso actual del Suelo
5. Equipamiento Urbano
6. Tipología y calidad de vivienda



4.3.3. ASPECTO AMBIENTAL 68

1. Características ecológicas del distrito
2. Contaminación ambiental
3. Áreas y espacios críticos vulnerables ante desastres naturales. Factores de Riesgo
4. Servicios y calidad de la limpieza pública
5. Administración y control Ambiental



4.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS URBANO-AMBIENTALES 75



4.3.2. ASPECTO URBANO

1. Patrones de Asentamiento

El distrito de Pueblo libre cuenta con 4 patrones de asentamiento

- La zona monumental
- Urbanizaciones recientes
- Quintas y tugurios
- Asentamientos humanos

Zona Monumental:

De acuerdo a la Resolución Directoral Nacional N° 573/INC del 7 de Junio del 2008, la delimitación de la Zona Monumental esta comprendida conforme la poligonal contenida en el Plano N° DZM -02-2008-INC/DREPH/DPHCR del Instituto Nacional de Cultura:

Ca. Rosa Toledo cuadra 2 (dos frentes), continua bordeando los lotes correspondientes a Museo de Arqueología, bordea Jr. De lo Heros cuadra 1, bordea los lotes con frente al Jr. Antonio Polo cuadra 7, voltea bordeando el cuartel del ejercito hasta el Jr. Santiago Wagner cuadra 19, 20, 21 voltea por la Av. Vivanco desde la cuadra 4 hasta la 1, bordea el ovalo de la Brasil, continua por Vivanco cuadra 1 a la 5 bordeando los lotes hasta Agustín Gamarra cuadras 1, 2, 3, bordea Cipriano Dulanto cuadra 6 voltea por Calle Benigno Cornejo hasta la Ca. Galllesi, bordea los lotes con frente al Jr. De los Heros, bordeada el fondo de los lotes del Jr. Amoretti, voltea por la calle Galllesi, atraviesa la manzana 818 hasta la Av. Cipriano Dulanto, que continua hasta la cuadra 9 hasta la Av. Sucre cuadras 7, 6, 5, hasta cerrar la poligonal con la Ca. Rosa Toledo.

Urbanizaciones recientes:

Las urbanizaciones se ubican en el resto del distrito. El patrón de asentamiento se caracteriza por conformar manzanas lotizadas y con algunos parques vecinales. Los lotes predominantes son de 160 a 320 m² y con frentes de 8 a 10 m, sobre los cuales se han construido las edificaciones de ladrillo y concreto en alturas de 2 y 3 pisos para viviendas unifamiliares y de 4y 5 pisos para viviendas multifamiliares. Las calles son amplias de una o doble vía, con bermas y aceras, y retiros de 3m entre el borde de la acera y las fachadas.

Quintas y Tugurios:

Estas quintas están ubicadas adyacentes de las zona monumental entre Av. Mariano Sevilla y Gral. Artigas, cerca al Mercado Bolívar, Cuadras 11 y 12 de Paso de los Andes, cuadra 10 de General Egúzquiza y en la Cuadra 1 del Jr. Manuel Belgrano. Se emplazan sobre pequeños lotes que han sido densificados por subdivisión en su interior. Cuentan con relativa antigüedad por sus construcciones de adobe y algunas ampliaciones de ladrillo y concreto. Las alturas varían de 1 a 2 pisos

Asentamientos Humanos:

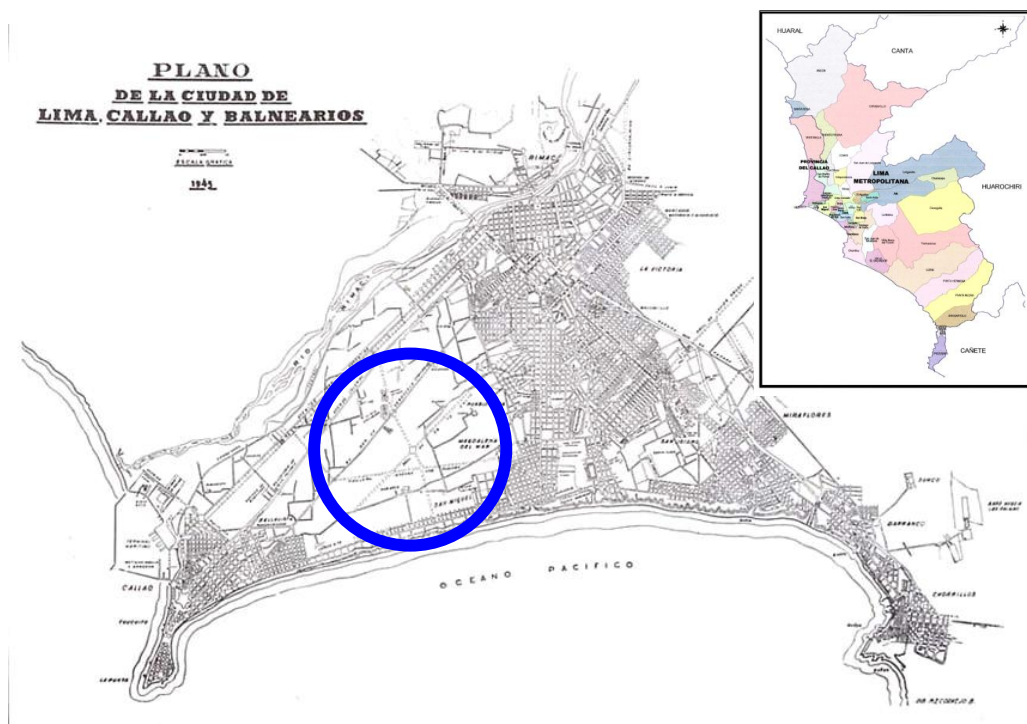
Corresponden a invasiones sobre terrenos de propiedad privada, actualmente en proceso de consolidación y con tendencias a la habilitación urbana. Los asentamientos considerados son "**7 de Junio**" y "**Mi Perú**", el primero ubicado a espaldas del Club BCR y frente a la Av. Juan Valer Sandoval (Ex Cueva), el segundo ubicado sobre la Av. De La Marina (a espaldas de la Dirección de Desarrollo Distrital de la Municipalidad de Pueblo Libre). Ambos asentamientos se caracterizan por construcciones provisionales de esteras y algunas de ladrillo, que mayormente son viviendas-taller tugurizadas que carecen de los servicios básicos de infraestructura de agua y desagüe.

2. Dinámica Urbana, crecimiento y tendencias

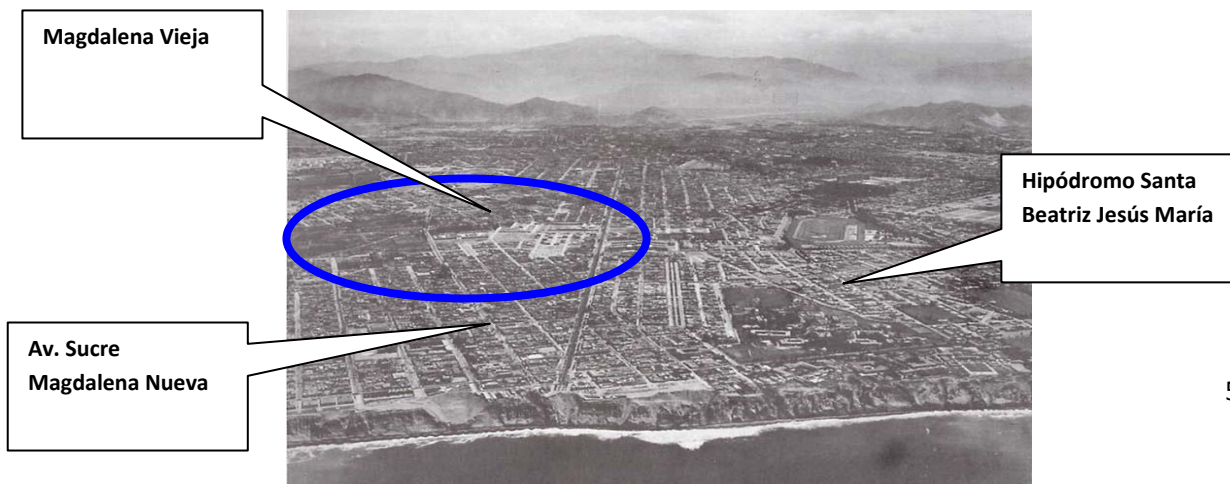
Crecimiento del Distrito

El crecimiento urbano del distrito de Pueblo libre se inicia en el siglo XVII con un asentamiento de 6 manzanas alrededor de la actual Plaza Bolívar, cuya conexión con el centro de Lima y el Pueblo de Magdalena era por trochas carrozables que hoy son la Av. Brasil, que luego sería la línea ferroviaria que uniría las haciendas y Chacras de la época. A comienzos del siglo XX se produce la primera expansión de Lima con la Av. Alfonso Ugarte y Av. Brasil, ubicándose las primeras edificaciones con fines residenciales, comercios, Museos, hospitales, panóptico y algunos colegios (Padres Salesianos, Claretiano, etc.).

A partir el gobierno de Augusto B. Leguía entre 1919 y 1930 se impulsa el crecimiento hacia el litoral, en cuya zona oeste se ubicaban los distritos Breña, Magdalena del Magdalena Vieja (Pueblo libre) y Jesús María; con arterias importantes como la Av. Venezuela y Arica. En la fotografía del año 1945, se puede observar uno de los primeros planes directores de Lima, en donde se nota el planeamiento de arterias importantes como Av. Marina, Av. Universitaria, entre otras.



En el año 1956 (foto adjunta) se nota la consolidación definitiva de la Av. Brasil y las primeras urbanizaciones de Pueblo Libre. La línea del tranvía desmantelada en 1960, año en que conjuntamente se clausura el hipódromo de Santa Beatriz.





Según los resultados del censo de 1961 y 1972, la población del distrito prácticamente se duplicó alcanzando los 78,155 habitantes, pero con un crecimiento moderado a 1981 de 83,985 habitantes y luego un decrecimiento a 74,054 habitantes en 1993 y actualmente una población estable de 74,164 habitantes. Esto se explica por el desplazamiento de la población joven a otros distritos y el sedentarismo de adultos mayores.

En el cuadro N° 1, se observa que las tasas inter-censales entre el año 1981 a 1993 se presentan negativas con - 1.04%, mientras que si se compara el 1993 al 2007 se produce un crecimiento mínimo de 0,004% anual⁷. Por otro lado, en el período comprendido entre 1981 – 2007, la población del distrito ha disminuido en 9,821 habitantes y su participación porcentual ha disminuido de 1.24 a 1.03% respecto a la población de Lima Metropolitana.

AÑO	POBLACION	
	Habitantes	Tasa de Crecimiento
1972	78,155	
1981	83,985	0.80%
1993	74,054	- 1.04%
2005	71,892	- 0.25%

Fuente: Censos Nacionales de 1972, 1981, 1993, 2005 - INEI

Por ello, la tendencia de crecimiento distrital tendrá muy pequeñas variaciones en los próximos 12 años y más bien se acentuará el envejecimiento poblacional, cuyos factores fundamentales es la disminución de la Tasa de Natalidad y el aumento en la Esperanza de Vida de la población.

Función del Distrito

La función del Distrito se define como Centro Urbano complementario Político Administrativo dentro del SUM⁸. Según el análisis prospectivo en los próximos 12 años, el distrito de Pueblo libre mantendrá su rol residencial de densidad media y uso mixtos con servicios a nivel vecinal e interdistrital del tipo comercial, turístico-cultural, de educación, salud y recreación.

3. Estado de ocupación urbana:

El área total del distrito es de 462,34 Ha, de los cuales en el 2004 contaba con 300,67 Ha (65%) de áreas urbanizadas, 130,77 Ha entre vías y bermas (28,28%) y 30,90 áreas verdes (6,6%). Las áreas verdes han aumentado como se observa en el cuadro siguiente.

⁷ No se ha tomado en cuenta el censo del INEI de 2005

⁸ SUM Sub-sistema Urbano de Lima Metropolitana

Cuadro 2: Distribución de áreas Urbanizadas y áreas libres

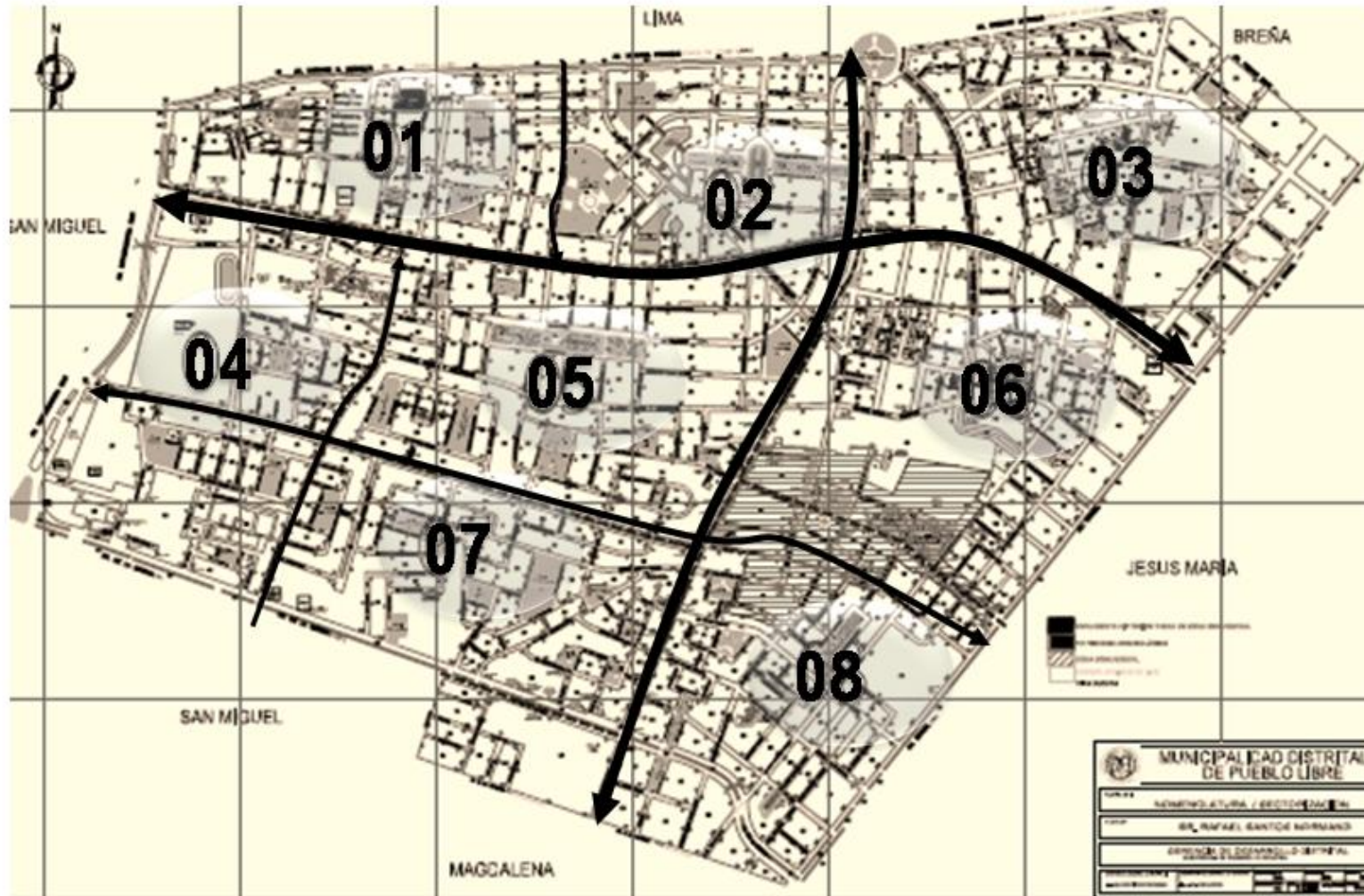
Área	Has	%
Áreas urbanizadas	300.67	65,04
Vías y bermas	130,77	28,28
Áreas verdes	30,90	6,68
TOTAL	462.34	100,00

En el mapa de la página siguientes se observa que los 8 sectores del distrito, cada uno de los cuales tiene un estado de ocupación similar, con algunas características particulares en el sector 4 debido a la gran cantidad de áreas deportivas, instituciones de capacitación, colegios, actividades empresariales y comercio artesanal a nivel metropolitano.

En todos los sectores se puede notar que existe un predominante desarrollo comercial en los ejes arteriales tanto en los límites periféricos del distrito como Av. De La Marina, Av. Universitaria, Av. Mariano Cornejo (Ex 28 de Julio), Av. Brasil, como en los ejes que atraviesan el distrito como Av. Sucre, Av. Simón Bolívar, Crl. Juan Valer Sandoval y un segmento de Av. José Leguía y Meléndez (Ex. Gral. Clement).

Otra característica de la ocupación distrital es la distinción entre el patrón de ocupación tradicional con respecto al patrón reciente. En el primer grupo se encuentra la zona monumental y parte de los sectores 6 y 8 con edificaciones de 1 y 2 pisos de adobe quincha y un porcentaje de áreas verdes de 5,5%. En el segundo grupo se encuentran el resto de los sectores con urbanizaciones de baja y mediana densidad y construcciones de 2 a 4 pisos. Se ha desarrollado sobre terrenos agrícolas de los fundos de Magdalena y pando con un porcentaje de áreas verdes es superior a los 9% del área total.

Por último en el sector 4 se observa un patrón de ocupación de grandes manzanas en donde se ha desarrollado actividades educativas, deportivas, empresas como el comercio y el complejo comercial Molina Plaza. La ocupación residencial tiene una tendencia de alta densidad sobre todo en los ejes de la vía Expresa De La Marina, Av. Dulanto y Av. Simón Bolívar.



**Plan de Desarrollo Concertado
del distrito de Pueblo Libre**

Sectores distritales

U0

4. Uso actual del Suelo

Los usos predominantes en el Distrito de Pueblo libre son el Residencial con un porcentaje de 42,73% y el espacio público (pistas, veredas y áreas verdes) con 36,99% y en tercer lugar con uso comercial con 8,83%. En el cuadro N° 3 se muestra el área desagregada de cada uso con el total de 462,34 Ha

Cuadro 3: Usos del suelo en Pueblo Libre

USOS		%	M2
RESIDENCIAL MEDIA	RDM	35.81	1698277.386
RESIDENCIAL ALTA	RDA	6.55	310695.245
VIVIENDA TALLER	VT	0.37	17601.292
COMERCIO VECINAL	CV	2.27	107769.062
COMERCIO ZONAL	CZ	5.97	283234.563
COMERCIO METROPOLITANDO	CM	0.59	27844.7168
EDUCACIONAL	E	3.82	180962.665
SALUD	H	0.64	30510.062
INDUSTRIAL LIVIANA	I2	0.46	21883.907
INDUSTRIAL ELEMENTAL	I1	0.96	45348.289
ZONA RECREACIÓN, PARQUE BERMAS	ZRP	8.84	419416.630
PISTAS Y VEREDAS	PV	28.15	1335165.466
OTROS USOS	OU	5.57	263956.354
TOTAL			4623400,000

A continuación se describe cada uno de los usos del suelo los usos se muestra:

Uso residencial:

El uso residencial ocupa 202,65 Ha (42,63%), con un grado de consolidación al 100%, cuya altura de las edificaciones fluctúan entre 2 a 3 pisos más azotea, con algunos edificios de 4 o más pisos. Las características son particulares son acuerdo al sector y al estrato socio económico donde se encuentran.

Las viviendas taller (VT) se localiza en el sector VIII colindante con el distrito de Magdalena, notándose la presencia de Talleres y locales de industria liviana.

Uso espacio público

El espacio público está conformado por pistas, veredas y áreas verdes como parques bermas y zonas de recreación. En el plano de zonificación normativo se ha determinado una ocupación de 175,58 Ha (37,97%). Una de las particularidades de Pueblo libre son los 77 parques en zonas residenciales con un área total de 30,9 Ha al 2008.

Uso comercial

Según el plano de zonificación vigente el uso comercial determina 41,88 Ha (8,83 %), desarrollándose principalmente en las avenidas De La Marina, Sucre, Universitaria, parte de la Av. Bolívar y Jr. Pedro Ruiz. En el plano U1 se muestra que



La división del uso Comercial se ha subdividido en:

- Comercio vecinal
- Comercio Zonal
- Comercio metropolitano.

Sin embargo, según los datos Municipales sólo se han ocupado 22.81 has, representando el 54,56% del área total programada para comercio.

Uso industrial:

Según el plano de zonificación normativo, el uso industrial se ha determinado en 6,72 Ha (1,42% del área distrital). La zonificación vigente distingue dos niveles de uso industrial: Industria Elemental (1-1) e Industria Liviana (1-2). Las viviendas taller se considera en el rubro residencial (VT).

La Industria Elemental y Complementaria se desarrolla sobre las Av. Bolívar, Pedro Ruiz y el Jr. Colombia, mientras que la industria liviana se desarrolla la Av. Bolívar cruce con la Av. Universitaria.

Uso educación

El uso educación ocupa 18,09 Ha (3,82)

Uso Salud

El uso en salud ocupa 3,05 Ha (0,64%)

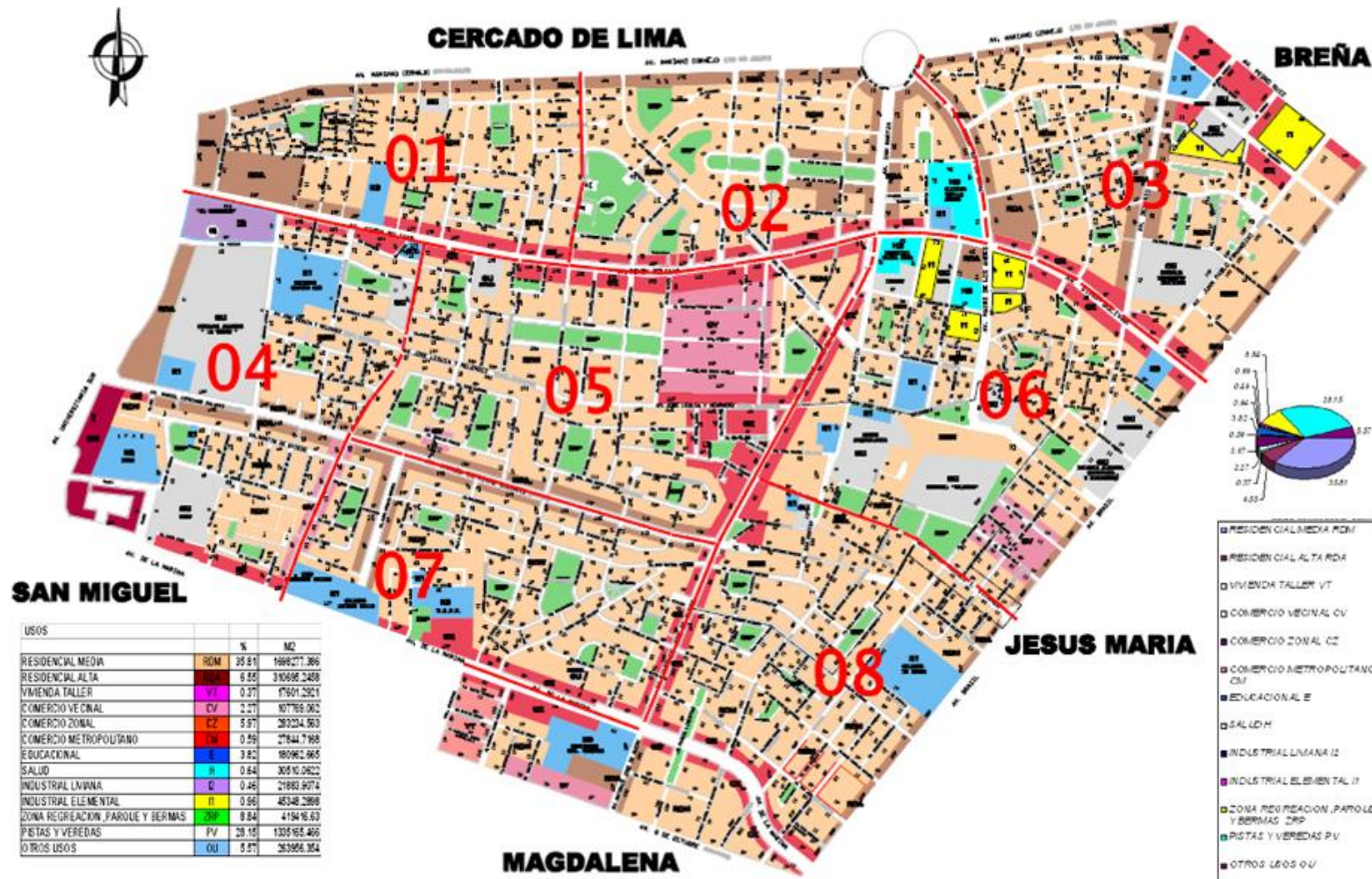
Vías vehiculares, peatonales y bermas:

El equipamiento en vías y bermas es de 130,77 Ha, que representan el 28,28% de la superficie total del distrito.

Otros Usos:

Los otros usos ocupan una extensión de 38.4 has. que representan el 8 % del área total del distrito; están consideradas dentro de esta calificación: Los Museos (03), el Cuartel Militar, Las Iglesias, Seminario Santo Toribio, La Municipalidad, Comisarías, entre otros.

En el mapa de la página siguiente se puede observar la distribución del uso del suelo en todo el distrito, resaltando el uso residencial de densidad medida y el uso de espacio público con áreas verdes de distribución homogénea en todos los sectores. Se puede observar también que el uso comercial a nivel vecinal se presenta en el centro de gravedad del distrito entre las Av. Sucre y José Leguía y Menéndez, mientras que el comercio zonal y metropolitano se concentra en forma lineal a lo largo de los ejes de la Av. Bolívar, Av. Sucre, Av. De la Marina y en Av. Pedro Ruiz justo en el límite de Breña.



Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pueblo Libre

Uso del Suelo

U1

5 Equipamiento urbano:

El equipamiento que se encuentra dentro del distrito brinda servicios de carácter distrital y metropolitano que en conjunto alcanzan 57,72 Ha, representando el 12 % del total distrital. En el cuadro N° 4 se muestra la distribución porcentual del equipamiento, destacando el equipamiento educacional y recreacional con 34,27% y 25,09% respectivamente.

En el plano U2 se muestra la distribución espacial del equipamiento urbano, cuyas características son homogéneas en todos los sectores, a excepción de los sectores 2 y 5 que no poseen equipamiento educativo y el sector 6 en donde se destaca el cuartel Simón Bolívar.

Cuadro N° 4 Equipamiento urbano en Pueblo Libre

EQUIPAMIENTO URBANO			
ITEM	EQUIPO URBANO	ÁREA M2	%
1	EDUCACIÓN	197834.81	34.27
2	SALUD	39284.27	6.81
3	CULTURAL	26054.3	4.51
4	RECREACIONAL	144818.04	25.09
5	SEGURIDAD	68686.22	11.90
6	RELIGIÓN	86263.18	14.94
7	HOSPEDAJE	7595.01	1.32
8	COMUNICACIÓN	2848.68	0.49
9	INST. FINANCIERAS	3834.92	0.66
TOTAL		577219.43	100

Equipamiento Educación:

El equipamiento educativo consta de 64 establecimientos ocupando un área de 197834,81 m2, con una infraestructura a nivel inicial, primario, secundaria, superior no universitario y universitaria. En el cuadro N° 5 se muestra el número de colegios por nivel educativo.

Cuadro N° 5: Número de instalaciones de educación por educativo

NIVELES	NÚMERO
Inicial	31
Inicial - Primaria y Secundaria	16
Primaria / Secundaria	12
Primaria	4
Ocupacional	1
Total	64

Dentro del nivel no universitario se encuentra el Instituto Peruano de Administración de Empresas - IPAE, CEPEA, El Seminario Santo Toribio, el CEO Francisco García Calderón; Respecto a las Universidades, el distrito cuenta con la presencia de Facultades de la Universidad Nacional Federico Villareal, de la Universidad de San Martín de Porres, de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, la Universidad Peruana Simón Bolívar y la Facultad de Teología de Santo Toribio de Mogrovejo. También se cuenta con colegios para niños especiales y el Instituto de Rehabilitación Infantil de la Policía Nacional del Perú.

Equipamiento cultural:

Como infraestructura cultural se cuenta con el Museo Arqueológico, Antropológico e Histórico del Perú y el Museo de Larco que muestran importantes colecciones de arte precolombino e inca de la historia del Perú y que en su interior cuenta con una importante biblioteca, así como el Museo Bolivariano que se usa como galería de arte. También se cuenta con el Museo de la pintora Julia Codesido que pertenece a una fundación privada.

El distrito posee una Biblioteca Municipal con funcionamiento precario y reducida cantidad de libros, siendo necesaria su potenciamiento. Se adolece de infraestructura pública adecuada como auditorio, locales de cine, espacios para actividades artísticas como danza, teatro, talleres de arte, galerías, etc.

Equipamiento Salud:

El equipamiento de salud ocupa un total de 3.92 Ha. Cuenta con un equipamiento de nivel H-3 corresponde a al Hospital San Rosa y las Clínicas Stella Maris, Centenario - Peruano Japonesa, y la Clínica San Bernardo cuyos ámbito de servicios es de cobertura Distrital y Metropolitana. A nivel distrital cuenta con 02 Policlínicos y 59 Farmacias o Boticas. La cobertura es suficiente para los requerimientos de la población distrital.

Equipamiento Comercial y servicios turísticos:

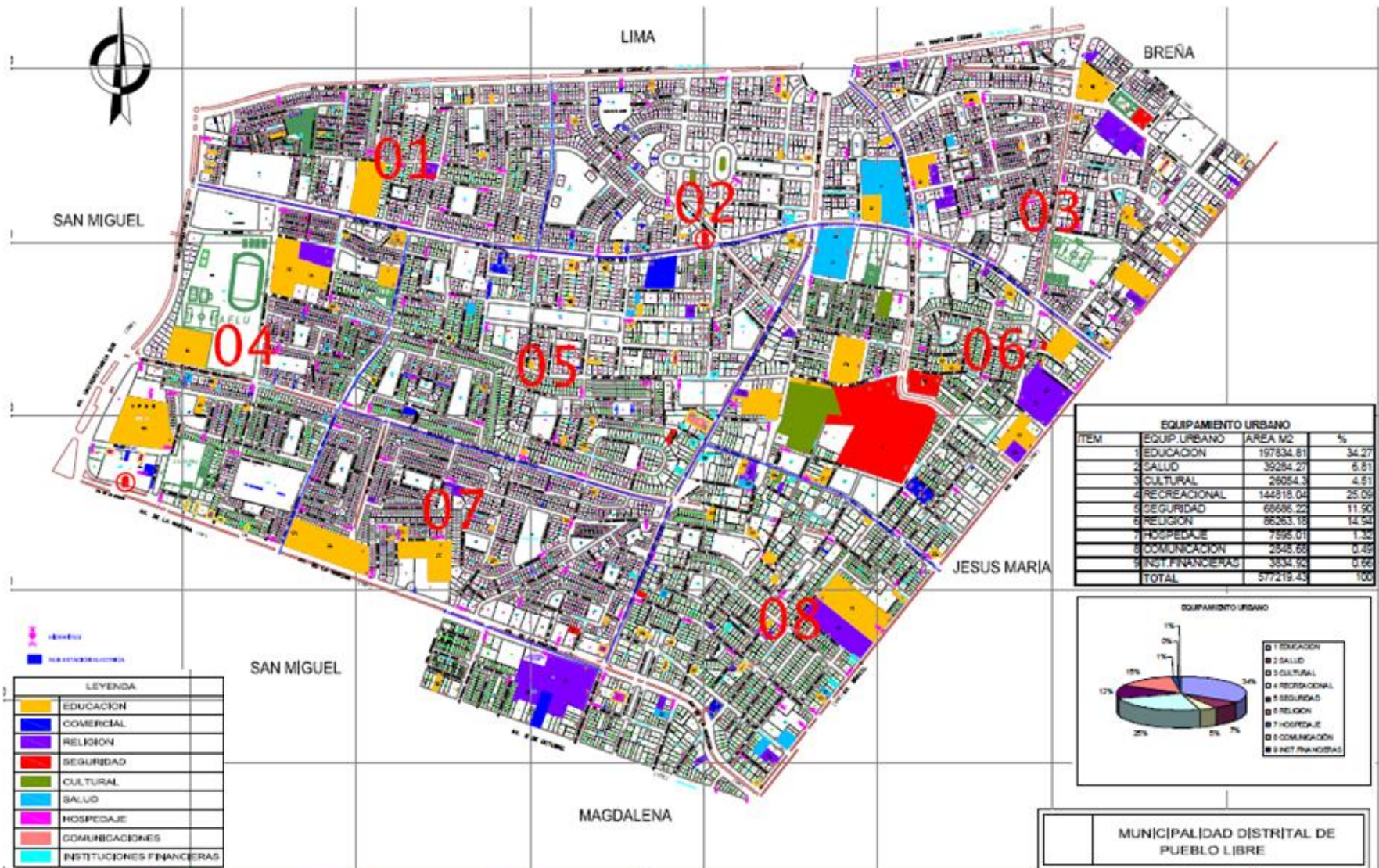
El Distrito cuenta con Hostales (11) y Hoteles (5) los que mayoritariamente se encuentran ubicados en las principales vías que circundan el distrito como: Av. De La Marina (3), Av. Universitaria (1), Av. H Cornejo (1), Av. Brasil (1), Av. Simón Bolívar (1), Av. Sucre (1), Av. San Martín (1), Av. Colombia (1), Av. José Antonio Encinas (1) y Jr. Pedro Murillo (1), Jr. Pedro Ruiz (1), Jr. José Antonio Encinas y Jr. Juan Valer Sandoval (ex Cueva), Jr. San José (1) y Jr. Paseo Libertad (1). (Información al 2006)

Recreación y Áreas verdes:

El equipamiento recreativo que incluye las áreas verdes ocupa aproximadamente 30,9 Ha que representan 6,6 % de la superficie total del distrito. Dentro de esta área se incluyen los 77 parques distribuidos en todos los sectores del distrito y también Estadio La Unión.

Terrenos sin construir:

Existen 8.30 ha de terrenos sin construir que representan el 2% del área del distrito.



Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pueblo Libre

Equipamiento Urbano

U2

6 .Tipología y calidad de vivienda:

La mayoría de las viviendas en el distrito son chalets o viviendas unifamiliares correspondientes a las urbanizaciones de los años 1950 – 1970. También se encuentran edificios de departamentos de 4 o 5 pisos, sin ascensor, construidos en material de ladrillo.

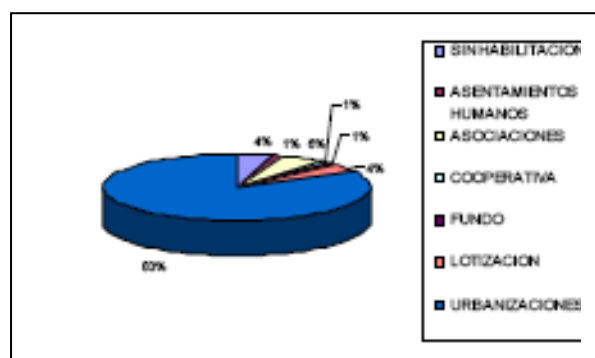
Respecto a la calidad de vivienda, podemos decir que más del 90% cuenta con los servicios públicos de agua, desagüe y servicios de electricidad, así como un porcentaje apreciable con los servicios de telefonía fija y cable, siendo que las redes de servicios públicos telefónicas y de electricidad son aéreas y no subterráneas, lo que sumado al avisaje publicitario indiscriminado, está originando el deterioro del paisaje urbano y su contaminación visual.

Cuadro N° 6: Número de viviendas y hogares, año 2004 en Pueblo Libre

ZONAS	TOTAL VIVIENDAS		TOTAL DE HOGARES		DEFICIT Y/O SUPERAVIT DE VIVIENDAS
	Absoluta	%	Absoluta	%	
I	1,785	9.1	1,911	9.9	-126
II	1,559	8.0	1,570	8.1	-11
III	3,123	16.0	2,940	15.2	183
IV	1,269	6.5	1,386	7.2	-117
V	3,046	15.6	3,033	15.7	13
VI	3,251	16.6	3,091	16.0	160
VII	1,786	9.1	1,900	9.9	-114
VIII	3,741	19.1	3,455	17.9	286
	19,560	100.0	19,286	100.0	274

Áreas residenciales y Habilitaciones urbanas

Del total del área residencial del distrito el 83% está ocupado por urbanizaciones, el 6% por asociaciones de vivienda, seguidos del cooperativas de vivienda como lotizaciones con 4%, asentamiento humanos con 1%, Fondos con 1% y por último áreas sin habilitar con aproximadamente 1%.



A excepción de la zona Monumental que se caracteriza por no tener habilitación, las 74 urbanizaciones se distribuyen de manera homogénea en todo el distrito. A continuación se muestra la relación de urbanizaciones:



LEYENDA	
HABILITACION_URBANA	
HABILITACION_URBANA	
HOMBRES	
AVANK 7 DE JUNIO	URB. FUNDO CUENA BUENA MUERTE Y ANDEOS
ASOC. PRO VIVIENDAS DE EMPLEADOS DE EMPRESAS UNIDAS	URB. FUNDO DESAMPARADOS
ASOC. PRO VIVIENDAS SAN FRANCISCO	URB. FUNDO OYAGUE
ASOC. PRO-HOSAR DE LAS AVENIDAS DE POLICIA	URB. FUNDO FONDO, INDIANA
ASOC. PRO-HOSAR DE LAS AVENIDAS DE POLICIA, INDIA Y INDIANA	URB. FUNDO FONDO, INDIANA
ASOC. PRO-HOSAR DE LAS AVENIDAS DE POLICIA, INDIANA	URB. EL VERDE
COOP. DE SERV. ESP. PUEBLO LIBRE LTDA	URB. KOSALA FLORIDA
FUNDO ACCIONA	URB. LA ALEGRE PENA
LOT. BUSTAMANTE	URB. LA ESPERANZA
LOT. CUENA BUENA MUERTE Y ANDEOS	URB. LA ESTANCA
LOT. LA MARINA	URB. LA FLORIDA
LOT. VICTOR MOURONOVICH	URB. LA LAGUNA
SIN HABILITACION	URB. LA ROSA
URB. 3 DE JULIO	URB. LOS EMPEROS
URB. ASURAMENTO CLEMENT	URB. LOS SIENDELOS
URB. AMAZONAS	URB. LOS PROCEROS
URB. ARCO IRIS	URB. MIRAFLORES
URB. AVENIDA DEL RIO	URB. MON PERRE
URB. AZCONA	URB. MONTE MARTINEZ
URB. BACALOR	URB. NELLEN BOCCHEM
URB. BARRA	URB. ORBEA
URB. BOLIVAR	URB. OVEA
URB. BRASIL	URB. PARQUE BOSQUE ORAL
URB. CACERES	URB. PARQUE RESIDENCIAL
URB. CARLOS BENVIST	URB. PARQUE SAN MARTIN
URB. CHANELLA	URB. PLAZA DE LA BANDERA
URB. CIRCULO	URB. RESIDENCIAL GENERAL CLEMENT
URB. COLUMBIANOS	URB. RESIDENCIAL PARA EMPLEADOS
URB. COOPERATIVA MPTTE - MAESTROS PRIMARIOS	URB. RESIDENCIAL TAMBO
URB. COOPERU	URB. ROBLES
URB. CUATRO ESCUINAS	URB. SAN BERNARDO
URB. CUENA	URB. SAN CARLOS
URB. CUENA INDIANA	URB. SAN GILBERTO
URB. CUENA INDIANA	URB. SAN LUCAS
URB. DONO INDIANA	URB. SANTAMARIA
URB. EDUARDO MATZUCA	URB. SANTA ROSA
URB. EL CARMEN	URB. SANTO TORIBIO
URB. EL GONCAL	URB. SRES. J. RAUCO Y C. MONACO
URB. EL MILASRO	URB. SUAREZ
URB. EL OUNAR	URB. SUTA
URB. FONDO DE EMPLEADOS	URB. TERRAMA
URB. FONDO CUENA	URB. UNAP
	URB. VALES ROSADOS

Áreas de renovación urbana

Aquellas que podrían constituirse como Unidades de Gestión Urbana (o de inversión urbana) siendo las más representativas las siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Zona de Intervención Preferente (Zona Monumental) ▪ Cuartel Bolívar ▪ 7 de Junio ▪ Mi Perú ▪ Pasos de las Andes Cdras. 1 y 2 ▪ Urb. Vales Rosados (Psje Santo Toribio) ▪ Mercado Bolívar y sus alrededores ▪ Mercado La Marina 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado María Parado de Bellido • Parque Alfredo Maldonado • Parque San Lucas • Mercados Artesanales (Cdras. 2,3 y 4 de la Av. De La Marina) • Centro Comercial (Cdra. 16 Av. De La Marina) • Av. Manuel Belgrano (Cdra.1) • Jr. Pedro Ruiz (Cdras. 3 y 4)
---	--

7. Infraestructura vial y transporte público:

La infraestructura vial del distrito está conformada por las siguientes vías

Infraestructuras viales importantes

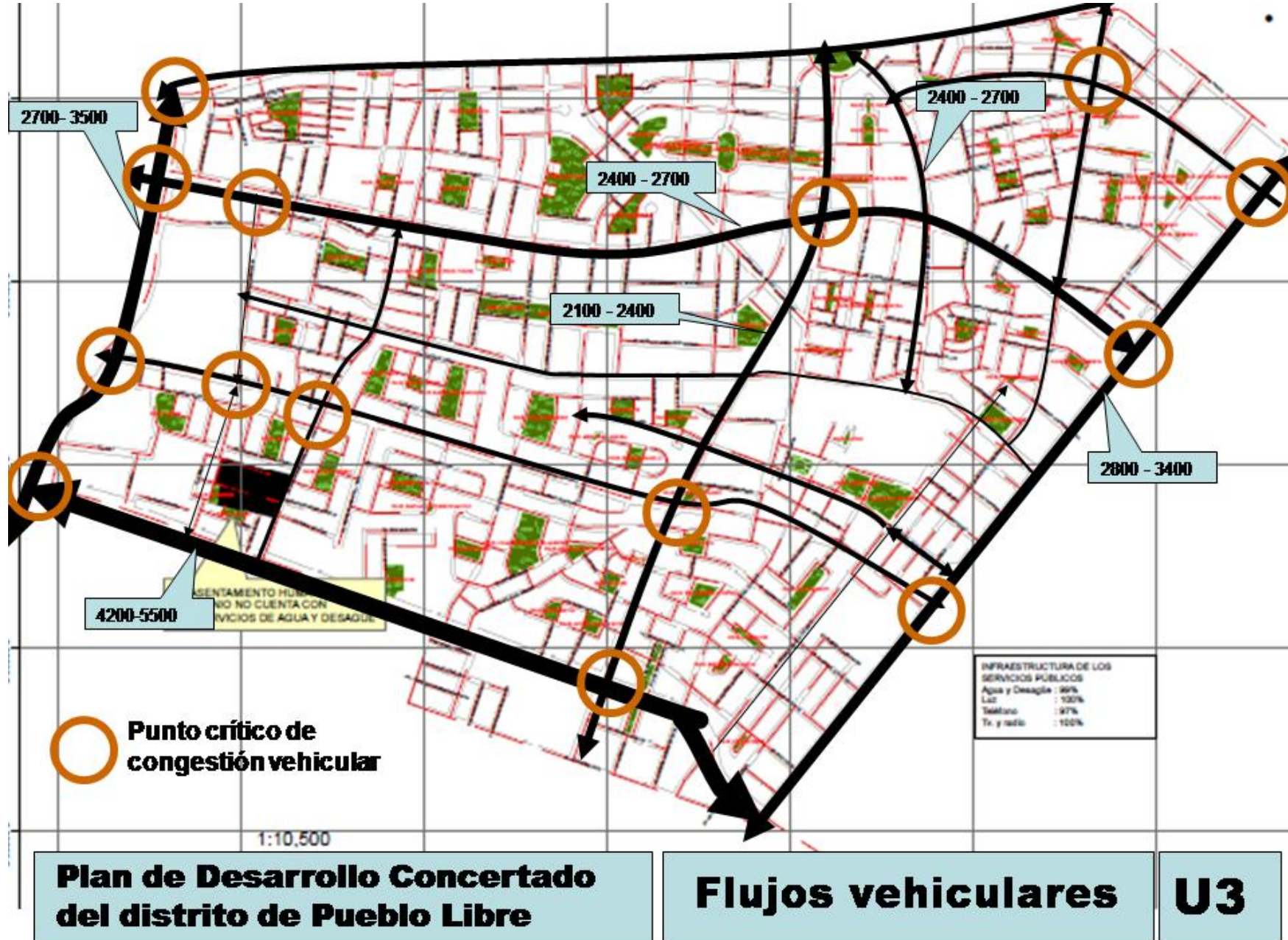
- **Vía Expresa:** Av. De La Marina
- **Vías Arteriales:** Av. Universitaria y Av. Brasil
- **Vías Colectoras:** Av. Mariano Cornejo, Av. Pedro Ruiz, Av. Sucre, Av. San Martín, Av. Bolívar, Av. La Mar, Av. Gral. Manuel Vivanco (continuación de la Av. San Felipe), Av. Juan Valer Sandoval (continuación de Av. Bolognesi), Ca. Regimiento de Coraceros (continuación de Av. Mello Franco).
- **Vías Locales Principales:** Av. José Leguía y Meléndez (Ex La Mar), Av. Paso de los Andes, Av. Colombia, Jr. JJ Pazos, Av. Cipriano Dulanto, Jr. Nicolás Alcázar, Jr. Cabo Guitarra, Jr. Pedro Torres Malarín, Jr. Daniel Hernández, Jr. Manuel Ugarteche – Av. Manuel del Río, Jr. Juan Pablo Fernandini, Jr. José Antonio Wagner.

En el plano U3 se observa los ejes viales del distrito, en donde la vía expresa De La Marina y las vías arteriales Avs. Universitaria y Brasil se encuentran en el límite distrital e integran con otros distritos de Lima Metropolitana. Las vías colectoras como Av. Sucre, Av. del Río, Av. Paseo de los Andes, Jr. Juan Valer Sandoval (ex cueva), tienen la particularidad que se integran a los distritos aledaños como Breña y San Miguel. El resto de vías vecinales se circunscriben al interior del distrito lo que contribuye a la residencialidad distrital.

Con respecto a los flujos vehiculares se han determinado 4 categorías que se presentan a continuación:

1. Alto flujo vehicular: la Vía expresa De La Marina con 4,200 y 5,500 vehículos/hora
2. Medio alto flujo: Vías arteriales como Av Brasil con 2,800 a 3,400 vehículos/hora, la Av. Universitaria con 2,700 a 3,500 vehículos/hora
3. Medio flujo: Vías colectoras como Av. Sucre y Av. Mariano Cornejo con 2,100 a 2,400 vehículos/hora, Av. Bolívar y Av. Paseo de los Andes con 2,400 a 2,700 vehículos/hora. También se consideran las vías locales principales como Av. José Leguía y Meléndez (Ex Av. Gral. Clement) y Manuel Cipriano Dulanto con 2,000 a 2,200 vehículos/hora, vías como Av. Colombia, Av. Juan Valer Sandoval (ex Cueva), Av. del Río, con rangos de 1,000 a 1,500 vehículos/hora.
4. Bajo flujo: Vías locales con rangos menores a los 1,000 vehículos/hora como Jr. Nicolás Alcázar, Jr. Cabo Gutarra, Jr. Pedro Torres Malarín, Jr. Daniel Hernández, Jr. Manuel Ugarteche, Jr. Juan Pablo Fernandini, Jr. José Antonio Wagner, entre otras.

En la propuesta del Plan de desarrollo Concertado, se tomará en cuenta la vocación y los flujos de las vías colectoras para aumentar la eficiencia y potenciamiento del equipamiento comercial, turístico y cultural tanto para la población local como los visitantes de todo contexto.



8. Áreas Histórico - Monumentales

De acuerdo a la Resolución Directoral Nacional N° 573/INC del 7 de Junio del 2008, la delimitación de la Zona Monumental esta comprendida conforme la poligonal contenida en el Plano N° DZM -02-2008-INC/DREPH/DPHCR del Instituto Nacional de Cultura.

Ca. Rosa Toledo cuadra 2 (dos frentes), continua bordeando los lotes correspondientes a Museo de Arqueología, bordea Jr. De lo Heros cuadra 1, bordea los lotes con frente al Jr. Antonio Polo cuadra 7, voltea bordeando el cuartel del ejercito hasta el Jr. Santiago Wagner cuadra 19, 20, 21 voltea por la Av. Vivanco desde la cuadra 4 hasta la 1, bordea el ovalo de la Brasil, continua por Vivanco cuadra 1 a la 5 bordeando los lotes hasta Agustín Gamarra cuadras 1, 2, 3, bordea Cipriano Dulanto cuadra 6 voltea por Calle Benigno Cornejo hasta la Ca. Gallesi, bordea los lotes con frente al Jr. De los Heros, bordeada el fondo de los lotes del Jr. Amoretti, voltea por la calle Gallesi, atraviesa la manzana 818 hasta la Av. Cipriano Dulanto, que continua hasta la cuadra 9 hasta la Av. Sucre cuadras 7, 6, 5, hasta cerrar la poligonal con la Ca. Rosa Toledo.

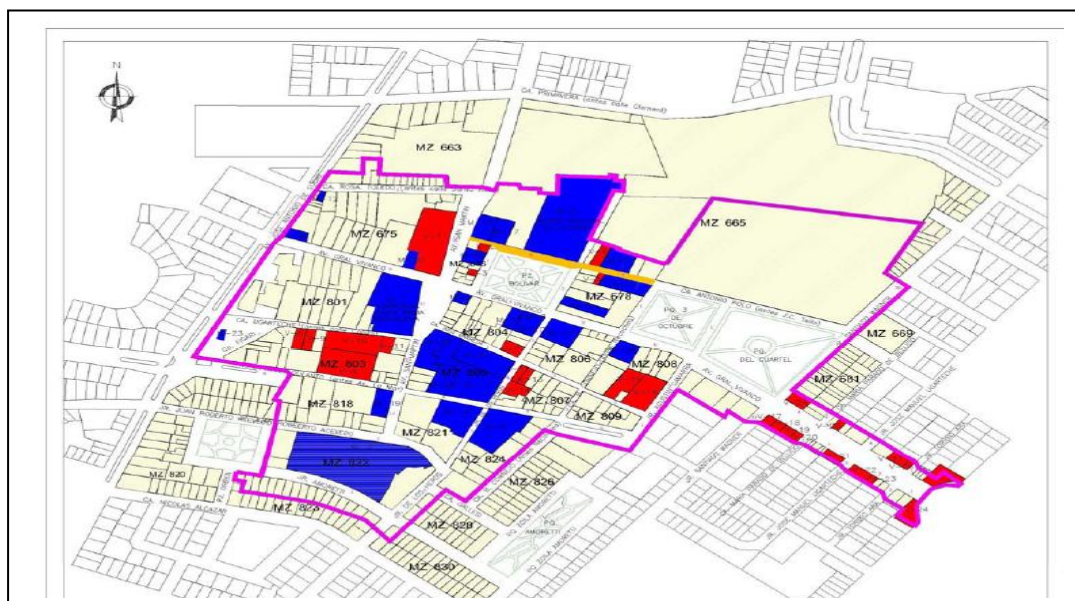
En el Plano se muestran los 26 inmuebles declarados Monumentos Históricos (azul), 25 inmuebles de valor Monumental (Rojo) y 3 ambientes Urbano-Monumentales, Estos tres últimos son la Calle Antonio Polo, la Plaza Bolivar y las cuadras 11° y 12° de Av. San Martin.



Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pueblo Libre

Zona Monumental

U4



4.3.3. ASPECTO AMBIENTAL

1. Características ecológicas del distrito

Ecológicamente, Pueblo Libre se ubica en la zona de vida Desierto Desecado Subtropical, el cual se distribuye a lo largo de la costa peruana hasta los 1,800 metros sobre el nivel del mar. La Temperatura media anual máxima es de 22.2° C y la mínima de 17.9° C, siendo la precipitación pluvial máxima de 44 mm y mínimo de 2.2 mm

La característica principal del suelo es agrícola correspondiente al delta del río Rímac. Pueblo Libre se encuentra totalmente urbanizado en una superficie de 462,34 Ha, en el que destacan las edificaciones y equipamiento urbano, con la dinámica social política y económica que caracteriza a una urbe de creciente desarrollo.

2. Contaminación Ambiental

Contaminación de aire

La fuente principal de dicha contaminación del aire exterior se debe al transporte vehicular tanto de los vecinos como de las unidades interdistritales que atraviesan el distrito por las vías arteriales y colectoras de Sur a Norte como de Este a Oeste. Las fuentes secundarias son la combustión de cocinas a gas y/o kerosén de restaurantes y domicilios. La contaminación del aire interior se produce por la combustión de cocinas y emanación de sustancias semi-volátiles de los materiales de construcción y de otros productos nocivos.

Según las mediciones de la calidad del aire por DIGESA de febrero a julio del 2009 en Lima cercado, los valores encontrados son (ver cuadro N° 7)

Cuadro N° 7. Valores de concentración de contaminantes en el aire exterior (ug./m3)

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
SO ₂ (ug/m ³)		34,00	9,00	27,00	24,00	11,00
NO ₂ (ug/m ³)	23,00	41,00	36,00	67,00	42,00	19,00
PM ₁₀ ug/m ³	100,00	102,00	125,00	144,00	134,00	103,00
PM 2,5 ug/m ³	37,00	95,00	59,00	121,00	72,00	74,00

Fuente DIGESA febrero a Julio 2009.

Dichas concentraciones en el aire se producen en todo el distrito con un promedio de exposición de 12 horas/día/habitante, lo que permite estimar los riesgos a la salud según la relación de dosis-respuesta desarrolladas por el Banco Mundial en el Estudio ECORIESGO (1998)⁹.

La concentración entre 9 y 34 ug/m³ de SO₂ (anhídrido sulfuroso) se encuentran dentro de los límites permisibles de las normas nacionales y de la OMS, sin embargo existe un riesgo mínimo de aumento de 0,09% de la tasa de mortalidad en el distrito, y entre 4 a 5 episodios de tos en niños menores de 12 años.

⁹ ECORIESGO: Estudio comparativo de riesgos en la ciudad de Lima Metropolitana. USAID / CONAM / OACA.

La concentración de NO₂ (óxido de nitrógeno) entre los rangos 19,00 ug/m³ a 67,00 ug/m³ puede producir anualmente de 220 a 800 síntomas respiratorios en adultos (producción de flema, irritación a la garganta, tos)

La concentración de PM₁₀ entre 100 y 114 ug/m³ podría originar de 0,6 a 1,5% de incremento de la tasa de mortalidad (muertes por enfermedades cardiovasculares), lo que significa entre 6,7 y 17 casos de muertes prematura

Aún cuando este análisis se basa en estudio de otras ciudades como Jacarta, Santiago de Chile y México, se ha reconocido científicamente, que una reducción de la contaminación a "cero" podría ahorrar los siguientes costos en salud.

- Entre 7,7 a 19 casos de muertes prematuras que se han podido evitar en un año).
- Entre 4 a 5 episodios de tos en niños de 12 años que pudieron evitarse durante un año.
- Entre 220 a 800 casos al año de algún síntoma respiratorio en adultos (40 años y más). En algunos casos un episodio puede provocar la pérdida de un día laborable.

Contaminación sonora

La contaminación sonora es producida fundamentalmente por el tráfico vehicular. Según el monitoreo por la Municipalidad de Pueblo Libre, se puede apreciar los siguientes niveles de ruidos:

Cuadro Nº 8: Puntos de mayor incidencia de ruidos en el Distrito de Pueblo Libre

PUNTO ESTRATÉGICO	TIPO DE ZONA	VALORES REALES DIURNOS	
		Mínimo	Máximo
Av. Bolívar / Av. Brasil	Comercial	70	95
Av. Bolívar / Av. Sucre	Comercial	77	94
Av. Bolívar / Av. Universitaria	Comercial	75	88
Supermercados Metro	Comercial	58	70
Mercado Municipal Bolívar	Comercial	57	66
Mercado Municipal: Antonio Polo y José Manuel Ugarteche	Comercial	60	67
Colegio El Carmelo	R. Educativa	45	55
Plaza La Bandera	Residencial	64	80
Av. Sucre / Av. De La Marina	RCI	75	88
Av. La Mar / Juan Valer	RC	59	90
Parque San Martín (OMBU)	Residencial	45	55
Parque Santa Isabel	Residencial	45	55

Fuente: MPL-Sub Gerencia de Gestión Ambiental. Diagnóstico ambiental de calidad del aire en el distrito de Pueblo Libre.

Al respecto, es oportuno indicar que según los límites establecidos por la ordenanza 256-MPL, tanto la Av. Bolívar con la Av. Brasil, Av. Bolívar con Av. Sucre, Av. Bolívar con Av. Universitaria y el cruce de la Av. Sucre con la Av. De La Marina, presentan niveles de ruido entre molestos a nocivos.



Contaminación de Agua

El distrito no presenta problemas de abastecimiento de agua para consumo humano, siendo un problema dentro de este tema, el deterioro de las tuberías originadas por la antigüedad (Mayor a 30 años); las cuales generan grandes pérdidas de agua (calculada entre 30 y 50% del volumen producido).

Contaminación del agua potable

La contaminación del agua potable en Pueblo Libre es similar a Lima Metropolitana. La empresa administradora SEDAPAL, asegura el cumplimiento de los estándares de calidad bacteriológica del agua potable a la salida de la planta de tratamiento, por lo que se debe asumir que los contenidos de coliformes fecales y totales se producen en las redes domiciliarias antiguas así como el tipo de manipulación en el preparado de alimentos y bebidas.

En cuanto a la calidad físico-química de según los registros de DIGESA en el año 2006 para Lima Metropolitana, se puede asumir los mismos valores para Pueblo Libre. En el cuadro N° 9 se resumen los valores de metales pesados disueltos en el agua para consumo humano

Cuadro N° 9: Valores de concentración máx. de metales pesados en agua potable

Concentración (mg/l)	Junio 2005	Abril 2006
Aluminio	0,25	0,20
Arsénico	0,01	0,015
Bario	0,01	0,01
Boro		0,35
Cobre	Trazas	Trazas
Fierro	0,33	0,055
Magnesio	trazas	trazas
Plomo	0,14	trazas
Zinc	0,02	0,02

Fuente: DIGESA Junio 2005 y abril 2006

Según el estudio ECORIESGO (1988) en Lima Metropolitana se estima que 3 de cada 10 habitantes presenta alguna enfermedad de origen hídrico (episodio diarreico, gastroenteritis, salmonelosis o tifoidea). Sin embargo, de acuerdo al nivel socioeconómico medio del distrito de Pueblo Libre, estos rangos pueden fluctuar de 0,2 a 0,8 casos de enfermedades por cada 10 habitantes, lo que significa entre 1480 a 5,500 casos de enfermedades de origen hídrico por año.

Aguas superficiales

La contaminación de las aguas superficiales que atraviesa el distrito, tiene su origen en las partes altas de la cuenca del Río Rímac, considerada como "Área Crítica Ambiental"¹⁰, por recibir desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar, una serie de contaminantes de origen minero, desviaciones por centrales energéticas, agroquímicos en zonas agrícolas y por último residuos sólidos de las poblaciones medias y bajas. Por esta razón, los cursos de agua que ingresan al distrito por el río Surco y canal Huatica, ya tienen algún nivel de contaminación que se suma a la excreta de perros y gatos y que son aprovechados para el riego por gravedad en la mayoría de parques y jardines.

¹⁰ Se han considerado como una de las 17 áreas crítica en el territorio Nacional

En relación a la calidad del agua para riego, el cuadro N° 10 muestra las siguientes características físico-químicas y bacteriológicas.

Cuadro N° 10: Calidad del agua para riego en el distrito de Pueblo Libre

Parámetros	Unidad	1 Punto	II Punto	III Punto
Temperatura	°C	20.55	22.33	21.94
OD	mg/L	7.45	3.38	6.08
PH		7.34	7.18	7.36
Conductividad	uS/cm	636	713	624
STD	g/L	0.45	0.489	0.431
SST	mg/L	1,496	104	596
Nitritos	mg/L	0.408	1.502	0.708
Nitratos	Mg/L	1.337	1.901	1.45
Fosfatos	Mg/L	0.212	0.198	0.163
DB05	Mg/L	1,153.78	772	1,039.24
Aceites y grasas	Mg/L	14.17	48.5	10.83
Turbidez	UNT	4,431.33	175	1,519.94
Coliformes Totales	NMP/IOOmL	3x10 ⁷	7x10 ⁷	20 x10 ⁷
Coliformes Fecales	NMP/IOOmL	4x10 ⁶	11 x10 ⁶	15 x10 ⁶

Fuente: MPL-Sub Gerencia de Gestión Ambiental. Informe No 22-2008-MPL-GDD-SGGA.

Punto I. Entrada a la compuerta de Campo de Marte. Punto II. Reservorio de agua de canal de riego en la Av. Colombia Punto III. Salida a la poza de agua del canal de riego.

De la revisión de los resultados encontrados y su posterior comparación con los límites que establece el Reglamento General de Aguas para las aguas de clase III, podemos apreciar una preocupante presencia de coliformes fecales y totales en un número bastante elevado al límite señalado en dicha norma (1 x 10³ y 5 x 10³ respectivamente).

Según el estudio de grado de sensibilidad del medio a nivel metropolitano (Walsh 2008), el distrito de Pueblo Libre es calificado "medio" con un puntaje de 273,22 puntos. Según este estudio la cobertura vegetal de Pueblo Libre alcanza el 7,14% del área total distrital, 53,58 índices de partículas sedimentables, densidad de tránsito vehicular de 58,92, entre otros datos socioeconómicos.

Aún cuando no se tiene información precisa sobre los riesgos a la salud por las aguas superficiales, se sabe que pueden afectar a la población infantil de juego en los parques contribuyendo a las enfermedades entéricas y a la piel.

3. Áreas y espacios críticos vulnerables ante desastres naturales. Factores de Riesgo

El factor de riesgo de origen natural en Pueblo Libre lo constituyen los sismos, debido a que se ubica en la zona central del país con categoría 1 en donde se ubican los más altos riesgos de movimientos tectónicos causante de temblores y terremotos de profundidad mayormente superficial (Hipocentro menor de 60 Km.) y cuya energía liberada ha generado destrucción física y pérdidas de vidas humanas en forma periódica: Lima (1940), Ancash (1966 y 1970), Lima (1974 y 1978), Ica (2007),

Los factores de riesgo asociados, lo constituyen las construcciones de adobe con paredes esbeltas y sin criterios antisísmicos que podrían desplomarse ante sismos de regular o alta intensidad como el ocurrido en la Región Ica el 2007 (de 7 a 8 en la escala de Mercalli). También algunos factores como la distribución de quintas y calles estrechas y sin áreas de evacuación o seguridad.

Las construcciones antiguas, generalmente con techo de madera y paredes de quincha también se encuentran con alto riesgo de incendios y además por el almacenamiento de gran cantidad de materiales inflamables en los techos y patios.

4. Servicios y calidad de la limpieza pública

El servicio de limpieza pública en Pueblo Libre se desarrolla de dos formas:

- Contrato de concesión para la recolección por terceros
- Limpieza pública, barrido de Calles y recojo de malezas por la administración Municipal.

La recolección se lleva a cabo por Contrata con Empresas especializadas, sobre las zonas de recojo para luego transportar los residuos hacia el Relleno Sanitario de Huaycoloro, bajo el control tanto de la Municipalidad de Pueblo Libre como de la Municipalidad Metropolitana de Lima en lo pertinente.

El barrido de calles y recojo de malezas se lleva a cabo por el personal obrero permanente de la Municipalidad. Se efectúa también el baldeo de plazas, parques y calles mediante el uso de agua, detergente y desinfectantes.

Actualmente la Municipalidad no efectúa ningún programa de reciclaje o utilización de residuos orgánicos para la elaboración de abonos orgánicos o actividades dentro del mecanismo de desarrollo limpio; en este sentido, tampoco existe un Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Cuantitativamente, durante el año 2007 se han recogido 2,680.9 Toneladas de maleza y 23,370.62 Toneladas anuales de residuos sólidos; totalizando 26,051.52 TM anuales; cantidad que refleja el incremento de generación de residuos sólidos en el distrito a un ritmo mayor al crecimiento poblacional del distrito.

De acuerdo a información disponible la cobertura de los servicios de Limpieza Pública durante el ejercicio 2008 ha sido de acuerdo a lo programado habiéndose obtenido los siguientes resultados:



Cuadro N° 11: Recolección total de Residuos Sólidos

PERIODO	ACOPIO MALEZA (TM)	ACOPIO RRSS (TM)	TOTAL TM (TM)
AÑO 2008	2,724.00	26,347.04	29,101.04
PROMEDIO DIARIO	7.545	72.184	79.729
PROMEDIO DIARIO DE RESIDUOS DE BARRIDO		3.41	

Cuadro N° 12: Recolección y disposición final de residuos sólidos 2008

MES 2009	T.M. RECOLECTADAS MENSUAL	T.M. RECOLECTADAS ACUMULADO	PROMEDIO DIA/MES
ENERO	2,295	2,295	74.03
FEBRERO	2,122	4,417	76.16
MARZO	2,257	6,674	74.16
ABRIL	2,228	8,902	74.18
MAYO	2,183	11,085	73.41
JUNIO	2,097	13,182	72.83
JULIO	2,132	15,314	72.23
AGOSTO	2,242	17,556	72.25
SEPTIEMBRE	2,154	19,710	72.20
OCTUBRE	2,257	21,967	72.26
NOVIEMBRE	2,140	24,107	72.18
DICIEMBRE	2,240	26,347	72.38
TOTAL T. M.	26,347	26,347	72.38

Fuente: Gerencia de Desarrollo Distrital (No Incluye Acopio y Disposición final de Barrido De Calles y de Maleza)

Rutas de recolección

Según el plan de la subgerencia de Gestión Ambiental se cuenta con 6 áreas de recolección





5. Administración y control Ambiental

Existe la Subgerencia de Desarrollo Ambiental que cuenta con normas de carácter ambiental vigentes y que se aplican en el distrito:

Ordenanza No 247-MPL. Ordenanza de Prevención, Fiscalización y Control de ruidos molestos o nocivos.

Ordenanza No 265-MPL. Ordenanza que crea la Comisión Ambiental Municipal.

Ordenanza No 266-MPL Ordenanza para el manejo y conservación de las áreas verdes de uso público en el distrito de Pueblo Libre.

Ordenanza No 284-MPL Prohíbe toda actividad relacionada a la recolección, reciclaje, segregación, manejo y/o gestión informal de los residuos sólidos sin la debida autorización.

Ordenanza No 259-MPL modificada por la Ordenanza 271-MPL que aprueba el RAS y el CUIS (Esta última contiene sanciones administrativas a infracciones de carácter ambiental).

4. 3. 4. Descripción de los Principales Problemas Urbano-ambientales

En el siguiente capítulo se describe los problemas y potencialidades del distrito de Pueblo Libre, mediante el trabajo participativo y consensual entre los funcionarios Municipales (ver anexo 1), los miembros de las organizaciones vecinales y los representantes de las organizaciones sociales del distrito.

De acuerdo a la metodología sistémica, se han elaborado diversas matrices de priorización desarrolladas en talleres participativos con funcionarios y representantes de la población. En el anexo 2 se puede observar que las percepciones son diferentes pero a la vez complementarias entre sí.

En primer lugar, se han analizado las relaciones entre los 10 problemas principales del distrito¹¹, determinado los elementos (o subsistemas) que producen los mayores desajustes en todo el sistema distrital, constituyendo de lejos las principales preocupaciones que deberá tener la colectividad para los próximos 12 años. Estas son:

1. Densificación sin ordenamiento urbano (18)
2. Debilidad institucional de la Municipalidad para la gestión eficiente y hacer cumplir las normas. (17,5)
3. Debilitamiento de valores y calidad educativa. (15)
4. Insuficiente infraestructura para la cultura y el deporte (10)
5. Incremento del comercio ambulatorio (10)
6. Congestión vehicular por desorden vial, déficit de infraestructura y dispositivos de ordenamiento (7)
7. Analfabetismo digital (7)
8. Insuficientes servicios públicos locales en relación al crecimiento poblacional (6)
9. Percepción de inseguridad por delincuencia, pandillaje y drogadicción (5)
10. Contaminación ambiental, visual y auditiva. (3)

En segundo lugar, se han analizado las relaciones entre las 9 potencialidades que se encuentran en el distrito, determinado los subsistemas que pueden generar mayor aporte al desarrollo distrital y que permiten identificar las estrategias para el aprovechamiento de las potencialidades en los próximos 12 años. Estas son:

1. Organización vecinal sectorizada, instituciones culturales y clubes sociales (15)
2. Interés de los vecinos en la co-gestión del distrito (14,5)
3. Capital Humano educado y formado (14)
4. Distrito homogéneo (12)
5. Residencialidad y entorno Urbano adecuado, 77 parques (9)
6. Atractivos turísticos y culturales de nivel Metropolitano(8)
7. Ubicación preferencial y atractiva para la inversión (6)
8. Posibilidades de crecimiento en altura (3)
9. Miembro de redes de cooperación – egovernment (5)

¹¹ Estos nueve problemas prioritarios han sido seleccionados de 19 problemas identificados por los funcionarios en un taller de trabajo celebrado el 19 de mayo del 2009

A continuación se describen los problemas urbano-ambientales

Densificación sin ordenamiento urbano (18)

La densificación urbana sin ordenamiento y planificación, trae como consecuencia la deficiencia de servicios básicos urbanos, la tendencia de congestión del tránsito, aumento de la contaminación del aire por los humos y gases, entre otros. Otro factor es el incumplimiento de las normas municipales en lo que respecta a la regulación de usos del suelo y particularmente a las licencias de funcionamiento, de manera que actualmente se están dando usos mixtos asociados a la vivienda, generalmente en lotes pequeños e inadecuados.

Otra de las consecuencias del crecimiento poblacional es ocasionado por la reducción de las áreas verdes y/o mantenerlas en mal estado, debido a que los canales de regadío son utilizados en algunas zonas como urinarios, asimismo no se hace un debido tratamiento de las aguas de regadío por cuanto estas transportan hasta residuos fecales que luego son regados en los parques y áreas verdes.

En la zona Monumental, se nota un deterioro de las edificaciones calificadas por el INC como monumentos por el abandono en su restauración, remodelación o reconstrucción. Algunas edificaciones generalmente quintas y pequeños solares tienen a densificarse o tugurizarse, con una precaria calidad que afecta a la zona Monumental

Insuficiente infraestructura para la cultura y el deporte (10)

En los talleres se ha identificado un déficit de infraestructura para el desarrollo de la cultura y el deporte. Por ejemplo existen aspiraciones de teatros, cines, concha acústica, y espacios adecuados para el desarrollo de música, pintura y artes plásticas en general.

También se ha observado un relativo desconocimiento de los vecinos sobre la identidad cultural del distrito y la importancia del rol que le tocó a Pueblo Libre en la guerra de la Independencia y la guerra con Chile.

Incremento del comercio ambulatorio (10)

Esta percepción es una constante en los vecinos, a pesar de las restricciones y ordenamiento sobre el comercio ambulatorio, (ya no se otorgan permisos para nuevos comercios de esa escala), puede deberse al incremento del desempleo en Lima Metropolitana y por ende, la proliferación de ambulantes en los principales paraderos del distrito; dicha incomodidad aumenta frente a la exposición de niños, ancianos y discapacitados en los paraderos diariamente.

Congestión vehicular por desorden vial, déficit de infraestructura y dispositivos de ordenamiento (7)

Los puntos críticos donde se produce congestión vial son:

- Av. Sucre con la Av. De La Marina.
- AV. Sucre con Av. Cipriano Dulanto
- Av. Simón Bolívar con Av. Brasil
- Av. Simón Bolívar con Av. Universitaria.
- Av. Simón Bolívar con Av. Sucre,
- Av. Del Río con Calle Colombia.

El congestionamiento vehicular genera ámbitos para el aumento de la delincuencia e incrementa la sensación de inseguridad, haciendo necesaria la presencia de personal de Serenazgo y/o seguridad Ciudadana. Si bien se pueden observar deficiencias en la infraestructura vial, sería recomendable un adecuado ordenamiento vial, especialmente en el sentido del tránsito.

Los dispositivos de ordenamiento con señalización, paraderos y otros, no son suficientes en relación al tránsito cotidiano y uso del distrito, sumados a las malas prácticas de conductores y transeúntes.

Insuficientes servicios públicos locales en relación al crecimiento poblacional (6)

Aún cuando los servicios de luz, agua y desagüe cubren la demanda actual de la población, existe una preocupación ciudadana sobre la futura calidad o cobertura de servicios públicos en relación a la densificación del distrito, considerando el cambio de uso residencial en zonas comerciales con el consecuente incremento en la demanda de servicios.

Contaminación ambiental, visual y auditiva. (3)

Contaminación del agua, se produce por en mal estado de los canales de regadío que son utilizados en algunas zonas como urinarios, asimismo no se hace un debido tratamiento de las aguas de regadío por cuanto estas transportan hasta residuos fecales que luego son regados en los parques y áreas verdes.-

Contaminación del suelo se produce por la proliferación de excretas de de los perros y aves en los parques y áreas verdes hace que permanentemente los suelos y bermas se vean contaminados por éstos residuos. A ello se agrega la escasa cultura vecinal y la poca publicidad sobre el manejo de sus mascotas.

La contaminación del aire se produce por fuentes fijas ocasionadas por el gran número de comercios que no cuentan con equipos y filtros de prevención, así como fuentes móviles estas definitivamente ubicadas en el parque automotor que de manera indiscriminada y en vías metropolitanas cruzan el distrito.

La contaminación audio visual se debe la colocación indiscriminada de Paneles Publicitarios que distraen la fisión de los conductores, no aplicándose los dispositivos legales ambientales necesarios para combatir esta contaminación.

4.4.

Dimensión Institucional y Buen Gobierno

**4.4.1. EL GOBIERNO LOCAL:
FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO
MUNICIPAL.** 79

**4.4.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** 83

**4.4.3. ADECUACIÓN DE LOS
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN A LA
NORMATIVIDAD PERTINENTE** 84

**4.4.4. LOS PRINCIPALES SERVICIOS
PÚBLICOS** 88

**4.4.5. INFORMACIÓN ECONÓMICA
FINANCIERA** 94

**4.4.6. POLITICA INSTITUCIONAL
REFERIDA A LA TRANSPARENCIA
DE LA GESTIÓN.** 96

**4.4.7. PRINCIPALES PROBLEMAS Y
POTENCIALIDADES
RELACIONADOS CON LA
INSTITUCIONALIDAD Y BUEN
GOBIERNO** 99



4. 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

4.4.1. EL GOBIERNO LOCAL: FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El Concejo Municipal del periodo 2007-2010, está conformado por el alcalde y nueve (9) regidores, quienes de acuerdo a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, cuentan con un Reglamento Interno de Concejo, cuyas comisiones de regidores en el 2009 eran las siguientes:

COMISIÓN	PRESIDIDA A LA FECHA POR
COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y PRESUPUESTO	RAFAEL MAURICIO RAMIREZ ARROYO
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DISTRITAL Y MEDIO AMBIENTE	LUIS BERNARDO ROSELLÓ CARRILLO
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, TURÍSTICO, CULTURAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL	XIMENA FABIOLA CERVANTES MONTOYA
COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ADRIANA VIOLETA ANTICONA FLORES
COMISION ESPECIAL DE MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LOS LIBERTADORES	ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA



ORGANIGRAMA PREVIO

ÓRGANO DE GOBIERNO

Concejo Municipal
Comisión de Regidores
Alcaldía

ÓRGANO CONSULTIVO

Consejo de Coordinación Local
(Provincial/Distrital) CCLP-CCLD
Junta de Delegados Vecinales
Comité de Defensa Civil
Comité de Seguridad Ciudadana
Comisión Ambiental Municipal
Comité del Programa del Vaso de Leche

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Gerencia Municipal

ÓRGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional – OCI

ÓRGANO DE ASESORÍA

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planeamiento
Sub Gerencia de Presupuesto
Procuraduría Pública Municipal
Oficina de Asesoría Jurídica

ÓRGANO DE APOYO

Oficina de Imagen Institucional
Secretaría General

Gerencia de Administración

Sub Gerencia de Abastecimiento
Sub Gerencia de Contabilidad
Sub Gerencia de Tesorería
Sub Gerencia de Recursos Humanos - Personal

Gerencia de Administración Tributaria

Sub Gerencia de Recaudación
Sub Gerencia de Registro y Orientación
Tributaria
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva

Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Catastro
Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas
Sub Gerencia de Defensa Civil

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente

Sub Gerencia de Limpieza Pública
Sub Gerencia de Parques y Jardines
Sub Gerencia de Maestranza

Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social

Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo y
Deporte
Sub Gerencia de Salud
Sub Gerencia de Bienestar Social

Gerencia de Sistemas y Procesos

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

ÓRGANO DESCONCENTRADO

Programa del Vaso de Leche



ORGANIGRAMA ACTUAL

ÓRGANOS DE GOBIERNO :

- Concejo Municipal
- Comisión de Regidores
- Alcaldía

ÓRGANOS CONSULTIVOS :

- Consejo de Coordinación Local Distrital
- Junta de Delegados Vecinales
- Comité de Defensa Civil
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Comisión Ambiental Municipal

ÓRGANOS DE APOYO de ALCALDIA

- **Oficina de Participación Vecinal**
- **Secretaría General:**
 - Unidad de Trámite Documentario y Archivo
 - Unidad de Registro Civil
 - Unidad de Apoyo a Comisiones de Regidores

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional – OCI

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Gerencia Municipal

ÓRGANOS DE APOYO:

- Oficina de Imagen Institucional**
- Oficina de Informática**
- Oficina de Procuraduría Pública Municipal**
- Oficina de Administración:**
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Tesorería
 - Unidad de Recursos Humanos
 - Unidad de Logística y
- División de servicios Generales y Maestranza

ÓRGANOS DE ASESORÍA:

- Oficina de Asesoría Jurídica.**
- Oficina de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.**
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.**

Gerencia de Seguridad Ciudadana:

- Subgerencia de Serenazgo

ORGANOS DE LINEA:

Gerencia de Servicio al Vecino:

- Subgerencia de Atención al Vecino
- Subgerencia de Administración Tributaria
- Subgerencia de Licencias y Autorizaciones
- Subgerencia de Fiscalización Municipal
- Subgerencia de Ejecución Coactiva
- Subgerencia de Defensa Civil

Gerencia de Desarrollo Humano:

- Subgerencia de Educación, Cultura
- Subgerencia de Recreación y Deportes
- Subgerencia de Promoción Social y DEMUNA

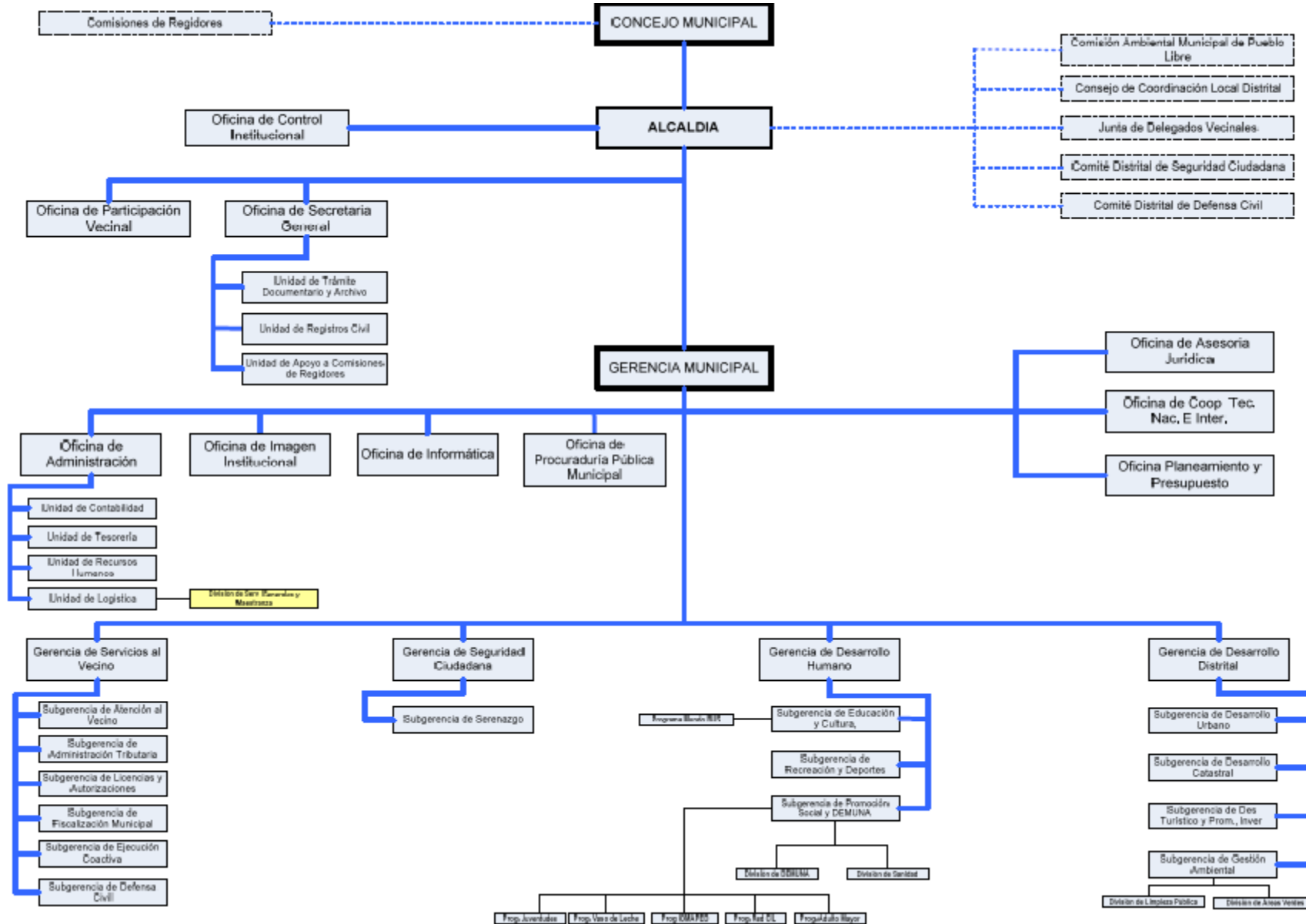
Gerencia de Desarrollo Distrital:

- Subgerencia de Desarrollo Urbano
- Subgerencia de Desarrollo Catastral
- Subgerencia de Desarrollo Turístico y Promoción de la Inversión
- Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMAS DESCONCENTRADOS:

- Programa Mundo Bus
- Programa del Vaso de Leche
- Programa de Juventudes
- Programa OMAPED
- Programa Red. CIL
- Programa Adulto Mayor

Plan de Desarrollo Concertado de Pueblo Libre 2010-2021





4.4.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre, se rige por las siguientes disposiciones:

- Ley de los Derechos y Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

La Ley Orgánica de Municipalidades establece, en su título preliminar, los aspectos que dan sustento a la participación ciudadana en la gestión municipal.

Así, parte de la definición del gobierno local radica en su carácter de entidad que canaliza la participación ciudadana en los asuntos públicos, con el objetivo de cumplir parte de su Misión (finalidad en la Ley), que es la de representar adecuadamente a la población.

Conforme al Artículo 17° de la Ley de Bases de Descentralización, los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas y se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

Entonces la participación ciudadana esta ordenada por las leyes nacionales; aunque también puede ser ordenada por Ordenanzas que permiten adecuar las leyes a las necesidades y particularidades del distrito.

Podemos distinguir, según la ley orgánica de Municipalidades, varios tipos de instancias de participación, según el fin para el que se persigue. A continuación presentamos las que existen en el distrito:

TIPOS	PROPÓSITO	INSTANCIAS EXISTENTES
Instancias de Concertación y Coordinación	Incorporar en la gestión local la existencia y funcionamiento de mecanismos que promuevan la participación, el diálogo y búsqueda de consensos entre las autoridades, las instituciones públicas y la población organizada.	Consejo de Coordinación Local
Instancias de Participación	Incorporar mecanismos por los cuales la población elige democráticamente a sus representantes y plantea sus necesidades y propuestas para ser elevadas a la autoridad	Juntas Vecinales Organizaciones Sociales de Base
Instancia de Vigilancia Ciudadana	Incorporar a la gestión mecanismos de transparencia e información de las acciones que emprende el gobierno municipal	Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo



4.4.3. ADECUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN A LA NORMATIVIDAD PERTINENTE

Resulta necesario que la Municipalidad visibilice ante los vecinos de la localidad, su conocimiento y aplicación a la normatividad que regula la formulación de los instrumentos de gestión institucional, conforme se aprecia en los casos siguientes:

1. Organigrama institucional debe contemplar tres (3) niveles organizacionales

En aplicación al D. S. N° 043-2006-PCM "Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las Entidades de la Administración Pública", el ROF municipal aprobado con Ordenanza N° 277-2007-MPL de fecha 20-12-2007, comprende hasta el tercer nivel organizacional: (i) Primer nivel organizacional, la Alcaldía y la Gerencia Municipal, (ii) Segundo nivel organizacional, las Gerencias u Oficinas y (iii) Tercer nivel organizacional, las Subgerencias o Unidades.

Al respecto, el Organigrama de la Municipalidad incluye hasta el cuarto nivel organizacional en las siguientes Unidades Orgánicas:

A nivel de Órganos de Apoyo:

NIVELES ORGANIZACIONALES	NIVELES JERARQUICOS	
1° NIVEL	ALTA DIRECCION: Alcaldía, Gerencia Municipal	
2° NIVEL	ORGANOS DE LINEA	ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y ORGANOS DE APOYO: Oficina de Administración
3° NIVEL	Unidades orgánicas de órganos de línea	Unidad de Logística
4° NIVEL		División de Servicios Generales y Maestranza

A nivel de Órganos de Línea:

Primer caso:

NIVELES ORGANIZACIONALES	NIVELES JERARQUICOS	
1° NIVEL	ALTA DIRECCION: Alcaldía, Gerencia Municipal	
2° NIVEL	ORGANOS DE LINEA	ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y ORGANOS DE APOYO: Gerencia de Desarrollo Humano
3° NIVEL	Unidades orgánicas de órganos de línea	Sub Gerencia de Educación y Cultura
4° NIVEL		Programa Mundo BUS

Segundo caso:



NIVELES ORGANIZACIONALES	NIVELES JERARQUICOS	
1° NIVEL	ALTA DIRECCION: Alcaldía, Gerencia Municipal	
2° NIVEL	ORGANOS DE LINEA	ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y ORGANOS DE APOYO: Gerencia de Desarrollo Humano
3° NIVEL	Unidades orgánicas de órganos de línea	Sub Gerencia de Promoción Social y DEMUNA
4° NIVEL		<ul style="list-style-type: none"> - División de DEMUNA - División de Sanidad - Programa Juventudes - Programa Vaso de Leche - Programa OMAPED - Programa Red CIL - Programa Adulto Mayor

Tercer caso:

NIVELES ORGANIZACIONALES	NIVELES JERARQUICOS	
1° NIVEL	ALTA DIRECCION: Alcaldía, Gerencia Municipal	
2° NIVEL	ORGANOS DE LINEA	ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y ORGANOS DE APOYO: Gerencia de Desarrollo Distrital
3° NIVEL	Unidades orgánicas de órganos de línea	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
4° NIVEL		<ul style="list-style-type: none"> - División de Limpieza Pública - División de Áreas Verdes

Es de significarse que las Divisiones y Programas en referencia, no están contemplados en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF ni en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP, aprobado con Ordenanza N° 278-MPL de fecha 20-12-2007. En tal sentido, resulta necesario que el Organigrama de la municipalidad se ajuste a lo dispuesto en el D. S. N° 043-2006-PCM y se articule y tenga consistencia con el ROF y el CAP; más aun, teniéndose en cuenta que los mismos tienen competencia funcional directa con la prestación de servicios públicos y coordinación con los vecinos.



2. Denominación del Órgano de Control de la entidad, conforme a lo dispuesto por la fijada por la Contraloría General de la República.

La Resolución de Contraloría General N° 114-2003-CG de fecha 08.ABR.2003, aprobatoria del "Reglamento de los Órganos de Control Institucional", crea los Órganos de Control Institucional, encargados de la ejecución del control gubernamental interno. Es a partir de esa fecha que la indicada denominación rige de manera uniforme en todos los organismos públicos, dejándose sin efecto a aquellas tales como: Oficina de Control Interno y/o Oficina de Auditoría Interna.

Al respecto, el Organigrama y el Reglamento de Organización y Funciones, así como el Cuadro de Asignación de Personal – CAP aprobado con Ordenanza N° 278-2007-MPL del 20-12-2007 y el Manual de Organización y Funciones –MOF, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 149-2008-MPL del 12-05-2008, refieren a la Oficina de Control Institucional y no al Órgano de Control Institucional, como debe corresponder.

2. Incorporación en el Organigrama Institucional a los Comités Distritales contemplados en el ROF.

De la comparación efectuada a los Órganos de Coordinación indicados en los Artículos 20 al 29° del ROF, con los que se presentan en el Organigrama de la Municipalidad, se han establecido los siguientes resultados:

SEGÚN ROF	SEGÚN ORGANIGRAMA
La Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Pueblo Libre (CAM-MPL). Arts. 21° al 22°.	Si está considerado
El Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD). Art. 23° al 25°	Si está considerado
Junta de Delegados Vecinales Comunes. Arts. 26 al 28°	Si está considerado, aunque se omitió la denominación Comunes.
Comités Distritales ¹² , conformado por: Art. 29°	El resultado es el siguiente:
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Si está considerado
- Comité Distrital de Defensa Civil	Si está considerado
- Comité Distrital de Vaso de Leche	No está considerado
- Comité de Comedores Populares	No está considerado
- Comité de Clubes de Madres	No está considerado

¹² Los Comités Distritales son aquellos conformados por las organizaciones sociales de base del distrito de Pueblo Libre, agregándose que su reconocimiento y acreditación se hace conforme al procedimiento que para tal efecto dicte la Municipalidad,



3. Supervisión de la Gerencia Municipal sobre todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

El ROF en su Artículo 15º determina que la Alcaldía ejerce autoridad directa sobre la Gerencia Municipal, Oficina de Secretaria General y Oficina de Participación Vecinal.

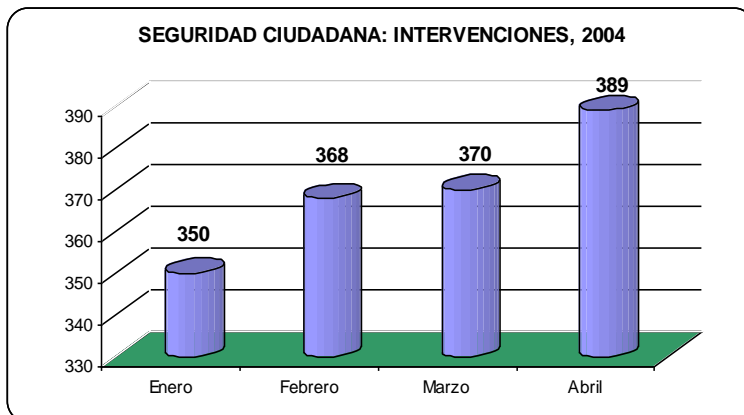
Al respecto, correspondiendo a la Gerencia Municipal la dirección y responsabilidad de la administración municipal, resulta necesario que el control y supervisión funcional las ejerza sobre todas las Unidades Orgánicas de la entidad, sin excepción; esto es, sin perjuicio de las mismas atribuciones que como máxima autoridad administrativa le corresponde a la alcaldía, así como por el recargo de las funciones de la Alcaldía, como son, las treinta y cinco (35) atribuciones contempladas en el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, agregados a los de Titular de la entidad y su representante legal, así como del ejercicio de las funciones políticas que como autoridad local le son inherentes, lo cual le limitaría ejercer con plenitud la autoridad a que alude el Artículo 15º del ROF.



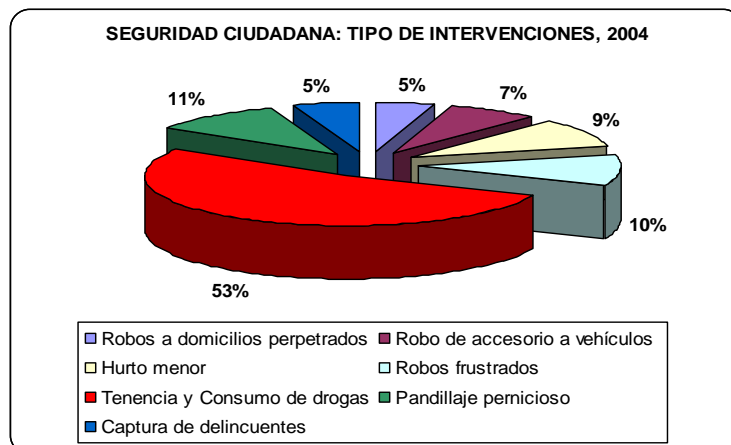
4.4.4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES SERVICIOS PÚBLICOS¹³:

1. Niveles de violencia y delincuencia

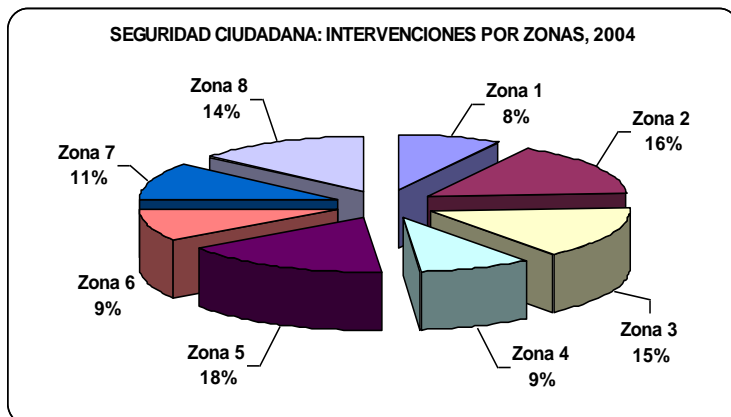
De acuerdo a los datos proporcionados por el Serenazgo de Pueblo Libre el número total de intervenciones en el periodo comprendido entre los meses de enero a abril del año 2004 fue de 1,477 ó sea 12 intervenciones diarias aproximadamente.



Si nos referimos a las intervenciones mensuales, estas se han ido incrementando paulatinamente, lo cual refleja una mayor participación del Serenazgo en el distrito.



Si analizamos el gráfico veremos que las intervenciones se han realizado en mayor número en el caso de Tipo de Tenencia y Consumo de drogas con el 53%, en segundo y tercer lugar tenemos Pandillaje y Robos Frustrados con el 11% y 10% respectivamente. En porcentaje menor se da en Robo a domicilio y Captura de delincuentes.



Cuando analizamos el número de

¹³ Tomado del diagnóstico actualizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDPL

intervenciones por zonas vemos que el mayor número de estas se dan en las zonas 2 y 5 con el 16% y 18% respectivamente y la menor incidencia de intervención se da en la Zona 1 con el 8%.

INTERVENCIONES DEL SERENAZGO AÑO 2008 - POR ZONAS

Intervenciones por delitos	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
Robo agravado	2	5	3	7	2	1	8	2	30
Robos a domicilio perpetrados	10	17	12	27	8	7	22	9	112
Robo de accesorios de vehículos	15	23	16	29	12	12	28	13	148
Hurto menor y/o arrebatos	33	37	27	40	36	34	38	33	278
Tenencia y/o consumo de drogas	61	97	58	104	70	64	76	79	609
Pandillaje pernicioso	74	153	59	162	62	56	89	109	764
Robo de vehículos	10	29	14	25	19	17	24	22	160
Captura de delincuentes	15	11	13	9	20	22	10	23	123
Robos frustrados	12	13	15	11	23	24	9	19	126
Intervenciones por faltas									
Violencia familiar	4	8	5	9	7	5	8	4	50
Ofensas al pudor	8	10	8	12	5	6	9	6	64
Erradicación de autos mal estacionados	19	27	20	31	16	15	30	19	177
Ruidos molestos	205	250	198	247	180	174	235	166	1655
Erradicación de vendedores ambulantes	6	8	7	12	9	10	11	8	71
Arrojo de basura y/o desmonte	9	12	8	13	11	10	13	11	87
Perturbación vecinal	118	138	109	142	134	107	140	110	998
Erradicación de consumidores de alcohol en vía pública	413	460	402	435	390	382	411	369	3262
Erradicación de meretrices	0	4	0	0	0	0	1	0	5
Erradicación de homosexuales	0	9	0	0	0	0	5	8	22
Otros casos									
Accidentes de tránsito	54	60	57	59	61	58	59	63	471
Intervención de vehículos sospechosos	80	77	79	82	85	76	74	89	642
Erradicación vehicular (paraderos informales)	3	3	2	4	3	18	2	3	38
Intervención de sospechosos	91	84	91	82	102	108	84	100	742
Erradicación de orates y mendigos	28	31	26	32	34	36	29	36	252
Erradicación de pirañas	5	3	9	11	6	7	4	6	51
Apoyo al contribuyente	150	148	155	138	171	166	172	106	1206
Erradicación de peloteros	42	48	39	45	51	55	45	47	372
Intervención y/o erradicación de mototaxistas	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Emergencia Medica	11	14	12	10	12	15	13	16	103
	1478	1779	1445	1778	1529	1485	1649	1477	12620



HECHOS DELICTIVOS AÑO 2008 - POR ZONAS

Intervenciones por delitos	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
Robo agravado	2	5	3	7	2	1	8	2	30
Robos a domicilio perpetrados	10	17	12	27	8	7	22	9	112
Robo de accesorios de vehículos	15	23	16	29	12	12	28	13	148
Hurto menor y/o arrebatos	33	37	27	40	36	34	38	33	278
Robo de vehículos	10	29	14	25	19	17	24	22	160
	70	111	72	128	77	71	120	79	728

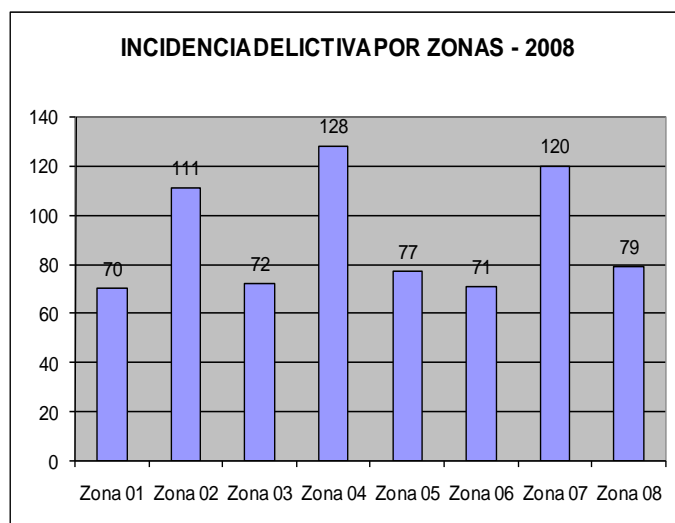
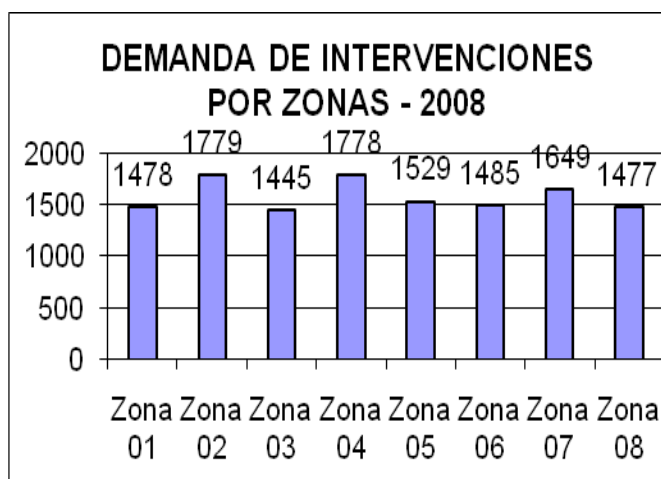
CUADRO DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO DE SERENAZGO AÑO 2008

Intervenciones por delitos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Robo agravado	5	3	4	0	0	1	3	3	4	0	3	4	30
Robos a domicilio perpetrados	5	7	6	8	11	8	9	6	5	15	21	11	112
Robo de accesorios de vehículos	6	12	18	12	13	7	17	13	10	14	13	13	148
Hurto menor y/o arrebatos	19	27	18	15	26	17	16	22	24	23	37	34	278
Tenencia y/o consumo de drogas	47	69	96	73	66	63	41	37	47	53	10	7	609
Pandillaje pernicioso	77	139	125	49	57	52	31	61	47	26	53	47	764
Robo de vehículos	2	7	3	6	10	11	12	7	7	6	42	47	160
Captura de delincuentes	8	14	15	9	10	17	9	7	5	15	9	5	123
Robos frustrados	11	11	11	10	7	19	9	5	8	15	12	8	126
Intervenciones por faltas													
Violencia familiar	3	12	4	4	2	0	1	11	6	1	0	6	50
Ofensas al pudor	6	6	7	4	8	6	2	5	7	0	6	7	64
Erradicación de autos mal estacionados	14	10	19	13	16	12	13	13	20	13	14	20	177
Ruidos molestos	243	193	230	175	109	100	84	88	82	117	152	82	1655
Erradicación de vendedores ambulantes	8	14	6	5	4	0	4	3	5	5	12	5	71
Arrojo de basura y/o desmonte	6	9	10	11	10	2	3	7	8	4	9	8	87
Perturbación vecinal	82	168	169	97	91	72	75	59	51	39	44	51	998
Erradicación de consumidores de alcohol en vía pública	256	355	397	293	302	253	262	215	226	209	268	226	3262
Erradicación de meretrices	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	5
Erradicación de homosexuales	2	2	5	1	2	1	2	0	1	4	1	1	22
Otros casos													
Accidentes de tránsito	31	38	45	44	47	35	34	49	43	35	30	40	471
Intervención de vehículos sospechosos	74	63	69	59	58	61	33	38	54	40	39	54	642
Erradicación vehicular (paraderos informales)	0	0	0	2	10	12	0	2	2	2	6	2	38
Intervención de sospechosos	69	84	90	79	70	62	34	44	61	46	42	61	742
Erradicación de orates y mendigos	22	27	37	18	19	15	12	14	18	29	23	18	252
Erradicación de pirañas	34	6	3	1	1	1	1	0	1	0	2	1	51
Apoyo al contribuyente	71	91	119	118	116	119	79	105	103	112	80	93	1206
Erradicación de peloteros	47	57	30	36	34	19	22	13	24	27	39	24	372
Intervención y/o erradicación de mototaxistas	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Emergencia Medica	0	0	0	0	0	0	19	16	11	21	17	19	103
	1148	1426	1536	1143	1101	965	827	843	880	872	985	894	12,620



INTERVENCIONES DEL SERVICIO DE SERENAZGO AÑO 2008 - DELITOS

Intervenciones por delitos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Robo agravado	5	3	4	0	0	1	3	3	4	0	3	4	30
Robos a domicilio perpetrados	5	7	6	8	11	8	9	6	5	15	21	11	112
Robo de accesorios de vehículos	6	12	18	12	13	7	17	13	10	14	13	13	148
Hurto menor y/o arrebatos	19	27	18	15	26	17	16	22	24	23	37	34	278
Robo de vehículos	2	7	3	6	10	11	12	7	7	6	42	47	160
	37	56	49	41	60	44	57	51	50	58	116	109	728



4. Lugares estratégicos de vigilancia

Se consideran los lugares de especial atención en el patrullaje, debido al movimiento comercial o afluencia de gente.

a) Establecimientos Industriales

- Laboratorios COFANA
- Distribuidora Custer
- Etiquetas Peruanas
- Diario EL COMERCIO



b) Establecimientos Comerciales

- Mercado Bolívar
- Mercado Torre Tagle
- Mercado Amazonas
- Mercado Pachacutec
- Bancos Estatales y Privados
- Grifos
- Galerías de Comercio Artesanal
- Supermercado Metro
- Minimercado Minisol
- Restaurantes, Pollerías, Chifas, Pizzerías.

c) Establecimientos Recreacionales

- Club AELU (Colonia Japonesa)
- Círculo Deportivo Italiano
- Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)
- Club BCR del Perú
- Bingo La Marina
- Juegos Recreacionales Villalandia
- Discotecas

d) Establecimientos Religiosos

- Parroquia Santa Maria Magdalena
- Seminario Santo Toribio
- Parroquia San Lucas
- Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación

e) Establecimientos Culturales

- Museo Arqueológico, Antropológico e Histórico del Perú
- Museo Larco

f) Establecimientos Educativos

- IPAE
- CEPEA
- Institutos Superiores
- Asociación Cultural Peruano Británica – Sede Pueblo Libre
- Facultad de Enfermería de la UPSMP
- Facultad de Odontología de la UNFV
- Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas UPIGV
- Universidad Antonio Ruiz de Montoya
- Colegio La UNION



g) Instituciones

- Multicentro San Miguel – Telefónica
- Agencia Edelnor
- Agencia Serpost
- Bomberos
- Municipalidad de Pueblo Libre

h) Establecimientos de Salud

- Hospital Santa Rosa
- Clínica Stella Maris
- Clínica Centenario – Peruano Japonesa

i) Colegios Profesionales

- Colegio de Obstetras
- Colegio de Enfermeras

En general, podemos concluir que el aspecto de Seguridad Ciudadana es uno de los más preocupantes para el vecino de Pueblo Libre, ante la no existencia de leyes que no penalicen los llamados “delitos Menores” estos seguirán ocurriendo y deteriorando cada vez más el entorno urbano del distrito.

Los vecinos en general se han organizado en forma conjunta para mejorar las intervenciones y así poco a poco erradicar la delincuencia y sobre todo la tenencia y consumo de drogas que tanto daño causan a los habitantes del lugar. Se contó hasta marzo del 2007 con un Programa de Serenos Voluntarios, actualmente la población apoya la labor de vigilancia desde las juntas vecinales, articulados al sistema de comunicación del servicio de Seguridad Ciudadana que brinda el Municipio. El factor participativo de la seguridad ciudadana es clave desde la prevención del delito y colabora en su mantenimiento.

El actual gobierno local ha renovado y ampliado el equipamiento de medios de comunicación (teléfonos celulares, radios y cámaras de video vigilancia), así como del CECOM de la Seguridad Ciudadana e incrementado el número de unidades motorizadas de Serenazgo y Serenos con la finalidad de combatir este problema de manera integral con la participación de los vecinos y la PNP lo cual ha ayudado a reducir considerablemente los robos, asaltos y delitos, sin embargo el problema subsiste especialmente en el área limítrofe con los distritos vecinos la cual se constituye como el área de mayor peligrosidad, en razón de que el distrito está rodeado de vías de alto tránsito con gran cantidad de buses de transporte público que facilitan los robos y asaltos al paso.



4.4.5. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Tomándose como referencia, la información presupuestal obtenida de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se obtuvo el siguiente resultado.

1. Variaciones del Presupuesto Inicial de Apertura – PIA y de la ejecución presupuestal.

De la comparación al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y su respectiva ejecución presupuestal correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009 tomándose como referencia el primero de ellos, se obtuvo el siguiente resultado:

VARIACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑOS 2007 – 2009

VARIABLES	AÑOS		
	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Según P.I.A.	S/. 21.718.364,00	S/. 19.967.148,00	S/. 22.667.205,00
Ejecución	S/. 20.712.599,00	S/. 29.679.090,00	S/. 25.682.595,00
<u>VARIACIÓN</u>			
En cifras	- S/. 1.005.765,00)	+ S/. 9.711.942,00	+ S/. 3.015.390,00
Porcentual	- 4.63 %	+ 48,64 %	+ 13.30%

Es de significar que la ejecución presupuestal del 2008, incluye los siguientes rubros no considerados inicialmente en el PIA, obteniéndose el siguiente resultado:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2008 EXCLUYENDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Ejecución Presupuestal al 31 Diciembre 2008	S/. 29.679.090,00
Menos:	
3.1.1 Donaciones Internas	S/. 20.705,00
3.1.2.47 Transferencia Infraestructura Vial	4.602.640,00
4,2 Saldo de Balance	1.071.003,00 (5.694.348,00)
	S/. 23.984.742,00



Por lo expuesto, la ejecución presupuestal sin los ingresos en referencia daría lugar al siguiente resultado:

**VARIACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
AÑOS 2007 – 2009
SIN CONSIDERAR INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

VARIABLES	AÑOS		
	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Según P.I.A.	S/. 21.718.364,00	S/. 19.967.148,00	S/. 22.667.205,00
Ejecución	S/. 20.712.599,00	S/. 23.984.742,00	S/. 24.163.977,00
<u>VARIACIÓN</u>			
En cifras	-S/. 1.005.765,00	+ S/. 4.017.594,00	+ S/. 1.496.772,00
Porcentual	- 4.63 %	+ 20,12 %	+ 6.60%

Corresponde a las unidades orgánicas encargadas funcionalmente de la recaudación institucional, el mantener la progresión creciente de los ingresos, lo que permitirá a su vez, la atención de los servicios públicos locales con oportunidad y calidad.

2. Información sobre ejecución presupuestal ingresos y gastos por fuentes de financiamiento y rubros Año 2009

A la fecha (diciembre 2009) está pendiente de incorporación en el Portal institucional, la información referida a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por fuentes de financiamiento y rubros del mes de noviembre 2009;

Sobre el particular, es de mencionarse que los Artículos 24º y 25º del Texto Único Ordenando – TUO de la Ley Nº 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante D. S. Nº 043-2003-PCM, establece que la información presupuestal en la que se especifique los ingresos, gastos financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales vigentes, deberá publicarse trimestralmente y dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de concluido cada trimestre, y comprenderá, para efectos de comparación, la información de los dos periodos anteriores.



3. Incorporación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público en el portal institucional.

No se ha incorporado en el portal institucional, las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público, referidos en las Leyes N° 29142 y 29289 Leyes de Presupuesto del Sector Público para los Años Fiscales 2008 y 2009 respectivamente, a los efectos que la ciudadanía tome conocimiento sobre las acciones administrativas orientadas al correcto uso de los recursos municipales en el marco de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria, eficiencia, eficacia y transparencia institucional.

4. Sobre las exigencias y deudas de la Municipalidad.

A efectos de poderse determinar la capacidad de pago de la Municipalidad para hacer frente a sus deudas de corto plazo, se elaboró el siguiente ratio de liquidez o razón corriente consistente en la comparación del activo corriente con el pasivo corriente, obteniéndose el siguiente resultado respecto a los tres (3) últimos Ejercicios Fiscales:

	AÑOS		
	2006	2007	2008
Activo Corriente	12.397.913,92	15.346.121,44	18.565.600,22
Pasivo Corriente	19.095.449,70	16.613.327,19	16.597.725,99
AC / PC	0,65	0,92	1,12

El resultado en referencia, evidencia una mejoría de la Municipalidad en la capacidad de pago de sus obligaciones inmediatas en de un periodo anual, puesto que por cada S/. 1.00 de deuda, cuenta con un respaldo de S/. 1.12 para su cancelación.

4.4.6. POLITICA INSTITUCIONAL REFERIDA A LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN.

1. Política institucional orientada al fomento y preservación de la transparencia y ética en el interno institucional.

Es de destacarse las acciones dispuestas por el Despacho de la Alcaldía a fin de promover y preservar la ética y la transparencia en la conducta y desempeño funcional de sus funcionarios y servidores municipales, reflejadas en la expedición de las siguientes resoluciones:



- Resolución de Alcaldía N° 305 del 12-12-2008 aprobatoria de la Directiva N° 002-2008-MPL-OSG "Normas de Transparencia en la Conducta y Desempeño de los Empleados Públicos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre".

La disposición en referencia, tiene como objetivo, regular la conducta y desempeño ético de los empleados que bajo cualquier régimen laboral o modalidad contractual, presten servicios en la Municipalidad; asimismo, regula las relaciones interpersonales y el trato su trato con los ciudadanos en general.

- Resolución de Alcaldía N° 306 del 12-12-2008 por la cual se pone en ejecución la Directiva N° 003-2008-MPL-OSG "Mecanismos de Protección, Estímulo e Incentivos para los Empleados Públicos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre que Denuncien el Incumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública", normado mediante Ley N° 27815 Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento – D: S. N° 033-2005-PCM."

En la citada ley, se establecen los principios, deberes y prohibiciones éticas que rigen para los empleados de las entidades de la administración pública.

Al respecto, es conveniente que a las acotadas disposiciones se les otorgue una mayor difusión, a fin de que los vecinos y organizaciones e instituciones en general tomen conocimiento respecto a sus alcances, denunciando cuando así corresponda, la trasgresión a las mismas en las que puedan incurrir los funcionarios y servidores de la entidad.

2. Comentarios relacionados a la información pública como medio de transparencia de la gestión.

El derecho de acceso a la información pública está normada por la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria Ley N° 27927, el Texto Único Ordenando de la Ley – D. S. 043-2003-PCM del 22.ABR.2003 y el Reglamento de la referida Ley, aprobado mediante D. S. 072-2003-PCM del 06.AGO.2003, y la R. M. N° 398-2008-PCM de fecha 02.DIC.2008, aprobatoria de la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP "Lineamientos para la Uniformización del Contenido de los Portales de Transparencia de las Entidades Públicas", disposición que determina que los portales institucionales deberán considerar la información considerada en los siguientes rubros: Datos generales de la entidad, Información financiera y presupuestal, Proyectos de Inversión, Personal, Adquisiciones y contrataciones, Indicadores de desempeño, Actividades oficiales e Información adicional (relacionados a la presentación de la declaración jurada de ingresos, y de bienes y rentas).

En relación a la información que debe contemplarse en el portal institucional, es de señalarse lo siguiente:



a) Información básica:

El portal institucional en el Link de TRANSPARENCIA considera información relativa a: Información Económica (Información Presupuestal, Información Contable, Plan anual de Adquisiciones), Recursos Humanos, Responsables de Acceso a la Información, Normas Emitidas (Ordenanzas, Acuerdos, Decretos de Alcaldía, Resolución de Alcaldía y, Resoluciones Gerenciales) y principales Documentos de Gestión.

b) Actualización de la normatividad institucional en el portal institucional:

Ordenanzas

En lo que respecta al año 2009, las Ordenanzas N°: 301, 310 y 311, no están incluidas en el portal institucional ni publicada en el Diario Oficial "El Peruano", por cuanto las mismas no fueron ratificadas y, en tal sentido, no corresponde su publicación.

4. Implementación del Órgano de Control Institucional e información en el portal institucional.

En aplicación a la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Resolución de Contraloría General N° 114-2003-CG del 08.ABR.2003, aprobatoria del "Reglamento de los Órganos de Control Institucional", la municipalidad ha cumplido con implementar el Órgano de Control Institucional, el mismo que de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal – CAP, cuenta con tres (3) cargos: Director de Sistemas Administrativos II, todas ellas ocupadas por su respectivo Titular, y cuyos requerimientos vienen siendo atendidos en función a la real disponibilidad presupuestal de la entidad.

Al respecto, resulta necesario que se publique en el portal municipal los informes emitidos por el Órgano de Control Institucional, acción prevista en el Artículo 30° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el numeral 7.8 de la Directiva N° 003-2004-CG/SGE "Normas sobre Difusión y Acceso a los Informes de Control Gubernamental", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 061-2004-CG, publicado 19 de febrero de 2004.



4.4.7 Principales problemas y potencialidades relacionadas con la

Institucionalidad y buen gobierno:

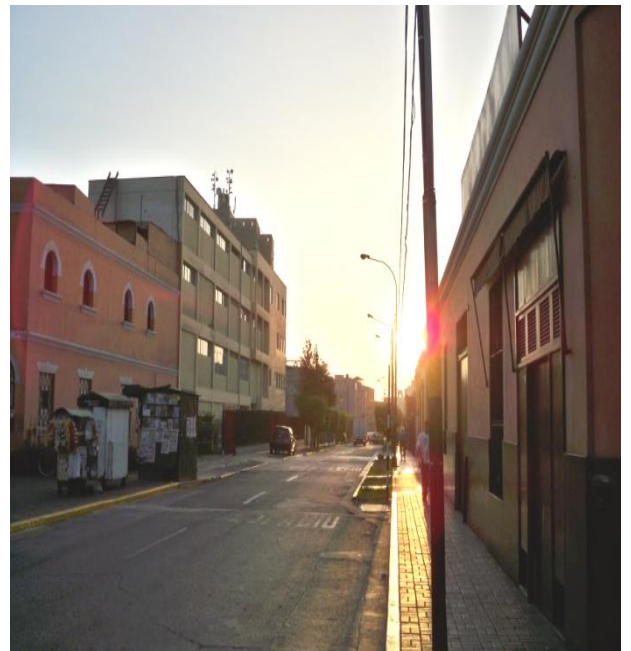
Observando la matriz de conflictos de la página 102, resultante del trabajo con los funcionarios difiere del resultado que se obtiene del trabajo con la población; por un lado los primeros identifican en quinto lugar, sobre nueve, la débil relación de vecinos con su municipalidad, con el debilitamiento de la educación cívica como sexto puesto; mientras que los vecinos señalan debilidades en la gestión municipal, al no aprovechar las potencialidades tales como el debido interés de los vecinos en la gestión del distrito; organización vecinal sectorizada y visible y el constituir un distrito homogéneo, con capital humano educado y formado. En consecuencia lo que sugiere esta síntesis del diagnóstico institucional, es la necesidad de diseñar e implementar un proceso de reforma institucional en el interno, que no tenga sólo que ver con la parte de organización, sino de procesos y fundamentalmente del capital humano, como responsables de llevar a cabo los cambios que demanda la realidad distrital. De igual modo, la lectura del análisis relacional, nos revela la necesidad de trabajar en el tema de participación ciudadana, con nuevo enfoque, así como en el fortalecimiento de valores y en el respeto a la normatividad municipal, como requisito para la convivencia en un escenario de cambios.



Categoría	Subcategoría	Indicador	Valor	Categoría	Subcategoría	Indicador	Valor
1			1	0			0
2			3	1			0
3			0	3			0
4			1	3			0
5			0	0			0
6			1	3			0
7			2	1			3
8			3	3			3
9			3	0			3
10			3	3			0
11			3	3			0
12			0	1			0
13			0	3			0
14			0	3			0
15			0	3			0
16			0	3			0
17			0	3			0
18			0	3			0
19			0	3			0
20			0	3			0
21			0	3			0
22			0	3			0
23			0	3			0
24			0	3			0
25			0	3			0
26			0	3			0
27			0	3			0
28			0	3			0
29			0	3			0
30			0	3			0
31			0	3			0
32			0	3			0
33			0	3			0
34			0	3			0
35			0	3			0
36			0	3			0
37			0	3			0
38			0	3			0
39			0	3			0
40			0	3			0
41			0	3			0
42			0	3			0
43			0	3			0
44			0	3			0
45			0	3			0
46			0	3			0
47			0	3			0
48			0	3			0
49			0	3			0
50			0	3			0



Síntesis y análisis relacional del diagnóstico





5. SINTESIS DEL Y ANALISIS RELACIONAL DEL DIAGNOSTICO:

En este capítulo se presenta los resultados del análisis relacional entre los problemas y potencialidades que posee el distrito de Pueblo Libre. Dicho análisis se basa en el enfoque sistémico del desarrollo, tomando al distrito de Pueblo Libre como un sistema complejo y dinámico, en donde sus elementos o subsistemas son tan importantes como las relaciones de causa – efecto que se establecen entre estos, lo cual permite, entre otras cosas, diseñar las propuestas en función de las causas que generan los problemas y proponer las políticas de desarrollo dentro de un horizonte temporal de mediano y largo plazo, propio de un Plan de Desarrollo Concertado.

Dentro de este proceso, se ha convocado a los diferentes sectores de la población y a funcionarios Municipales para que en talleres de trabajo se puedan establecer participativamente las relaciones de influencia (o causa efecto) entre los problemas y potencialidades más importantes del distrito, obteniendo los siguientes resultados:

- Priorización de los problemas que producen los mayores desajustes al sistema distrital
- Priorización de las potencialidades que son indispensables para desencadenar el proceso de respuesta a dichos problemas.
- Identificación de los temas generadores y campos de actuación en donde autoridades, instituciones y población, deberán poner los mayores esfuerzos para enfrentar los problemas con aprovechamiento de las potencialidades priorizadas.
- Planteamiento de objetivos que se deben alcanzar en cada campo de actuación.

Análisis de problemas:

En los gráficos 1 y 2 de la página siguiente se muestra la matriz de problemas; desarrollada tanto por los funcionarios de las diferentes áreas de la Municipalidad como también por las diversas organizaciones cívicas y juntas vecinales del distrito. De ambos cuadros se ha realizado la siguientes priorización de problemas.

1. Densificación sin ordenamiento
2. Deficiente gestión interinstitucional y autoridad Municipal. Incumplimiento de las normas por carencia de mecanismos de vigilancia y sanción
3. Deficiente equipamiento para la cultura, deporte y recreación (aún cuando hay 77 parques), Incremento del comercio ambulatorio
4. Congestión vehicular por deficiente infraestructura y desorden en sentido de tránsito, paraderos y señalización insuficiente.
5. Deficiente servicios públicos locales frente al crecimiento inmobiliario.
6. Analfabetismo digital
7. Débil relación, vecino - municipalidad
8. Debilitamiento de valores, educación cívica, (responsabilidad) y cultura
9. Incremento del pandillaje, consumo de drogas, delincuencia
10. Contaminación ambiental (sonora, visual) y su consecuente disminución del nivel de salud
11. Disminución de la salud por malos hábitos de vida.



GRAFICO 1: MATRIZ DE PROBLEMAS, POR LOS FUNCIONARIOS

	Matriz de Problemas	Macro					Micro				Problemas Generadores	Ranking
		1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1	Incremento del pandillaje, consumo de	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	7
2	Debilitamiento de la educación cívica y	3	0	1	0	0	0	1	0	0	5	6
3	Debil relación, vecino - municipalidad	0	0	0	1	3	0	1	1	0	6	5
4	Infraestructura vial deficiente y vereda	0	0	3	0	3	1	0	0	0	7	4
5	Deficiente servicios públicos locales	1	3	3	3	0	0	0	0	0	10	3
6	Densificación sin ordenamiento	2	1	3	3	3	0	3	3	0	18	1
7	Incremento del comercio ambulatorio	3	0	3	3	1	0	0	0	0	10	3
8	Escases de equipamiento (Recreación)	3	3	3	0	3	0	0	0	0	12	2
9	Analfabetismo digital	0	1	3	0	3	0	0	0	0	7	4
	PROBLEMAS INFLUENCIADOS	12	9	19	10	16	1	5	4	0		

GRAFICO 2: MATRIZ DE PROBLEMAS, POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

	Matriz de Problemas	Macro					Micro					Total	Ranking
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	Inseguridad ciudadana por delincuencia y drogadicción	0	0	0	0	1	0	1	0	3		5	
2	Debilitamiento de valores, (responsabilidad) nivel educativo y cultura	3	0	3	1	1	1	1	2	3		15	3
3	Contaminación ambiental, ruido, visual	0	0	0	0	0	0	0	0	3		3	
4	Deficiente gestión y autoridad municipal	1	1	3	0	3	3	3	3	1		18	1
5	Incumplimiento de las normas	3	3	3	1	0	3	1	3	0		17	2
6	Congestión por mala señalización, sentido de tránsito y paraderos	3	0	3	0	0	0	0	0	1		7	
7	Falta de espacios y deficiente infraestructura para la cultura y el deporte	3	3	0	0	0	0	0	1	3		10	4
8	Deficiente e insuficientes servicios públicos	1	0	3	0	0	0	1	0	1		6	
9	Disminución del nivel de salud por estilo	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
#												0	
	TOTAL PROBLEMAS INFLUENCIADOS	14	7	15	2	5	7	7	9	15	0		



Análisis de potencialidades:

En los mismos talleres se desarrollo la metodología similar para desarrollar las matrices de potencialidades que se muestran en los gráficos 3 y 4. Los resultados determinaron la siguiente priorización de potencialidades

1. Organización vecinal e interés de los vecinos en participación en la gestión distrital. Además se manifestó la sectorización de las juntas vecinales en el distrito.
2. Existencia de clubes sociales e instituciones culturales en el distrito.
3. Capital humano educado y formado. Existen un alto porcentaje de profesionales y técnicos dentro del distrito.
4. Atractivos turísticos y culturales a nivel local, metropolitano y nacional.
5. Distrito homogéneo. Los niveles socioeconómicos son similares en todos los sectores del distrito.
6. Residencialidad y entorno urbano adecuado. Presencia de 77 parques para la realización de actividades socioculturales y que reafirman la residencialidad del distrito
7. Ubicación distrital atractiva para la inversión inmobiliaria.
8. Miembros de redes de cooperación *e -govermet*.
9. Equipamiento comercial cubre la demanda local.
10. Capacidad de crecimiento vertical en zonas comerciales y ejes de alta densidad

GRAFICO 3

	Matriz de Potencialidades	Macro					Micro				Generadores	Ranking
		1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1	Capital humano educado y formado	0	3	3	1	0	1	3	0	3	14	2
2	Atractivos Turísticos y culturales met	1	0	1	0	2	0	0	1	3	8	5
3	Interés de los vecinos en la gestión del distr	0	3	0	3	1	1	3	0	3	14	2
4	Distrito Homogeneo	0	1	3	0	3	1	1	0	3	12	3
5	Ubicación, atractiva para la inversión	0	1	0	1	0	0	0	3	1	6	6
6	Miembro de redes de cooperación - egovern	2	1	1	0	0	0	0	1	0	5	7
7	Organización Vecinal Sectorizada y visible	1	3	3	3	1	1	0	0	3	15	1
8	Capacidad de crecimiento vertical	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3	8
9	Residencialidad y entorno urbano adecuado	1	1	0	3	1	0	1	2	0	9	4
	POTENCIALIDADES INFLUENCIADAS	6	13	11	12	8	4	8	7	17		

GRAFICO 4

	POTENCIALIDADES						total	Ranking
	1	2	3	4	5	6		
1 Atractivos turisticos	3	1	0	0	3	1	5	3
2 77 parques para actividades	3	1	0	0	1	0	5	3
3 organización vecinal interesada en gestión	1	1	3	1	3		9	1
4 clubes sociales e instituciones culturales	1	2	1	1	3		8	2
5 suficiente equip comercial a nivel local	1	0	0	0	1	1	2	4
6 capital humano educado y formado	1	0	3	3	1	1	8	2
TOTAL POTENCIALIDADES INFLUENCIADAS								

Problemas prioritarios y temas generadores:

Como se puede observar en las matrices de problemas (GRAFICO 1 Y 2), se distinguen 5 problemas prioritarios percibidos como de mayor influencia por la población y funcionarios, algunos de los cuales se agrupan en dos grandes grupos:

- CRECIMIENTO SIN ORDENAMIENTO
- DEFICIENTE GESTION INTERINSTITUCIONAL Y VIGILANCIA CIUDADANA

El nacimiento de los temas Generadores consisten en el planteamiento de una visión positiva de ambos problemas, capaces de convocar a la mayor cantidad de actores distritales; no sólo para aportar las mejores soluciones, sino para defender los intereses del distrito. En el cuadro siguiente se muestran los temas generadores.

Problemas más influyentes	Problema prioritario	Tema generador
Crecimiento sin ordenamiento. Incremento del comercio ambulatorio Congestión vehicular por deficiente infraestructura, sentido inadecuado transito, sin paraderos y ni señalización	CRECIMIENTO SIN ORDENAMIENTO DEL COMERCIO Y DEL SISTEMA VIAL	ORDENAMIENTO URBANO-AMBIENTAL, CON ARMONIA ENTRE LO RESIDENCIAL, COMERCIAL Y VIAL.
Deficiente Gestión de la institucionalidad distrital Debilidad de la autoridad Municipal para el cumplimiento de normas	DEFICIENTE GESTION INTERINSTITUCIONAL Y VIGILANCIA CIUDADANA	NUEVO MODELO DE GESTION ENTRE MUNICIPALIDAD + INSTITUCIONES + VECINOS



En cuanto a las potencialidades, los participantes sociales y funcionarios Municipales han determinado 4 potencialidades de mayor influencia sobre las demás, constituyendo las 2 grandes estrategias para enfrentar los problemas prioritarios. En el cuadro siguiente se muestra los resultados de este análisis.

Potencialidades más influyentes	Potencialidades prioritarias	Estrategias distritales
Organización vecinal e instituciones culturales interesadas en la co-gestión del distrito	ORGANIZACIONES EFICIENTES CON CAPITAL HUMANO Y PROFESIONAL AL SERVICIO DEL DISTRITO.	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PROFESIONAL Y CON MEJORA CONTINUA
Capital humano educado y formado		
Atractivos turísticos y culturales a nivel local y metropolitano	OFERTA TURISTICA-CULTURAL Y DE CALIDAD RESIDENCIAL	MODELO DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL PARA LIMA Y EL PAIS.
77 parques reafirman la residencialidad del distrito		

Campos de actuación y objetivos y acciones estratégicas:

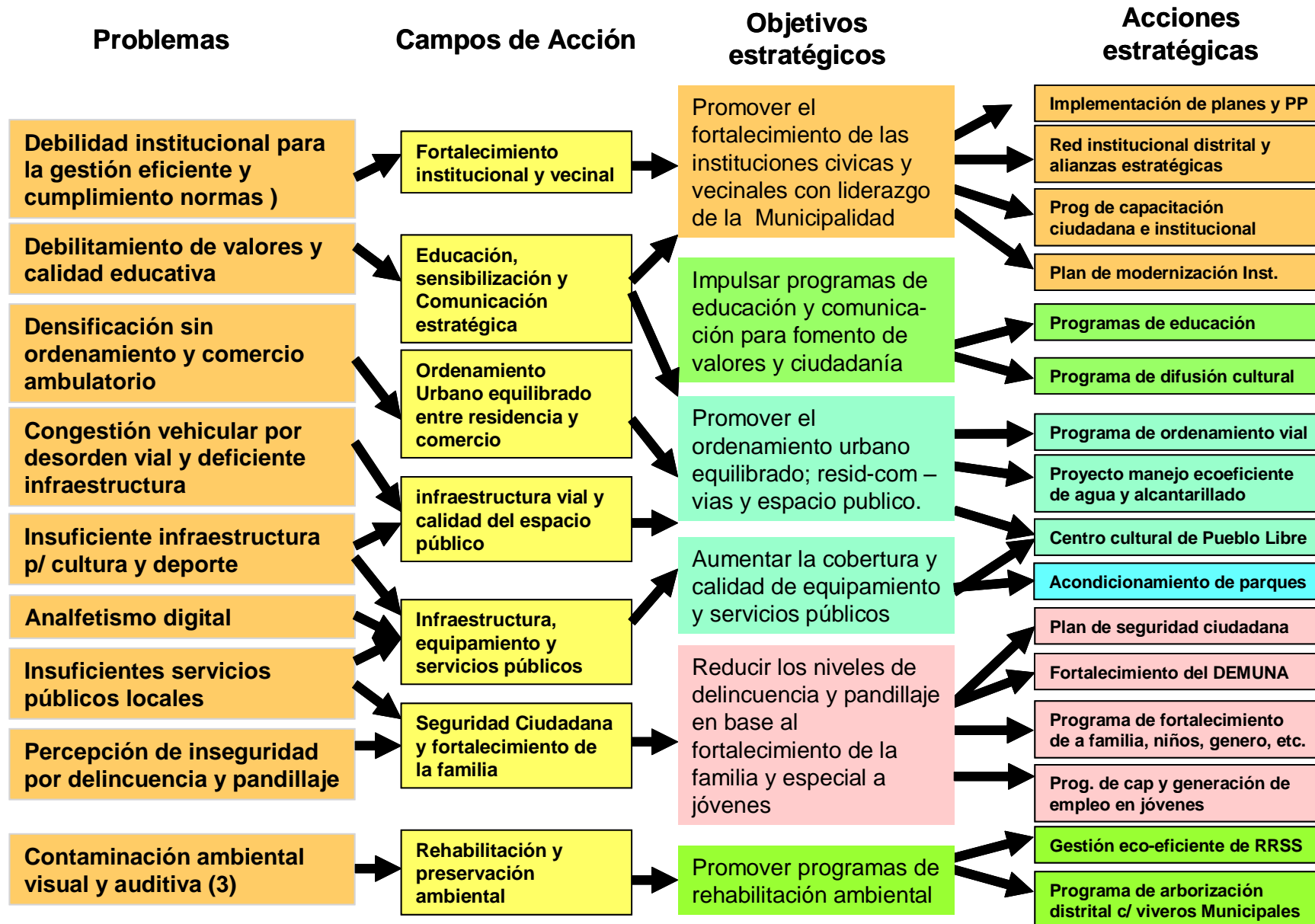
Los campos de actuación son los espacios del conocimiento y de la técnica en donde las autoridades, instituciones y población en general deben poner sus mejores esfuerzos y capacidades para enfrentar los desafíos dentro del horizonte de 12 años de planeamiento característico del PDC - PL.

Por ello, los objetivos y acciones estratégicas, no sólo corresponden únicamente a la actual Administración Municipal, sino que se proyectan hasta 3 gestiones Municipales adicionales, con varias generaciones de responsables institucionales y sobre todo, con la consolidación progresiva de una cultura ciudadana y mejores condiciones de gobernabilidad. En síntesis, el PDC al 2021 se convertirá en el principal instrumento de desarrollo cultural, interinstitucional y urbano- ambiental del distrito.

A continuación se muestran dos gráficos relacionados con la síntesis del análisis relacional desde los problemas como de las potencialidades, destacando los campos de actuación, los objetivos estratégicos y las acciones centrales que deberán ser incorporadas en el Plan de Desarrollo Concertado al 2021.



SINTESIS DEL ANALISIS RELACIONAL, DESDE LOS PROBLEMAS





SINTESIS DEL ANALISIS RELACIONAL, DESDE LAS POTENCIALIDADES

